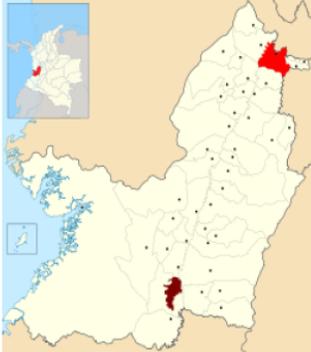


 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Año: 2025

CATEGORÍA GENERAL											
ASPECTOS EVALUADOS	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL										
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>Cartago es un municipio de Colombia ubicado en el norte del departamento del Valle del Cauca, a 917 metros sobre el nivel del mar, su posición geográfica es de 4° 45 15" latitud y 75° 55 05" longitud oeste, extensión 260 kilómetros cuadrados (23.238 hectáreas, 6% Urbano y 94% Rural, se encuentra sobre una superficie plana con pocas elevaciones hacia el oriente del Municipio como son:</p> <p>Cerro Canalete, Cuchillas Coloradas y Cresta Gallo, la temperatura promedio es de 26° centígrados, a orillas de los ríos la Vieja y Cauca. Es conocido como: "La Villa de Robledo" y "La ciudad del Sol más alegre de Colombia". Fue fundado en 1540 en el lugar donde hoy se encuentra Pereira por pequeños asentamientos españoles impulsados por Jorge Robledo</p>  <p><b>CLIMA.</b></p> <p>La ciudad posee un clima cálido con una temperatura media de 24 grados centígrados, lo que la hace atractiva a los turistas que desean disfrutar de centros vacacionales y balnearios, además de contribuir provechosamente a la agricultura del sector</p> <p><b>Delimitación</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>COORDENADA</th> <th>MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>Municipio de Pereira (Risaralda)</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>Municipio de Obando (Valle)</td> </tr> <tr> <td>Oriente</td> <td>Municipios de Ulloa y Alcalá (Valle), y Quimbaya (Quindío)</td> </tr> <tr> <td>Occidente</td> <td>Municipios de Ansermanuevo y Toro (Valle)</td> </tr> </tbody> </table>  <p><b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.</b></p> <p>En el área urbana los municipios en Colombia están divididos en comunas,</p>	COORDENADA	MUNICIPIO	Norte	Municipio de Pereira (Risaralda)	Sur	Municipio de Obando (Valle)	Oriente	Municipios de Ulloa y Alcalá (Valle), y Quimbaya (Quindío)	Occidente	Municipios de Ansermanuevo y Toro (Valle)
COORDENADA	MUNICIPIO										
Norte	Municipio de Pereira (Risaralda)										
Sur	Municipio de Obando (Valle)										
Oriente	Municipios de Ulloa y Alcalá (Valle), y Quimbaya (Quindío)										
Occidente	Municipios de Ansermanuevo y Toro (Valle)										

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p>Cartago está dividida en siete comunas urbanas, cada una de estas con múltiples barrios y una Rural.</p> <p>En el área rural los municipios en Colombia están divididos en corregimientos. Hacen parte del municipio los corregimientos de la Grecia, Zaragoza, Cauca, Piedra de Moler, Coloradas y Modín.</p>																																																																
<b>ASPECTO SOCIOECONÓMICO</b>	<p>La población económicamente activa - mayores de doce años – corresponde a 104.502 personas, en el Norte del Valle, de las cuales busca trabajo el 21% convirtiéndose en una demanda insatisfecha de empleo que equivale a 21.963 personas que buscan ocupación e ingresos en la informalidad como vendedores ambulantes, vigilancia, chaceras, lustrabotas, mensajeros, servicio doméstico y mototaxismo entre otros, actividades de carácter informal, dentro de la legalidad, que en su mayoría no poseen ningún tipo de seguridad social y mucho menos estabilidad en la obtención de recursos para garantizar una vida digna.</p> <p>La población anteriormente analizada, está principalmente representada por mujeres, jóvenes y solteros de bajo nivel educativo; muchos de ellos en estado pobreza, marginalidad y vulnerabilidad que requieren una especial atención, esa alta demanda de empleo se concentra en el rango de edad entre 24 y 44 años que equivalen a 49.639 personas; del cual Cartago según las proyecciones representa el 60% de la población estimada en el norte del valle; volviendo a los que buscan trabajo en ese rango de edad; es útil recordar que una persona con más de 30 años se le dificulta conseguir empleo productivo en el sector formal de la economía local.</p> <p>Delicada la situación en el Norte del Valle con una población económicamente inactiva de 166.340 personas de las cuales se encuentran estudiando 53.755 que corresponde al (32.3%); el resto los 112.585 son personas que se dedican a oficios de hogar, rentista, jubilado y en situación de discapacidad.</p> <p>Sumado a la cifra anterior, se localizan 36.743 personas (rango entre 24-44 años) sin ninguna actividad productiva; problemática que es importante enfrentar por cuanto de alguna manera parte de esa población buscará en el corto y mediano plazo oportunidades laborales en la ciudad - al no hallarlo - posiblemente generará problemas de seguridad y orden público.</p> <p>Es de suma importancia sentar las bases de una moderna gestión por resultados, haciendo hincapié en focalizar y hacerle seguimiento a una adecuada gestión tributaria para estabilizar las finanzas municipales</p> <table border="1" data-bbox="560 1796 1364 2044"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>PT</th> <th>PET</th> <th>PEA</th> <th>O</th> <th>D</th> <th>TO</th> <th>TD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcalá</td> <td>12.819</td> <td>10.572</td> <td>3.968</td> <td>3.214</td> <td>751</td> <td>30.4</td> <td>18.93</td> </tr> <tr> <td>Anserma nuevo</td> <td>18.293</td> <td>14.767</td> <td>5.516</td> <td>4.927</td> <td>587</td> <td>33.3</td> <td>10.64</td> </tr> <tr> <td><b>Cartago</b></td> <td><b>106.178</b></td> <td><b>89.507</b></td> <td><b>37.812</b></td> <td><b>26.009</b></td> <td><b>11.796</b></td> <td><b>29.0</b></td> <td><b>31.20</b></td> </tr> <tr> <td>Obando</td> <td>12.245</td> <td>10.144</td> <td>4.095</td> <td>3.367</td> <td>728</td> <td>33.2</td> <td>17.78</td> </tr> <tr> <td>Toro</td> <td>15.382</td> <td>12.647</td> <td>4.572</td> <td>4.113</td> <td>454</td> <td>32.5</td> <td>9.93</td> </tr> <tr> <td>Ulloa</td> <td>4.703</td> <td>3.902</td> <td>1.467</td> <td>1.249</td> <td>218</td> <td>32.0</td> <td>14.86</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>169.620</b></td> <td><b>141.539</b></td> <td><b>57.430</b></td> <td><b>42.879</b></td> <td><b>14.534</b></td> <td><b>30.3</b></td> <td><b>23.3</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>PET. Edad de trabajar; PEA: Población económicamente activa; Tasa de Desempleo= Desocupados/PEA; TO: Tasa de Ocupación= Ocupados/PET.</p> <p>La tabla No. 2 analizará los cinco municipios con los cuales la ciudad tiene fronteras políticas y territoriales; así lo planteado, Cartago representa el 63% de la población analizada y el 33% del total de la Subregión del Norte del Valle.</p> <p>Lo anterior significa que, en el mercado de bienes y servicios, la ciudad, tiene una gran importancia para la subregión; con una tasa de ocupación del 29% es</p>	Municipio	PT	PET	PEA	O	D	TO	TD	Alcalá	12.819	10.572	3.968	3.214	751	30.4	18.93	Anserma nuevo	18.293	14.767	5.516	4.927	587	33.3	10.64	<b>Cartago</b>	<b>106.178</b>	<b>89.507</b>	<b>37.812</b>	<b>26.009</b>	<b>11.796</b>	<b>29.0</b>	<b>31.20</b>	Obando	12.245	10.144	4.095	3.367	728	33.2	17.78	Toro	15.382	12.647	4.572	4.113	454	32.5	9.93	Ulloa	4.703	3.902	1.467	1.249	218	32.0	14.86	<b>Total</b>	<b>169.620</b>	<b>141.539</b>	<b>57.430</b>	<b>42.879</b>	<b>14.534</b>	<b>30.3</b>	<b>23.3</b>
Municipio	PT	PET	PEA	O	D	TO	TD																																																										
Alcalá	12.819	10.572	3.968	3.214	751	30.4	18.93																																																										
Anserma nuevo	18.293	14.767	5.516	4.927	587	33.3	10.64																																																										
<b>Cartago</b>	<b>106.178</b>	<b>89.507</b>	<b>37.812</b>	<b>26.009</b>	<b>11.796</b>	<b>29.0</b>	<b>31.20</b>																																																										
Obando	12.245	10.144	4.095	3.367	728	33.2	17.78																																																										
Toro	15.382	12.647	4.572	4.113	454	32.5	9.93																																																										
Ulloa	4.703	3.902	1.467	1.249	218	32.0	14.86																																																										
<b>Total</b>	<b>169.620</b>	<b>141.539</b>	<b>57.430</b>	<b>42.879</b>	<b>14.534</b>	<b>30.3</b>	<b>23.3</b>																																																										

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p>decir de cada 100 personas 29 están ocupadas, advirtiendo que este dato se toma de la población en edad de trabajar (PET) que incluye los estudiantes, oficios del hogar, jubilados, personas en situación de discapacidad e inactivos que suman (51.702) entre otros.</p> <p>Lo anterior significa que, en el mercado de bienes y servicios, la ciudad, tiene una gran importancia para la subregión; con una tasa de ocupación del 29% es decir de cada 100 personas 29 están ocupadas, advirtiendo que este dato se toma de la población en edad de trabajar (PET) que incluye los estudiantes, oficios del hogar, jubilados, personas en situación de discapacidad e inactivos que suman (51.702) entre otros.</p>																								
<b>ASPECTO DEMOGRÁFICO</b>	<p>El municipio visto desde el Departamento Nacional de Planeación, según la ley 617 de 2000 de racionalización del gasto público, lo ubica en cuarta (3) categoría.</p> <p>Esa autocategorización mide el comportamiento poblacional (Número de habitantes), la eficiencia administrativa (valora la relación gastos de funcionamiento frente a los gastos de inversión) y fiscal (determina el recaudo de ingresos corrientes de libre destinación) en determinada vigencia fiscal.</p> <p>Comparando la distribución de la población del Municipio de Cartago, se evidencia que los totales de la población entre 0 y 26 años, ha venido presentando una disminución constante, y por el contrario la población entre 27 y 60 años en adelante ha incrementado en los últimos años, lo que nos muestra que la población infante y adolescente, de 0 a 17 años, en el Municipio de Cartago se viene reduciendo año tras año</p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 5 - Población de los municipios limítrofes</i></p> <table border="1" data-bbox="570 1374 1349 1583"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Población</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcalá</td> <td>21.364</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Ansermanuevo</td> <td>19.563</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Cartago</td> <td>132.959</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Obando</td> <td>14.978</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Toro</td> <td>16.392</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Ulloa</td> <td>5.455</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>210.001</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>En este cuadro de análisis solo se incluyen los municipios con los que compartimos.</p> <p>Fronteras políticas y territoriales, sin embargo, existen potencialidades con todos los demás municipios de Norte del Valle cuya población asciende aproximadamente a 395.697 habitantes.</p> <p>Dada nuestra privilegiada posición geoestratégica, por su cercanía con el municipio de San José del Palmar, nos acerca al Choco biogeográfico, para crear un corredor verde lo que permite pensar en un esquema asociativo (ley 1454 de 2011) ya que son la mejor opción para afrontar las diferentes problemáticas – déficit de servicios públicos, contaminación ambiental, inseguridad alimentaria, crisis hospitalaria, desastres, delincuencia común y desempleo - y promover el desarrollo sostenible y la prosperidad que facilite actuar sobre acciones que favorezcan la creación de un adecuado ambiente de negocios, infraestructura adecuada de servicios públicos domiciliarios, reduciendo el impacto en el medio ambiente promoviendo políticas favorables al cambio climático, y al tiempo que se fomenta la vocación productiva, de cada</p>	Municipio	Población	Porcentaje	Alcalá	21.364	10%	Ansermanuevo	19.563	9%	Cartago	132.959	63%	Obando	14.978	7%	Toro	16.392	8%	Ulloa	5.455	3%	Total	210.001	100
Municipio	Población	Porcentaje																							
Alcalá	21.364	10%																							
Ansermanuevo	19.563	9%																							
Cartago	132.959	63%																							
Obando	14.978	7%																							
Toro	16.392	8%																							
Ulloa	5.455	3%																							
Total	210.001	100																							

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

municipio, que de dicha asociación se derive.

Se hace entonces necesario buscar una forma de integración política, económica y social pensando en las grandes inversiones que requiere la subregión en materia de infraestructura, logística, tecnología, salud, educación, cultura, turismo, medio ambiente y servicios públicos entre otros.

Estos son municipios que de acuerdo a su caracterización socioeconómica deben de potenciar el factor humano, proteger su biodiversidad y poner al servicio de toda su infraestructura productiva para hacerlos atractivos para la inversión nacional y extranjera. Además de los municipios con los que comparte territorio incluimos en el análisis los 10 restantes que hacen parte de la red multimodal – aeropuerto, tren de occidente, del total de población de la Subregión del Norte.

Tabla 6 - Población de los municipios restantes de la subregión norte

Municipio	Población	Porcentaje
Argelia	6.442	3.5%
El Águila	11.079	5.9%
Bolívar	13.480	7.3%
El Cairo	9.984	5.3%
El Dovio	8.508	4.5%
La Unión	37.711	20.3%
La Victoria	13.253	7.1%
Roldanillo	32.781	17.6%
Versalles	7.215	3.8%
Zarzal	45.234	24.35%
Total	185.696	100
Gran total	395.697	

El Municipio de Zarzal tiene su importancia porque allí confluyen las vías primarias y secundarias que dan de salida a los municipios del Norte del Valle; mejorar esas conexiones desde y hacia dicho municipio agilizará y aliviará el costo del transporte para la subregión.

En general esos municipios, dada su vocación agrícola y agroindustrial, proveen de alimentos y materias primas para garantizar en parte la seguridad alimentaria de la subregión.

La ciudad es la más poblada de la Subregión Norte y la cuarta (4) después de Santiago de Cali (2.369.821), Palmira (304.735) y Tuluá (211.588) en el Departamento del Valle del Cauca.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se encontraba en el siglo XXI en la cúspide de las ciudades prosperas del Norte del Departamento, conformando un corredor urbano productivo con Tuluá y la Ecorregión Cafetera, convirtiéndose en un eje de desarrollo regional que la posicionó a nivel nacional; situación privilegiada, que hoy día es necesario recuperar como ciudad región.

En las últimas décadas la corrupción, el desempleo, la violencia, el narcotráfico, la poca productividad empresarial; aunado el pésimo desempeño fiscal hicieron de Cartago una ciudad de pocas oportunidades.

La ciudad debe insistir en la urgencia por mejorar gestión fiscal, la calidad en la educación y la salud, vivienda y la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Empezando a resolver lo anterior, se volverá atractiva la ciudad para la inversión, avanzaremos con políticas públicas destinadas para el fomento empresarial, la formalización de empleo y la construcción de una ciudad moderna en infraestructura, vías, servicios públicos, turísticos, culturales y deportivos.

Los siguientes son los datos de población para el Municipio de Cartago cuya fuente es el DANE.

El municipio más habitado en esta Subregión es Cartago, con una población de 137.302 habitantes. Los municipios Zarzal, Roldanillo y La Unión presentan una población media, desde 33.953 a 42.133 habitantes, y los municipios con menos habitantes son Ulloa con 5.381, Argelia con 5.381 y El Cairo con 6.506.

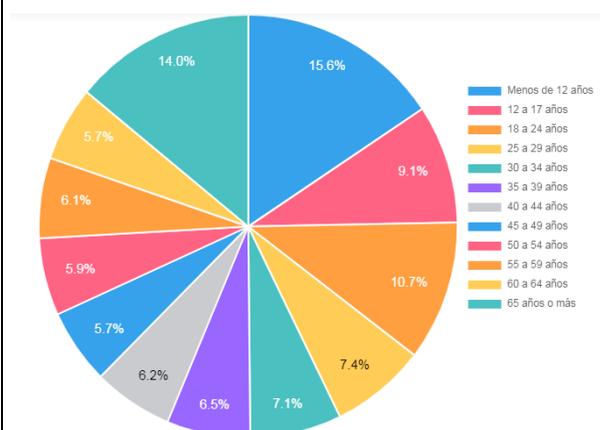
### Cuántos habitantes tenía Cartago, Valle del Cauca en 2024

Cartago es uno de los 42 municipios del departamento de Valle del Cauca, Colombia. De acuerdo con las [proyecciones del DANE](#), en 2023 Cartago tenía 142,902 habitantes: 76,349 mujeres (53.4%) y 66,553 hombres (46.6%). Los habitantes de Cartago representaban el 3.1% de la población total de Valle del Cauca en 2023

### Población de Cartago por edad en 2024

Cartago es uno de los 42 municipios del departamento de Valle del Cauca, Colombia. De acuerdo con las [proyecciones del DANE](#), en 2023 Cartago tenía 142,902 habitantes: 76,349 mujeres (53.4%) y 66,553 hombres (46.6%). Los habitantes de Cartago representaban el 3.1% de la población total de Valle del Cauca.

La siguiente gráfica muestra la población estimada de Cartago, Valle del Cauca, en 2023 agrupada por edades.



### Población de Cartago por edad y sexo en 2024

La siguiente tabla muestra la población estimada de Cartago, Valle del Cauca, en 2023 agrupada por edades y sexo. Presiona el botón para descargar la información de esta tabla y utilizarla en Excel.



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	11,109	11,222	22,331
12 a 17 años	6,396	6,562	12,958
18 a 24 años	7,541	7,758	15,299
25 a 29 años	5,328	5,222	10,550
30 a 34 años	5,232	4,848	10,080
35 a 39 años	4,893	4,347	9,240
40 a 44 años	4,758	4,039	8,797
45 a 49 años	4,537	3,655	8,192
50 a 54 años	4,777	3,691	8,468

### Cuántos niños y niñas tenían Cartago en 2024

En Colombia, de acuerdo con el [Código de la Infancia y la Adolescencia](#), las niñas y niños son los menores de 12 años. En 2023 Cartago tenía 22,331 menores de 12 años: 11,109 niñas (49.7%) y 11,222 niños (50.3%). Los menores de 12 años representaban el 15.6% de la población total de Cartago en 2023.

### Cuántos adolescentes tenía Cartago en 2024

En Colombia, de acuerdo con el [Código de la Infancia y la Adolescencia](#), los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2023 Cartago tenía 12,958 adolescentes: 6,396 mujeres (49.4%) y 6,562 hombres (50.6%). Los adolescentes representaban el 9.1% de la población total de Cartago en 2023.

### Cuántas personas mayores de 18 años tenía Cartago en 2024

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Cartago tenía 107,613 personas mayores de 18 años: 58,844 mujeres (54.7%) y 48,769 hombres (45.3%). Los mayores de edad representaban el 75.3% de la población de Cartago en 2023.

### Cuántos adultos mayores tenía Cartago en 2024

En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen 60 años de edad o más. En 2024 Cartago tenía 28,226 adultos mayores: 16,759 mujeres (59.4%) y 11,467 hombres (40.6%). Los adultos mayores representaban el 19.8% de la población total de Cartago en 2024

### GENERALIDADES ORGANIZACIONALES DE LA SE

La estructura orgánica y operativa de la Secretaría de Educación, está acorde con lo estipulado en el **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**, el cual se constituye en una herramienta de Gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño Institucional en términos de Calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios que se proporcionan a la

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

comunidad.

**Modelo operativo por procesos:**

La Administración Central del Municipio de Cartago define para su Modelo operativo por **PROCESOS**, los cuales se clasifican en:

Procesos Estratégicos.  
Procesos Misionales.  
Procesos de Apoyo  
Procesos de Evaluación.

**Reseña histórica de la Secretaría de Educación**

El Municipio de Cartago fue Certificado mediante Resolución No. 2748 de 2002, por el Ministerio de Educación Nacional para la Administración del Servicio Educativo.

**AÑO 1994: Creación de la Secretaría de Educación:**

El 20 de enero de 1994 mediante el Acuerdo No. 002 del Concejo Municipal de Cartago se crea la Secretaría de Educación del municipio de Cartago, Valle del Cauca, donde inicia como una dependencia adscrita al despacho del alcalde y cuyo objetivo es el de dirigir, organizar y fomentar en el municipio la educación, la recreación y el deporte.

En dicho documento se autoriza al alcalde para que efectúe las afectaciones presupuestales que sean indispensables para el funcionamiento de la Secretaría de Educación.

En ese momento el presidente del Concejo Municipal era el señor Gabriel Gómez Jaramillo y el secretario general del Concejo Municipal el señor Gerardo Toro Duque, secretario de Gobierno el señor Carlos Alberto Rivera Rojas, y el Alcalde Municipal el señor Rodrigo Durán Carvajal.

**AÑO 2002: Certificación al Municipio de Cartago** mediante Resolución No. 2748 del 03 de diciembre de 2002 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

**AÑO 2005: En el año 2005 fue autorizada la Planta de Personal**

Para el Municipio de Cartago, por el Ministerio de Educación, proyectada para el momento en la cantidad de 704 docentes, 40 coordinadores, 3 directores rurales, 12 rectores, y 5 directores de núcleo y 4 supervisores.

**AÑO 2008:** Se da la **implementación del proyecto de Modernización** de la educación y de los procesos de Gestión de Calidad.

**AÑO 2009:** Se Viabiliza La Plata de cargos de la Secretaria de Educación Municipal por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Comunicación Oficial 2009EE59349 del 15 de octubre de 2009.

**AÑO 2010:** Se certifican tres (3) procesos de la Secretaria de Educación, los cuales fueron, Talento Humano, Cobertura y Atención al Ciudadano, además se inició la implementación de los sistemas de información, del SAC -



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Sistema de Atención al Ciudadano, Humano y SIMAT- Sistema Integrado de Matricula entre otros, los cuales ayudaron a la organización administrativa y de la Secretaría de Educación Municipal

**AÑO 2013:** Se da la **certificación del Área de Calidad educativa** y se mantienen los certificados obtenidos de los procesos.

**Plan de Desempeño:**

En el año 2013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Resolución 0511 del 21 de febrero de 2013 ordena la adopción de la Medida Preventiva de Plan de Desempeño en el Sector de Educación para el Municipio de Cartago - Valle del Cauca, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 028 de 2008 y los artículos 10 y 3° del Decreto 2911 de 2008. El municipio de Cartago por medio del Decreto 017 de abril 08 de 2013 se adopta el plan de desempeño en el sector educación para el municipio de Cartago-valle del cauca.

**AÑO 2014:** Mediante el Decreto No. 073 del 11 de agosto de 2014 se da la asignación de funcionarios de la Planta de cargos de la Secretaria de educación Municipal.

El municipio de Cartago durante el 2014 contó con los servicios de 860 personas correspondientes a docentes y directivos docentes, distribuidos entre las 12 Instituciones Educativas oficiales del municipio, las cuales cuentan con 42 sedes, cubriendo el 97% de las vacantes existentes, las cuales estaban estimada en 887 plazas.

**AÑO 2015:** se surte la Planta de cargo de la Secretaria de Educación Municipal el 01 de mayo de 2015.

**AÑO 2017:** Se suprimió la Institución Educativa Oficial Nueva Granada, por medio del Acuerdo 003 de fecha 07 de febrero de 2017 del Concejo Municipal, y se creó la Institución Educativa Oficial Lázaro de Gardea por medio del Acuerdo del Concejo Municipal No. 004 del 07 de febrero de 2017, la cual se le otorgó reconocimiento oficial de estudios con la Resolución No. 1412 del 24 de octubre de 2017, expedida por la Secretaría de Educación Municipal.

**AÑO 2021:** La secretaria de Educación Municipal actualmente se encuentra organizada a través de 12 subprocesos, divididos de esta manera con la finalidad de abarcar todos los aspectos relacionados con la educación, ya sean directamente con las Instituciones Educativas o con la Ciudadanía en general, para contribuir al mantenimiento de la calidad y de la cobertura educativa, dichos procesos son:

Gestión de la calidad del servicio educativo en educación Pre-escolar, básica y media.

Atención al Ciudadano

Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo

Gestión del Talento Humano Gestión estratégica de la secretaria de educación.

Gestión de programas y proyectos

Gestión de la inspección y vigilancia del servicio educativo Gestión administrativa de bienes y servicios Gestión financiera Gestión de tecnología informática

Asuntos legales y públicos

Administración del sistema de gestión de calidad.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

La Secretaría de Educación de Cartago, es una de las noventa y seis Secretarías de Educación certificadas en Educación en el país, y es una de las ocho secretarías certificadas en el departamento del Valle del Cauca, cuenta con 40 funcionarios los cuales brindan un acompañamiento permanente, apoyando los diferentes frentes de acción de la secretaría y prestando servicios de manera virtual, personalizada y vía página web acorde al Decreto 073 del 11 de agosto de 2014.

A continuación, se nombran algunos de los secretarios de Educación, identificado hasta el momento a través del rastreo Histórico y la participación de funcionario de la administración:

Secretario(a).	Año
MARIO AGUDELO TASCÓN	1994
AMPARO NARVÁEZ QUIROGA	1995-1998
JAIME LEYTON MARTÍNEZ	1998-2000
FREDDY HERNÁN CASTAÑEDA FRANCO	2000-2001
LIGIA ESPERANZA TORRES SANZ	2001
ADALBERTO ANDRADE OLAVE	2001- 2003
JORGE ENRIQUE AGRADO RESTREPO	2004-2005
DAMARIS SALAZAR LÓPEZ	2005
MARGARITA MARÍA FRANCO RAMÍREZ	2006
NOLBERTO CAMPO VÉLEZ	2006
JAIME ESCANDÓN QUINTERO	2007
MAURICIO MARTÍNEZ CHAVARRIAGA	2008
NORA LIGIA HOYOS PELÁEZ	2008-2011
LYDA PIEDRAHITA SALAZAR	2012-2015
JUAN DAVID PIEDRAHITA LÓPEZ	2016-2017
GLORIA ESPERANZA PEÑA COLLAZOS	2017
CARLOS ALBERTO VELEZ MONTOYA	2017
GLORIA LILIANA GARCES RAMÍREZ	2017
GIOVANNI OTERO SERNA	2017-2018
MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA	2018
MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA	2018-Actual

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### Misión de la secretaria de Educación

Administrar el servicio educativo bajo los principios de calidad pluralismo y equidad, mediante políticas que garanticen el acceso y la permanencia de la población estudiantil al sistema educativo municipal, para cerrar las brechas que existen en la garantía de derecho a la educación.

### Visión de la secretaria de Educación.

En el año 2023, la secretaría de educación municipal será una entidad comprometida con la gestión y la transparencia en el sector público, capaz de garantizar a los Cartagüenos el acceso a una educación pertinente y de calidad que contribuya con la eficiencia y la economía de los recursos, aplicando el mejoramiento continuo para lograr la satisfacción de la población del municipio.

### Política de Calidad de la secretaria de Educación Municipal

Como equipo de trabajo orientamos nuestras actividades al desarrollo de políticas socioeconómicas que satisfagan las necesidades de los usuarios del sector educativo, para ello se promueve una cultura de calidad basada en los valores de Humildad, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Justicia, Tolerancia, Imparcialidad, Transparencia, Solidaridad, Pertenencia, Convivencia y Participación. En el marco de la calidad y mejora continua de nuestra gestión.

### Objetivos de Calidad de la secretaria de Educación Municipal

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

- Prestar servicios de educación con calidad.
- Implementar políticas para disminuir la deserción educativa.
- Lograr sostenibilidad financiera.
- Desarrollar talento humano idóneo

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

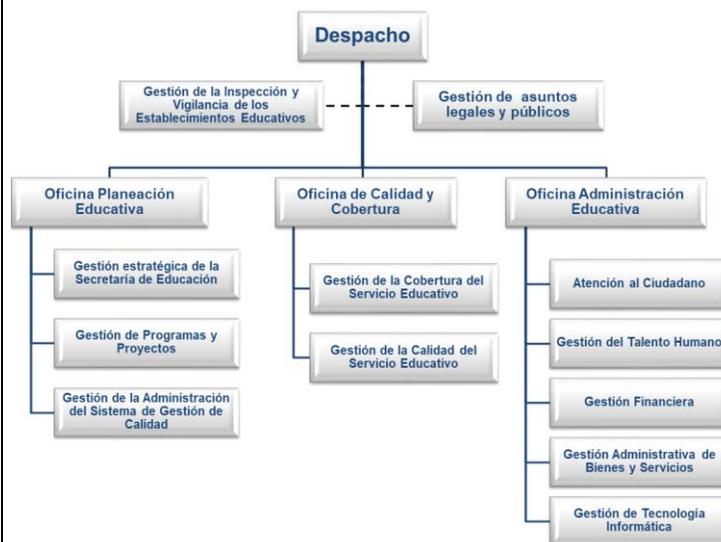
Esta estructura es el resultado de las tipificaciones trabajadas y definidas con el Ministerio de Educación Nacional y el ente territorial, resultado del análisis de diferentes variables de los procesos definidos en la cadena de valor; una vez efectuado el análisis anterior el resultado que se obtiene es la ubicación de la Secretaría de Educación en algunas de las tipificaciones definidas. En esta estructura se muestra la Secretaría de Educación por áreas de trabajo para visualizar de manera general

la conformación de la misma y se establece y adopta en el DECRETO municipal No. 260

Del 13 de noviembre de 2021 en el artículo N° 43.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN

- oficina planeación educativa
- oficina de calidad y cobertura
- oficina administración educativa
- unidad gestión de la inspección y vigilancia



#### DESPACHO

Giancarlo Upegui Rivas  
Marcela Vargas Gómez

#### ÁREA JURÍDICA:

Bibiana Álzate Castaño  
Olga Lucia Álvarez Hincapié

#### ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:

Jesús Adrián Peláez Marín  
Valentina Monsalve Londoño

#### OFICINA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA:

Gloria Martina Jaramillo  
Valeria Posada Orrego  
Leydi Vanessa Quintero  
Yolanda Jaimes Mojica  
Luis Guillermo Piedrahita  
Lizet Johan Suarez moreno

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [11] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

**OFICINA DE CALIDAD Y COBERTURA:**

Abimael Marín Mejía  
Julián Alberto Gallego Díaz  
María Fernanda Calvo Walteros  
Pablo Cesar Toro Duque  
Efraín Rodríguez Cardona  
Blanca Libia Parra  
Claudia Viviana Duque Velásquez  
Luz Estela López Galvis  
Miryam Ruiz Hurtado  
German Gregorio Ramírez Alcalá

**OFICINA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:**

Evaristo Morales Cabrera  
Érica Viviana Vanegas Monroy  
Sofía Carmona Duque  
Sandra Milena Vásquez Agrado  
Gustavo Adolfo Erazo Castillo  
Juan Carlos Rivas Zapata  
Gloria Elsy Toro Duque  
Steven Díaz Garcés  
Paula Andrea Giraldo  
Katherine Sánchez Gutiérrez  
Gloria Inés Aristizábal  
Darley Genaro Arcila Gómez  
Juan Carlos Mazo Ramírez  
Basilio Arturo Ávila Galindo  
Patricia Londoño.  
Lina María Vélez Mejía  
Juan Manuel álzate Trujillo  
Miguel Ángel Gonzales Porras  
Leonardo Londoño Duque  
Sindi Mariana Vargas Giraldo  
Wilder Steven Diaz

El Municipio de Cartago, se encuentra certificado en Educación, lo que posiciona a la secretaria de Educación entre las 96 secretarías certificadas de la nación, y 8 del departamento del Valle del Cauca; actualmente cuenta con 39 funcionarios, los cuales brindan un acompañamiento permanente apoyando los diferentes frentes de acción de la secretaria y prestando servicios de manera personalizada y vía web con el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC

OFICINA	PROCESO	Área	Responsable
Despacho	Gestión Estratégica de la Secretaría de Educación	Despacho	Giancarlo Upegui Rivas Marcela Vargas Gómez Francisco Javier Mejía
		Inspección y vigilancia	Jesús Adrián Peláez Marín Valentina Monsalve Londoño Gutiérrez
	Gestión de asuntos legales y públicos	Jurídica	Olga Lucía Álvarez Vásquez Bibiana Álzate
Planeación Educativa	Gestión Estratégica de la Secretaría de Educación. Gestión de Programas y proyectos. Gestión de la administración del sistema de gestión de calidad.	Planeación Educativa.  Gestión Organizacional	Gloria Martina Jaramillo Valeria Posada Orrego Leydi Vanessa Quintero Yolanda Jaimes Mojica Luis Guillermo

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>		VERSION 1

			Piedrahita Lizet Johan Suarez moreno
Calidad y Cobertura	Gestión de la cobertura del servicio educativo	Cobertura	Abimael Marín Mejía Julián Alberto Gallego Díaz María Fernanda Calvo Walteros Pablo Cesar Toro Duque Efraín Rodríguez Cardona
	Gestión de la calidad del servicio educativo	Calidad Educativa	Abimael Marín Mejía Blanca Libia Parra Luz Estela López Galvis Miryam Cleopatra Ruiz Hurtado German Gregorio Ramírez Alcalá Claudia Viviana Duque Velásquez
Administra ción Educativa	Atención al ciudadano	Atención al Ciudadano	Evaristo Morales Cabrera Érica Viviana Vanegas Monroy Sandra Milena Vásquez Agrado Juan Manuel
Administra ción Educativa	Gestión de recurso humano	Talento humano	Evaristo Morales Cabrera Gustavo Adolfo Erazo Castillo  Gloria Elsy Toro Duque Juan Carlos Rivas Zapata Patricia Londoño Lina María Vélez Mejía álzate Trujillo Miguel Ángel Gonzales Porras Leonardo Londoño Duque Carlos Mazo Ramírez Sofía Carmona Duque
	Gestión financiera	Financiera	Gustavo Erazo
	Gestión de tecnología informática	Tecnología informática	Juan Manuel álzate Trujillo
	Gestión Administrativa De Bienes Y Servicios	Bienes Y Servicios	Basilio Arturo Ávila Galindo

**Secretaria Educación del Municipio de Cartago Valle del Cauca.**

**Mapa de Procesos**

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [13] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Horarios de atención al usuario	Lunes a viernes de 8:00 A.M - 11:30 A.M y de 2:00 P.M - 5:30 P.M	
Dirección	Carrera 2 #12 – 50 Cartago Valle del Cauca	
Código Postal	762021	
Línea telefónica de atención	Conmutador 211 23 24	
	Extensiones	
	Atención al ciudadano: 0	
	Nomina: 1	
	Prestaciones sociales: 2	
	Cobertura: 3	
Correos	atenciónalciudadano@semcartago.gov.co y secretario@semcartago.gov.co	
	Página WEB	<a href="https://www.cartago.gov.co/secretaria-de-educacion/">https://www.cartago.gov.co/secretaria-de-educacion/</a>
	Sistema de radiación de PQRS	<a href="http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=19">http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=19</a>

**Misión del Municipio de Cartago.**

La construcción del bienestar general y de condiciones de equidad en nuestra sociedad, donde se garanticen los derechos humanos, se facilite el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, se fortalezca la democracia participativa y pluralista y se asegure la sostenibilidad ambiental del territorio.

Es Contigo Cartago reconoce a sus habitantes en su diversidad y pluralidad, sujetos de derecho y responsabilidades; también los reconoce como constructores de sociabilidad y democracia, a través de lo cual promueven valores éticos, sociales, culturales, políticos y ambientales; los proyecta corresponsablemente en la defensa y protección de sus derechos, actores estratégicos de su progreso colectivo humano, social, material y ambiental.

**Misión de la secretaria de Educación**

Administrar el servicio educativo bajo los principios de calidad, pluralismo y equidad, mediante políticas que garanticen el acceso y la permanencia de la población estudiantil al sistema educativo municipal, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación.

**Visión de la secretaria de Educación**

En el año 2023, la secretaria de educación municipal será una entidad comprometida con la gestión y la transparencia en el sector público, capaz de garantizar a los Cartagüenos el acceso a una educación pertinente y de calidad que contribuya con la eficiencia y la economía de los recursos, aplicando el mejoramiento continuo para lograr la satisfacción de la población del municipio

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### Política de Calidad de la Secretaria de Educación Municipal

Como equipo de trabajo orientamos nuestras actividades al desarrollo de políticas socioeconómicas que satisfagan las necesidades de los usuarios del sector educativo, para ello se promueve una cultura de calidad basada en los valores de Humildad, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Justicia, Tolerancia, Imparcialidad, Transparencia, Solidaridad, Pertenencia, Convivencia y Participación. En el marco de la calidad y mejora continua de nuestra gestión.

### Objetivos de Calidad de la Secretaria de Educación Municipal

- Prestar servicios de educación con calidad.
- Implementar políticas para disminuir la deserción educativa.
- Lograr sostenibilidad financiera.
- Desarrollar talento humano idóneo.

### MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CALIDAD EDUCATIVA

Ingresa el Cliente con la necesidad y al estar satisfecho reúne las condiciones o requisitos para su beneficio.

- Cuadro 1. Responsabilidad de la dirección.
- Cuadro 2. Gestión de los recursos.
- Cuadro 3. Realización del Producto o servicio.
- Cuadro 4. Medición, análisis y mejora.

Y para el mejoramiento continuo debemos tener en cuenta el cuadro siguiente:



CATEGORÍA COBERTURA	
ASPECTOS EVALUADOS	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## SECTOR EDUCACIÓN

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria con cinco grados y secundaria con cuatro grados), la educación media (dos grados y se culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Actualmente el Municipio de Cartago cuenta con diferentes centros de educación básica y universitaria, en la que se encuentran, Instituciones Educativas, Colegios, Escuelas y algunas Universidades e Instituciones de Educación Superior.

La Secretaría de Educación atiende 12 Instituciones Educativas en 41 sedes, distribuidas por todo el Municipio incluyendo la zona rural (corregimientos y veredas), cuya finalidad es la de brindar mayor cobertura educativa en el Municipio de Cartago.

<b>Centro de Desarrollo Infantil (CDI)</b>	05	
<b>Instituciones Educativas Oficiales</b>	12	29 (sedes) + 12 sedes principales
<b>Establecimientos Educativos No Oficiales</b>	24	
<b>Universidades</b>	6	-
<b>Institutos de Educación Terciaria (SENA)</b>	1	-
<b>Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano</b>	24	-

OFERTA EDUCATIVA

Entre las universidades, se cuenta con: Universidad del Valle, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Antonio Nariño, Corporación Regional de Educación Superior - CRES, Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, Escuela de Administración Pública ESAP y como instituto de educación terciaria se cuenta con el SENA.

Por la cercanía a las ciudades capitales de los departamentos de Caldas (Manizales), Risaralda (Pereira), y Quindío (Armenia), los jóvenes egresados de la educación media, ven en estas ciudades otras opciones para su formación profesional, dada la amplia oferta que encuentra.

**Las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Cartago son:**



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2  
GUÍA DE CARACTERIZACIÓN  
SECTOR EDUCATIVO**

**PAGINA [16]  
CÓDIGO:  
MMDS.600.18.F.84  
VERSION 1**

INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE_SEDE	ZONA	CALEN DARIO	COMU NA	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION_SEDE	TELEFONO_SEDE	RECTOR
SOR MARIA JULIANA	SOR MARIA JULIANA	URBANA	A	6	EL LLANO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 21 KR 5 Y 6	218578-2107273	GLORIA ESPERANZA PEÑA
	SOR MARIA ANASTASIA	URBANA	A	6	EL LLANO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 19 # 6-42	214319	
	LASTENA CURIAN VERVAZA	URBANA	A	6	EL LLANO	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR5 CLL 20	214430	
INDALECIO PENILLA	RIGOBERTO OROZCO CARDONA	URBANA	A	6	SANTA MARIA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 21ENTRE 2 Y 3	214116	JESÚS GABRIEL MONAL SALAZAR
	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	URBANA	A	7	SANTA ANA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 49 # 2-199	219200-219209	
	ROBERTO DELGADO	URBANA	A	7	SANTA ANA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 57 # 2-30	NO TIENE	
ACADEMICO	ANTONIO NARINO	URBANA	A	7	SAN PABLO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 27 CR 1	214533	OCTAVIO GARCIA QUINTERO
	MANUELA BELTRAN	URBANA	A	7	SANTA ANA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 52 # 3-24	219373	
GABO	NACIONAL ACADEMICO	URBANA	A	4	LA LIBERTAD	jscom7juliana@cartago.gov.co	CR 11 # 5-46	2032800	GERMAN CASTAÑO RESTREPO
	EMPERATRIZ BUENO	URBANA	A	2	SAN JERONIMO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 1 # 17-400	2145889	
	GABO SECUNDARIA	URBANA	A	4	LA LIBERTAD	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR1 CLL 16	2193855-210194	
MANUEL QUINTERO PENILLA	GABO PRIMARIA	URBANA	A	4	LA LIBERTAD	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 14 # 13-01	210718-218955	CESAR AUGUSTO MONTOYA TRUJILLO
	MARIA INMACULADA	URBANA	A	6	VILLA ELENA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 19 KR 11	2128593	
RAMON MARTINEZ BENITEZ	SAN JOSE	URBANA	A	1	SAN JOSE	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 9 # 3-39	217732	NOLBERTO OCAMPO VÉLEZ
	RAMON MARTINEZ BENITEZ	URBANA	A	1	COLLAPEJO	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR6 # 4-70	2145076	
MARIA AUXILIADORA	CENTRO DE DESARROLLO VEENALIA	URBANA	A	1	QUINDIO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 44 # 10-42	2185978	RODRIGO ALEXANDER LONDOÑO VALENCIA
	MARIA AUXILIADORA N 10	URBANA	A	6	LA ISABELA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 16 # 1-320	212263-2131930	
	MARIA AUXILIADORA DEPTAL	URBANA	A	6	LA ISABELA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 16 # 1-320	212263-2131930	
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	MERCEDES ABRIGO	URBANA	A	5	GUADALUPE	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR5 # 9-5	2148955	FRANCISCO HELADIO QUINONES
	POLICARPA SALAVARRIETA	URBANA	A	5	CENTRO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 2 # 5-31	2128283	
	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA	A	5	COLLAPEJO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 6 # 2-40	2145445	
	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	A	5	EL CARMEN	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 2 # 3-02	2128565	
	HELEODORO PEÑA FINEIRO	URBANA	A	2	SAN JERONIMO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 4 # 17-124	217103	
	ID E J PARA JOVENES Y ADULTOS	URBANA	A	5	CENTRO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 11 # 6-73	2039495	
ANTONIO HOLGUIN GARCÉS	ALFONSO LOPEZ	URBANA	A	4	ANTONIO	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 11 # 6-70	2145239	ALVARO POSSE GUZMAN
	JACKY KENNEDY	URBANA	A	4	ANTONIO	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR6 # 6-70	NO TIENE	
	ANTONIO HOLGUIN GARCÉS	URBANA	A	7	MORTE	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 48 # 2AN45	2177775	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD CARTAGO	LUIS CARLOS PEÑA	RURAL	A	8	O CAUCA	jscom7juliana@cartago.gov.co	YDA GUAYABITO	NO TIENE	JORGE IVAN PULGARIN RAMIREZ
	FABIO SALAZAR GOMEZ	RURAL	A	8	GUANABANO	jscom7juliana@cartago.gov.co	YDA GUANABANO	NO TIENE	
LAZARO DE GARDEA	SAN JUAN BOSCO	URBANA	A	1	LA APENENA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 2 # 3A-24	2145733	SILVIA MARTINEZ VARGAS
	CIUDAD DE CARTAGO	URBANA	A	1	ORTEZ	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR3 COM CLL 2 ESTE	2106311-2106366	
	LAZARO DE GARDEA	URBANA	A	3	EL OJPES	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 5 # 25-62	2125043	

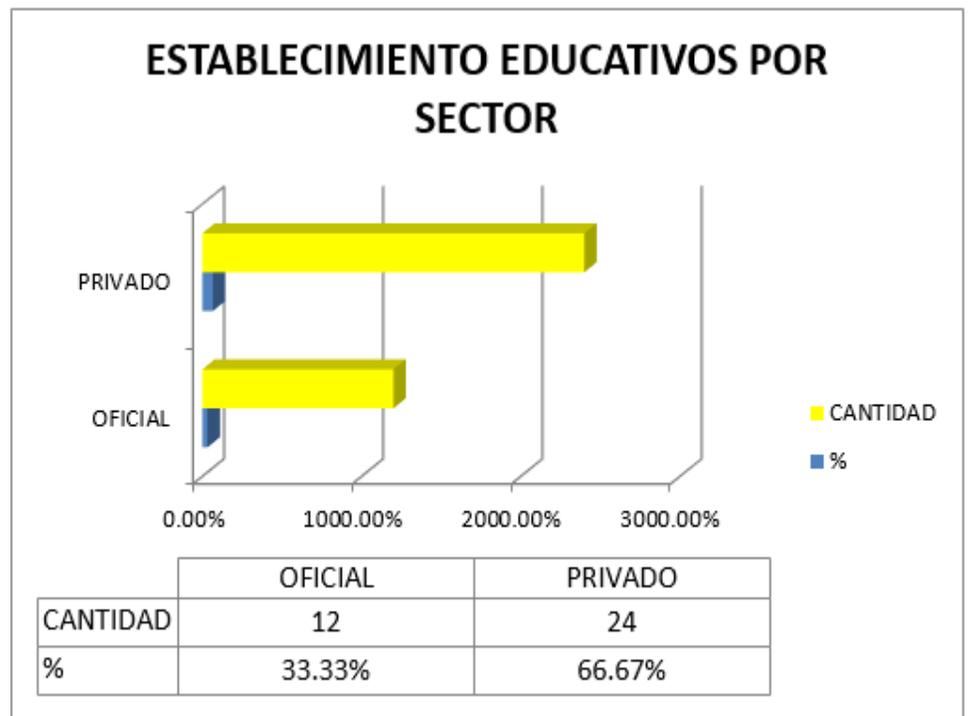
INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE_SEDE	ZONA	CALEN DARIO	COMU NA	BARRIO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION_SEDE	TELEFONO_SEDE	RECTOR
ZARAGOZA	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA	RURAL	A	8	ZARAGOZA	jscom7juliana@cartago.gov.co	KR81A 15A-161	2145902-2145933	CARLOS ALBERTO CARDONA
	ANTONIA SANTOS	RURAL	A	8	ZARAGOZA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 11 # 60-14	214594	
	ANTONIO RICAURTE	RURAL	A	8	ZARAGOZA	jscom7juliana@cartago.gov.co	CLL 2 # 61-09	2145267-214594	
	SIMON BOLIVAR	RURAL	A	8	CORREGIMIENTO DE MOJON	jscom7juliana@cartago.gov.co	CORREGIMIENTO	NO TIENE	
	JOSE MARIA CORDOBA	RURAL	A	8	VEREDA EL GUAYABO	jscom7juliana@cartago.gov.co	VDA EL GUAYABO	NO TIENE	
	MUEVA GRANADA	RURAL	A	8	DE COLORADAS	jscom7juliana@cartago.gov.co	VDA DE COLORADAS	3115535712	
	ATANASIO GIRARDOT	RURAL	A	8	VEREDA BUENA VISTA	jscom7juliana@cartago.gov.co	VDA BUENA VISTA	NO TIENE	
	MARISCAL ROBLEDO	RURAL	A	8	CORREGIMIENTO DE PIEDRAS DE MOLE	jscom7juliana@cartago.gov.co	CORREG PIEDRAS DE MOLE	NO TIENE	
	SANTA TERESITA	RURAL	A	8	VEREDA ORIENTE	jscom7juliana@cartago.gov.co	VDA ORIENTE	NO TIENE	
	ANTONIO GUENDICA	RURAL	A	8	VEREDA CHAFARA	jscom7juliana@cartago.gov.co	VDA CHAFARA	NO TIENE	

**Las Instituciones Educativas privadas o no oficiales del Municipio de Cartago son:**

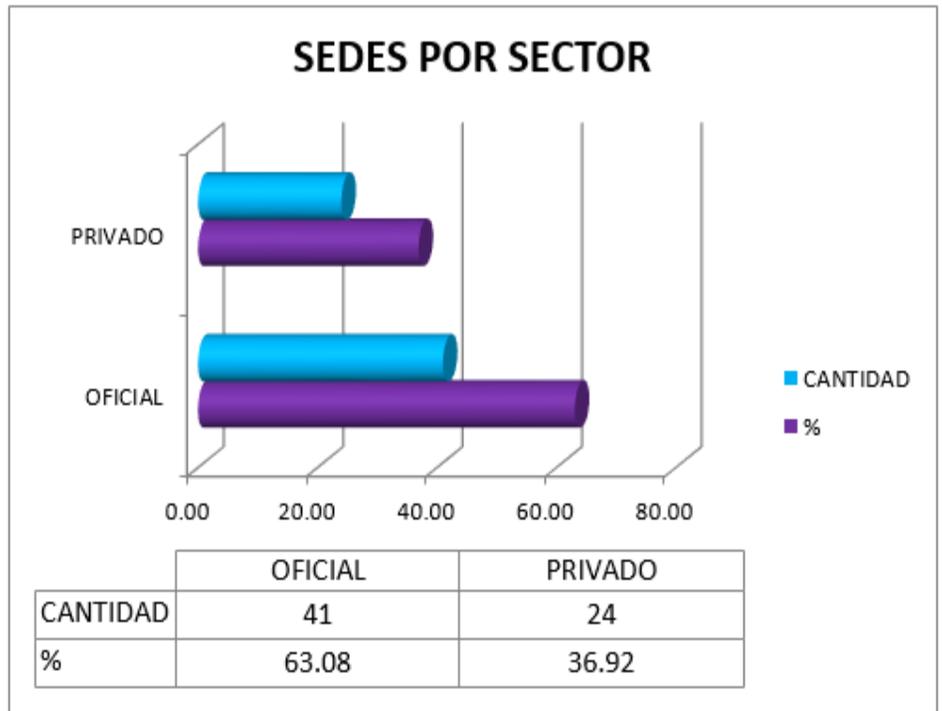
Nº	C. DOCENTE O INST. EDUCATIVA	CALENDARIO	CORREO ELECTRONICO	COMUN A	BARRIO	genero	DIRECCION	TELÉFONO	NOMBRE DIRECTOR	NOVEDAD
1	IE DIOCESANA JUAN XXIII	A	colodiocesanasjxx3@hotm.com	1	SAN JOSE	misto	KR 11 # 4-133	2032491-316.525.40.00	HNA MREYA MALAYER	ACTIVO
2	COLEGIO CONQUISTADORES	A	colconquistadores@hotm.com	2	EL ROSARIO	misto	KR 11 # 9-31	2034936-311.647.79.66-3007080091	ADRIANA MARIA LOPEZ GAVIRIA	ACTIVO
3	IE UCEO GUMBAYITA	A	ieuceogumbayita@hotm.com	4	EL PALATINO	misto	CLL 12 # 8-26	214.44.66-321.945.36.31	MARIA LUZ MILA BRAVO RODRIGUEZ	ACTIVO
4	PREESC. M. RINCÓN DE ALEGRIA	A	mrdincod@hotm.com	4	EL PALATINO	misto	CLL 11W 7-63	210.41.17.213.35.52-317.953.30.55	MARCELO PATRICIA CHAVEZ PINILLOS	ACTIVO
5	COL RAFAEL POMBO	A	colpombo2009@hotm.com	4	EL PORVENIR	misto	CLL 12 # 12 A-20	212.60.15-311.764.62.63-311.779.58.11	ELSA PATRICIA NUÑEZ BONILLA	ACTIVO
6	COL SERVICIOS EDUC PARA EL DESARROLLO	A	colservidos@gmail.com	5	CENTRO	misto	CL 11 # 4-51	203.97.00-319.379.01.61	MARTA LUCIA OSORIO MOLINA	ACTIVO
7	JARDIN MATERNA Y PREESC COLORIN COLORADO	A	preescolorin@hotm.com	5	EL CARMEN	misto	CL 15 # 7-84	212.071-310.523.11.03-310.289.21.20	PAOLA ANDREA CALLEJO ALVAREZ	ACTIVO
8	INSTITUTO PRACTICO "WOCOP"	A	colwocop@hotm.com	5	GUADALUPE	misto	CL 15 # 4-43	212.26.20.211.35-311.340.14.46	INBARBARA MORALES ROMAN	ACTIVO
9	PREESC. COLAR PEGUENES	A	preescpeguenes@hotm.com	4	LA CASTELLANA	misto	KR 11 # 12 A-33	210.541-311.776.14.37	PAOLA ANDREA GRANJALES BENTANCUR	ACTIVO
10	PREESC "CABALITO DE MAR"	A	preesc316@hotm.com	6	TORRE LA VEGA	misto	CR 15 # 11 A-33	215.08.74-318.272.68.66-320.658.62.62	RODRIGO HAVKINS GOMEZ	ACTIVO
11	COLTEC DIOCESANO SANTA MARIA	A	coltdiocesanomaria@hotm.com	6	SANTA MARIA	misto	CLL 20 A # 2-100	214.30.38-310.638.25.43	PERO MARIO RAUL NARVAEZ TORRES	ACTIVO
12	JARDIN INFANTIL MIS PEDIENAS TRAVEZURAS	A	preescpedienas@hotm.com	6	EL LLANO	misto	KR 5 # 17-39	203.94.86-321.630.14.16-323.512.62.81	LUISA FERNANDA VALENCIA FRANCO	ACTIVO

Nº	C. DOCENTE O INST. EDUCATIVA	CALENDARIO	CORREO ELECTRONICO	COMUN A	BARRIO	genero	DIRECCION	TELÉFONO	NOMBRE DIRECTOR	NOVEDAD
13	JARDIN MATERNA Y PREESC LA CAJITA DE MAGY	B	iecajita@hotm.com	5	EL LLANO	misto	KR 5 # 14-41	215.01.04-311.459.28.68	ELISABETH OSORIO NIETO	ACTIVO
14	COL LA PRESENTACION	B	colpresentacion@hotm.com	5	LA ISLETA	misto	KR 2 # 10-46	214.55.55.214.35.65-318.894.09.80	HNA MARIA YOLANDA GOMEZ ARBITZABAL	ACTIVO
15	CENTRO EDUCATIVO COMFENALDO VALLE	A	iecomfenalvalle@hotm.com	5	PRADO	misto	CLL 10W 51	214.40.57-316.363.13.68	LUISA FERNANDA OSPINA MARIN	ACTIVO
16	ESC MATERNA Y PREESC "CASCABELS Y COLORES"	B	esccascabels@gmail.com	6	SANTA ANA	misto	KR 3 4 3 45	203.88.56-316.403.85.53	DURLANDY MARLES VAQUERO	ACTIVO
17	IE SAN PEDRO CLAVER	B	iesanpedroclaver@hotm.com	6	EL LLANO	misto	KR 3 # 16-47	320.317.36.05	HNA GINA ALEXANDRA PEREZ CAJEDO	ACTIVO
18	JARDIN INF. MARIA	B	preescmaria@hotm.com	6	PRADO NORTE	misto	KR 11W # 16B-58	212.7152-311.383.81.44-311.302.16.09	SEBASTIAN GUTIERREZ PULGARIN	ACTIVO
19	COLEGIO CAMPESTRE DIOCESANA PAULO VI	B	coldiocesanasopaulovi@gmail.com	6	SANTA ANA	misto	Hda Guibacetría al Aeropuerto	211.53.00-316.959716-316.371.13.12	JORGE MARIO LOPEZ SERNA	ACTIVO
20	JARDIN INFANTIL Y TALLER DE REFUERZO NIÑOS FELICES	A	iefelices@hotm.com	8	ZARAGOZA	misto	CARRERA 53 # 12-28	308453198	DANIELA BOTERO NOREÑA	ACTIVO
21	INSTITUTO MARISCAL JORGE ROBLEDO CARTAGO	A	colmariscalrobledo@hotm.com	4	GUADALUPE	misto	KR 3 B 8 A 25	213.48.66-311.604.36.91	ANDRÉS FELIPE RESTREPO NIÑEL	ACTIVO
22	JARDIN INFANTIL CAMPESTRE EL ARTE DE SER	A	iearteser@hotm.com	7	SANTA ANA	misto	KR 2 40 08	328534831-310.874.44.92	LINA MARCELA RAMIREZ PEÑA	INACTIVO
23	JARDIN INFANTIL CUCARA MACARA	A	iecusucara@hotm.com	2	SAN GERONIMO	misto	CL 17-42	319385088	MARISOL OSORIO FLOREZ	ACTIVO
24	CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL "CEMI"	A	iecemim@hotm.com	5	EL CENTRO	misto	CL 114-13	315705563-318.885.66.99	MARTHA LUCIA OSORIO FERNANDEZ	ACTIVO
25	CENTRO DE ESTIMULACION INTEGRAL Y PREESC. PANICIAS Y BEBES	A	preescpanicias@gmail.com	6	EL PRADO	misto	CL 16-183	214.074-310.4918208-310.6538630	PAULA TATIANA LONDOÑO CASTILLO	ACTIVO

		No. Establecimientos	%	No. Sedes	%
Sector Oficial	Total Establecimientos	12	33.33%	41	63.08%
	RURAL	1	2.78%	12	18.46%
	URBANO	11	30.56%	29	44.62%
Sector No Oficial	Total Establecimientos	24	66.67%	24	36.92%
	RURAL	1	2.78%	1	1.54%
	URBANO	23	63.89%	23	35.38%
<b>Total Municipal</b>	<b>Total Establecimientos</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

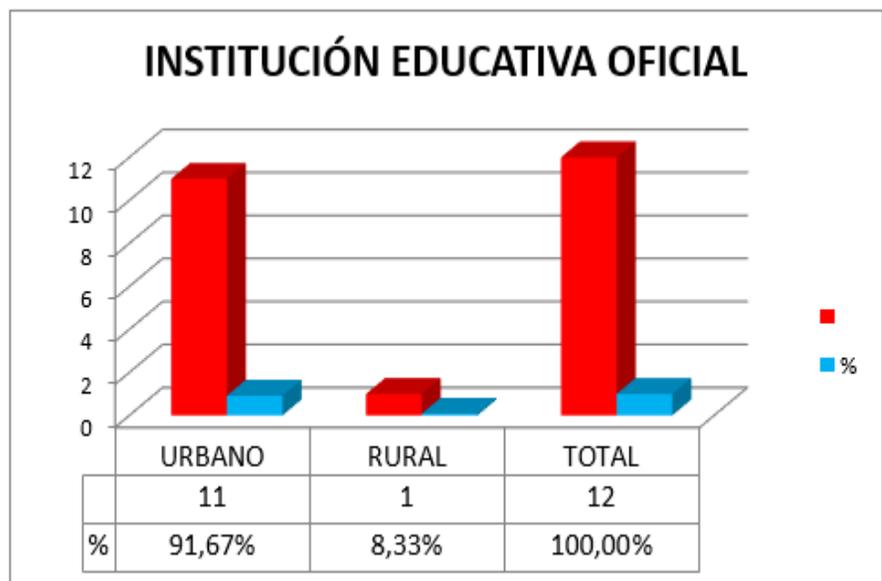


De los doce (12) establecimientos Educativos del sector oficial en el Municipio de Cartago, los doce (12) son **Instituciones Educativas** lo que significa que ofrecen educación hasta el nivel de la media vocacional



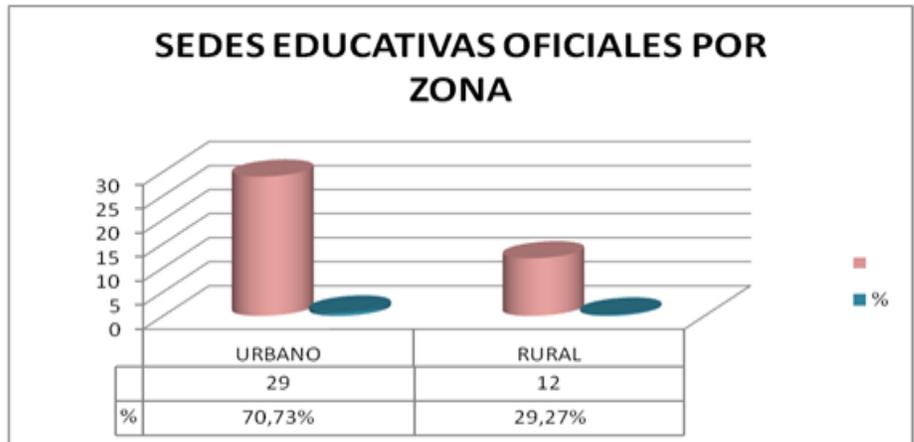
Las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cartago cuentan con sedes, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: una (1) Institución Educativas Oficial con diez (10) sedes incluyendo la sede principal en la zona rural, una Institución Educativa urbano – rural con tres sedes (03) y finalmente diez (10) Instituciones Educativas con veintiocho (28) sedes incluyendo la sede principal, en la zona urbana. Para un total de 41 sedes educativas.

El porcentaje de Instituciones Educativas en la zona urbana es de 91,67% que corresponde a 11 Instituciones Educativas y en la zona rural tiene solamente una (1) Institución Educativa y le corresponde un porcentaje del 8,33%, como lo muestran la gráfica.

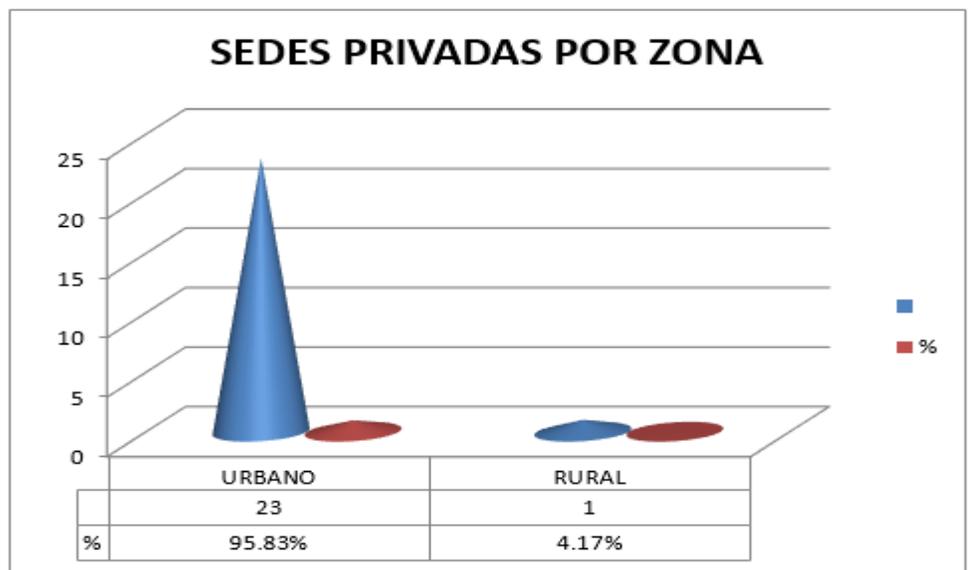


Se observa mayor concentración de sedes educativas en la zona urbana (70,73%), con 29 sedes educativas oficiales; y la zona rural (29,27%) con 12 sedes educativas oficiales, es importante aclarar que la zona rural del Municipio de Cartago, la mayoría de sedes educativas pertenecen al sector oficial. Se evidencia como la Secretaria de

Educación busca brindar mayor cobertura contando con sedes educativas en corregimientos y veredas, fomentando el ingreso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes a la Institución Educativa a los cuales en ocasiones se les dificulta el desplazamiento a zonas urbanas.



EL Municipio de Cartago cuenta con un total de veinticinco (25) Establecimientos Educativos pertenecientes al Sector NO OFICIAL o privado como son llamados comúnmente, la mayoría de estos, es decir diecisiete (17) que corresponde a un 68,0% son Centros Educativos, los cuales solo ofrecen educación hasta determinado nivel, no ofrecen todos los niveles; y ocho (8), es decir el 32,0% son Instituciones Educativas lo que significa que ofrecen educación hasta el nivel media vocación. En el Sector no oficial o privado, el Municipio cuenta con veinticuatro (24) establecimientos educativos en la zona urbana, y tenemos que, una (1) de los veinticinco (25) establecimientos educativos, es zona rural. El cuadro siguiente muestra los porcentajes de ambas zonas.



**UNIVERSIDADES Y CORPORACIONES UNIVERSITARIAS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL CARTAGO.**

UNIVERSIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	PÁGINA WEB	OBSERVACIÓN
Universidad del Valle	Calle 16 # 19-26	2155131 - 2126418	<a href="http://www.univalle.edu.co">http://www.univalle.edu.co</a>	Sede Cartago
Universidad Cooperativa de Colombia	Carrera 4 # 13 - 54	2125080 - 2110004/201311	<a href="http://www.ucc.edu.co">http://www.ucc.edu.co</a>	Sede Cartago
Universidad Alfonso María	Calle 11 # 2 - 35	213 9999 - 213 3099	<a href="http://www.univalle.edu.co">http://www.univalle.edu.co</a>	Sede Cartago
Corporación Regional de Educación Superior - CRES	Calle 8 # 5-10	210 14 66 317 689 14 24	<a href="http://www.cres.edu.co">http://www.cres.edu.co</a>	Sede Cartago
Corporación Universitaria Remington	Carrera 8 # 15 - 105	202 207 02 31	<a href="http://www.universidadremington.edu.co">http://www.universidadremington.edu.co</a>	Sede Cartago
Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	Calle 10 # 3-82	2111804 - 2112540	<a href="http://www.cetnorte.edu.co">http://www.cetnorte.edu.co</a>	Principal Cartago
Instituto Universitario Politécnico Juan C. Rodríguez	Carrera 6 # 14 - 118	2064511 - 3196326/75	<a href="http://www.iupol.edu.co">http://www.iupol.edu.co</a>	Sede Cartago
Corporación Universitaria Minuto de Dios		87 8003 11 93 06	<a href="http://www.uniminuto.edu.co">http://www.uniminuto.edu.co</a>	Sede Cartago
EDUFOL - Centro de apoyo Universitario	Calle 11 # 2-17	2142354	<a href="http://www.edufol.edu.co">http://www.edufol.edu.co</a>	Sede Cartago
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Calle 12 # 12-141	2124942 - 2119996 - 2122881	<a href="http://www.sena.edu.co">http://www.sena.edu.co</a>	Edificación terciaria
ESAP (Escuela Superior de Administración Pública)	Calle 2 No. 34 - 24	2183871861	<a href="http://www.esap.edu.co">http://www.esap.edu.co</a>	Sede en Cartago

**INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
INACTIVOS SECTOR PRIVADO (LISTADO DE LIBROS)**

No	CODIGO_DANE	NOMBRE_IE
1	376147000031	LICEO CARTAGO
2	376147000171	I.E. T. COMERCIAL PIO XII
3	376147000774	SEMINARIO DIOCESANO NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACION
4	376147000979	COLEGIO PARROQUIAL SAN PABLO
5	376147001061	JARDIN INFANTIL MARIA AUXILIADORA
6	376147001291	LICEO SAN CARLOS
7	376147001304	CENTRO ACADEMICO ASED LTDA
8	376147001576	JARDIN INFANTIL ESTIMULOS
9	376147001703	LICEO CAMPESTRE MODERNO
10	376147001991	COLEGIO INFANTIL SENDEROS DEL ARTE
11	376147002009	COLEGIO FUNDACION HOGAR ARCO IRIS
12	376147002017	JARDIN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS
13	376147002033	LICEO APRENDAMOS JUGANDO
14	376147002068	JARDIN INFANTIL RATON MIGUEL
15	376147002131	COL INQUIETUDES
16	376147002149	CENTRO DE EDUCACION SEMIESCOLARIZADA CES
17	376147002220	JARDIN INFANTIL EL DIVINO NIÑO
18	376147002246	PREESCOLAR MUNDO MAGICO
19	376147002254	PREESCOLAR MIS SUEÑITOS
20	376147002289	JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑOS ANGELITOS
21	376147002301	PREESCOLAR LA PUERTA MAGICA
22	376147002319	ESCUELA MATERNAL Y PREESCOLAR OSO MELOSO
23	376147002343	LICEO CREATIVOS
24	376147002504	PREESCOLAR LA CASITA DEL SABER
25	376147002511	JARDIN INFANTIL SENDERO VERDE
26	376147002536	CENTRO EDUCATIVO COMFAMILIAR CARTAGO
27	376147002568	LICEO GENIUS
28	376147002582	JARDIN INFANTIL BILINGÜE CARITAS FELICES
29	376147002611	ACADEMIA MILITAR CUSTODIO GARCIA ROVIRA
30	376147002629	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL
31	376147002637	PREESCOLAR BURBUJITAS DEL SABER
32	376147002645	LICEO INFANTIL HUELLITAS
33	376147002653	JARDIN INFANTIL PALACIO DE LOS NIÑOS
34	376147002688	JARDÍN INFANTIL PSICOPEDAGÓGICO TOMY PEN
35	376147800002	PREESCOLAR PSICOPEDAGÓGICO PIOLIN
36	376147002718	COLEGIO NUEVO QUIMBAYA
37	376147800029	JARDIN INFANTIL CAMPESTRE EL ARTE DE SER

**METODOLOGÍAS O  
PROYECTOS QUE  
ATIENDEN LA  
COBERTURA PARA  
POBLACIONES  
ESPECIALES**

NÚMERO DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR INICIAL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
12-099-2024	INTERADMINISTRATIVO	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD QUE SEGÚN EL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL EN USO Y APROPIACIÓN DE MEDIOS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DE LAS DOCE (12) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	DIRECTA	INFOTIC S.A	\$ 448.878.824,00	2024/05/02	2024/12/02

1-323-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A DOCENTES, QUE POSIBILITEN EL APRENDIZAJE O MEJORAMIENTO DEL DOMINIO DEL NIVEL DE UNA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).	DIRECTA	FUNDACION VI	\$ 16.301.000,00	2024/10/15	2024/11/14
1-056-2024	PRESTACION SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES MATRICULADA EN 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	DIRECTA	FUNEDCOM	\$ 339.665.000,00		
1_344_2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGOGICO PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES MATRICULADOS EN LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	DIRECTA	COMFUND	\$ 196.000.000,00		
1-275-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN Y/O FORMACIÓN DE DOCENTES DE ACUERDO CON EL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	DIRECTA	COMFUND	\$ 59.428.000,00	2024/08/20	2024/12/20
1-256-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) QUE PRESENTAN LAS PRUEBAS SABER DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	DIRECTA	International Health Group San Giuseppe Moscati sociedad por acciones simplificadas	\$ 79.950.000,00	2024/07/31	2024/08/31
11-011-2024	VENIO INTER ADMINISTRATIVO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA EJECUCION, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORALDOCENTE, VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	DIRECTA	FONDO MIXTO PARA EL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL.	\$ 170.002.000,00	2024/05/17	2024/12/17
1-299-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO (PEGR) Y EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO (GIRE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.	DIRECTA	JUNTA DEFENSA	\$ 22.470.000,00	2024/09/11	2024/12/11
1-309-2024	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL XXII FORO EDUCATIVO MUNICIPAL XXII: "RETOS PARA UNA EDUCACIÓN ENMARcada EN LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y HUMANOS NECESARIOS, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y NACIONAL	DIRECTA	FUNDACION VI	\$ 33.708.000,00	2024/09/18	2024/09/24
OC N° 132804	SUMINISTRO	SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONALDOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.	SELECCIÓN ABREVIADA - Instrumento de Agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios	JEM SUPPLIES S	\$ 8.623.871,96	2024/09/09	8/11/2024
OC N° 132805	SUMINISTRO	SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONALDOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.	SELECCIÓN ABREVIADA - Instrumento de Agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios	UT JOBWEAR-T	\$ 14.467.202,10	2024/09/09	30/12/2024

OC N° 132805	SUMINISTRO	SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.	SELECCIÓN ABREVIADA - Instrumento de Agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios	UT JOBWEAR-T	\$ 14.467.202,10	2024/09/09	30/12/2024
OC N° 132802	SUMINISTRO	SUMINISTRO DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.	SELECCIÓN ABREVIADA - Instrumento de Agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios	JEM SUPPLIES S	\$ 32.544.553,40	2024/09/09	8/12/2024
		SUMINISTRO DOTACIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.	SELECCIÓN ABREVIADA - Instrumento de Agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios	JEM SUPPLIES S	\$ 12.522.597,37	2024/09/09	8/12/2024
		SUMINISTRO DOTACIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.	SELECCIÓN ABREVIADA - Instrumento de Agregación de demanda - Acuerdo Marco de Precios	JEM SUPPLIES S	\$ 8.862.007,41	2024/09/09	8/12/2024

Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio


 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
 **Programación / Indicadores de producto**

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO

Impreso el 28/11/2022 10:22:19 a.m.

**Indicadores de producto**

**01 - Objetivo 1**

1. Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculado en el SIMAT

**Producto**

1.1. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)

**Indicador**

1.1.1 Raciones contratadas

**Medido a través de:** Número de raciones

**Meta total:** 7.836.0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** No

**Es Principal:** Si

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [23] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Impreso el 28/11/2022 10:22:19 a.m.

### Indicadores de gestión

#### 01 - Indicador por proyecto

##### Indicador

Porcentaje de Distribución de recursos del programa de alimentación escolar

**Medido a través de:** Porcentaje

**Código:** 0700G237

**Fórmula:** Total Recursos Distribuidos / Total de Recursos a distribuir

**Tipo de Fuente:** Informe

**Fuente de Verificación:** Informe de %

##### Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1		<b>Total:</b>	1

Impreso el 28/11/2022 10:22:19 a.m.

### Esquema financiero

#### 01 - Clasificación presupuestal

##### Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

##### Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

Impreso el 28/11/2022 10:22:19 a.m.

#### 02 - Resumen fuentes de financiación

Etap	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Operación	CARTAGO	Municipios	Propios	0	\$0.00
				1	\$3.960.912.671,00
			SGP - Alimentación Escolar	0	\$0.00
				1	\$261.208.941,00
			<b>Total</b>		
	<b>Total Operación</b>				\$4.222.121.612,00
<b>Total</b>					\$4.222.121.612,00

Servicio de educación informal  
 Foro Educativo Municipal

Medido a través de  
 Número  
 Descripción

Realización de los Foros Educativos Territoriales para dar a conocer experiencias significativas. La demanda corresponde a la cantidad de foros educativos municipales requeridos y la oferta al número de foros educativos municipales realizados.

#### SERVICIO EDUCATIVO SERVICIOS PÚBLICOS SEDES EDUCATIVAS

Descripción

Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos oficiales. La demanda corresponde a la cantidad de instituciones educativas oficiales del municipio de Cartago que requieren el pago de los servicios públicos para

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [24] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

prestar el servicio educativo y la oferta las instituciones beneficiadas con el pago de servicios públicos por parte de la ETC

### **SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL**

#### **CAPACITACIÓN DOCENTE DE ACUERDO AL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.**

Descripción

Capacitar docentes de acuerdo al Plan Territorial de Formación Docente.

La demanda corresponde al Planes territoriales de formación y capacitación docente formulados y la oferta al número de Planes de Formación y Capacitación docente ejecutados

#### **SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

Descripción

Realizar Actualización y Seguimiento a los Planes Escolares de Gestión del Riesgo (PEGR) de las Instituciones Educativas Oficiales.

La demanda corresponde al número de PEGR formulados en las I.E Oficiales del municipio y la oferta al número de PEGR actualizados.

#### **SERVICIO EDUCATIVO DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO PARA DOCENTES**

Descripción

Formar docentes para el desarrollo de competencias en el idioma inglés. La demanda corresponde a las formaciones en inglés requeridas por los docentes y la oferta a las acciones de formación en inglés para docentes realizadas.

#### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MANTENIDA**

Descripción

Realizar mantenimiento a la infraestructura física de Instituciones Educativas oficiales del municipio de Cartago. La demanda corresponde a las I.E Oficiales que requieren **MANTENIMIENTO Y LA OFERTA A LAS I.E CON MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.**

Descripción

Mejoramiento de la infraestructura de las I.E Oficiales con diferentes intervenciones como: Mejoramiento, Reforzamiento, Restauración, Ampliación o nuevas etapas, Restitución o reubicación, Obras de Emergencia. Acorde a lo establecido en la NTC 4595. La demanda corresponde a las I.E que requieren mejoramiento en la infraestructura y la oferta a los mejoramientos realizados

#### **SERVICIO DE FOMENTO PARA LA PERMANENCIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL**

#### **BRINDAR APOYO PEDAGÓGICO REQUERIDO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES**

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [25] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

#### Descripción

Brindar apoyo pedagógico requerido para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Capacidades Excepcionales. La demanda hace referencia a los estudiantes caracterizados con NEE o capacidades excepcionales que requieren atención especializada y la oferta los estudiantes atendidos.

#### **SERVICIO EDUCATIVO.**

##### **Descripción.**

Pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales. La demanda corresponde a los funcionarios de la planta del personal docente, directivo docente y administrativo que se les debe pagar la nómina y la oferta los funcionarios con pago de nómina.

#### **SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL**

#### **DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN (LEY 70 DE 1988).**

Dotación de vestuario y calzado al personal docente y administrativos del sector educación de conformidad con la Ley 70 de 1988.

La demanda corresponde a las dotaciones requeridas por el personal y la oferta a las dotaciones de vestuario y calzado entregadas.

#### **SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN POLÍTICA EDUCATIVA PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE.**

##### Descripción

Ejecución de las actividades establecidas en el Plan Bienestar laboral docente. La demanda corresponde a los planes de bienestar formulados y la Oferta a los planes de bienestar laboral docente ejecutados.

#### **ALTERNATIVA: FORTALECER EL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL POR MEDIO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA, INCLUSIÓN EDUCATIVA, GRATUIDAD, DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO.**

##### **Análisis técnico de la alternativa.**

Esta alternativa consiste en realizar acciones que promueva el mejoramiento de la calidad educativa y de la prestación del servicio educativo en el municipio de Cartago, proporcionando herramientas y recursos que mejoren el proceso de enseñanza - aprendizaje y un ambiente escolar de condiciones óptimas.

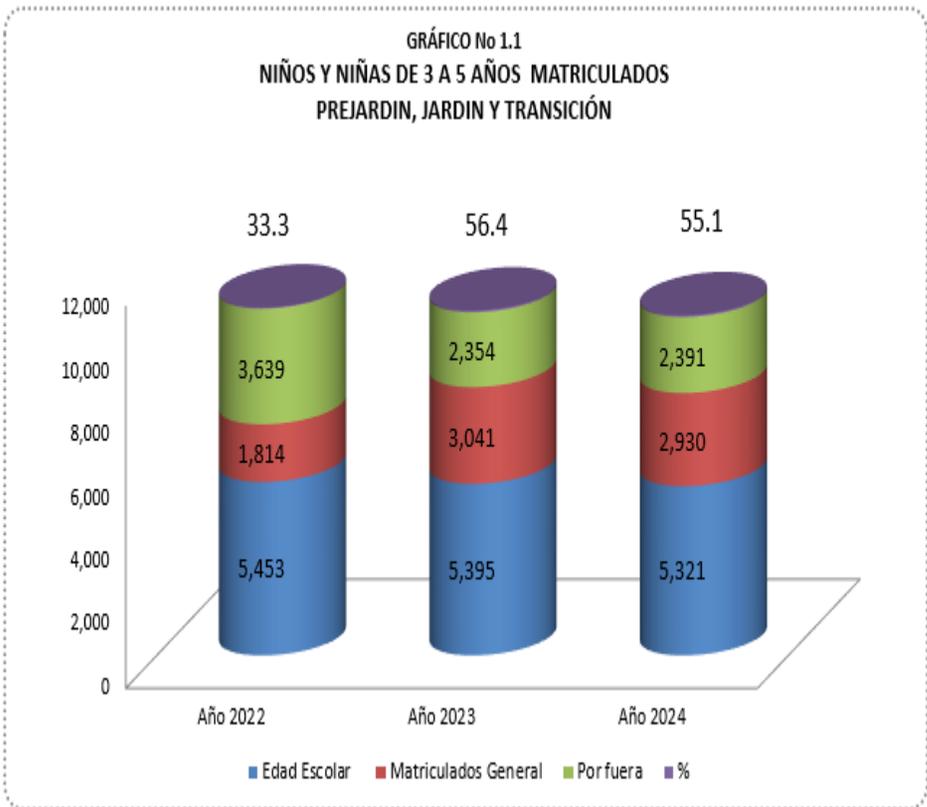
##### Alternativa:

Fortalecer el servicio educativo oficial por medio de estrategias de acceso y permanencia, inclusión educativa, gratuidad, dotación de equipos de cómputo, acceso a Internet y servicios públicos, capacitación docente y mejorar la infraestructura  
Página 29 de 64 Preparación /

##### CADENA DE VALOR.

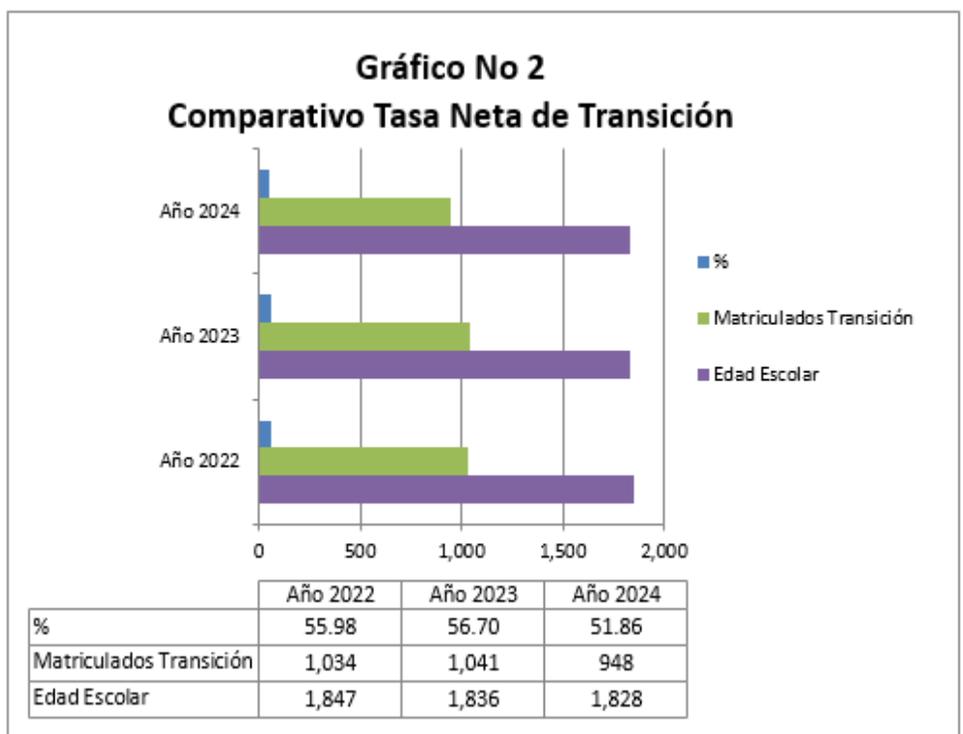
 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [26] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p><b>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.</b></p> <p>Mejorar la calidad de la educación y apoyar el proceso educativo</p> <p>Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos oficiales Costo: \$ 305.990.440 Etapa: Inversión Ruta Crítica: SI</p> <p>Pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales. Costo: \$ 67.238.888.022 Etapa:</p> <p>Inversión Ruta Crítica: Si.</p> <p>Pagar costos de procesos de selección para proveer vacantes definitivas en los establecimientos educativos oficiales Costo: \$ 55.403.390 Etapa: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: SI.</p> <p>Brindar apoyo pedagógico requerido para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Capacidades Excepcionales. Costo: \$ 238.366.417 Etapa: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: SI</p>
<b>MATRÍCULA - EFICIENCIA INTERNA</b>	<p><b>COMPARATIVO TASA NETA DE COBERTURA</b></p> <p><b>COMPARATIVO TASA NETA EN PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL.</b></p> <p>La entidad territorial de Cartago tiene un cubrimiento del 55,1%, de acuerdo a la edad escolar según Dane de 3 a 5 años de edad, pues en estas edades tenemos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula aproximadamente 1.856 estudiantes en establecimientos educativos oficiales y privados, más 1.074 niños y niñas atendidos en servicios de educación inicial, la población que estaría por fuera o sin atender corresponden a 2.391 niños y niñas. Lo anterior teniendo en cuenta que la población en edad escolar de 3 a 5 años es de 5.321. Este porcentaje aumenta porque a partir de estos momentos estamos incluyendo los niños y niñas de primera infancia que atiende las unidades de servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Social en sus diferentes modalidades como son: Hogares Infantiles, Hogares Comunitario de Bienestar Social y Centro de Desarrollo Infantil entre otros</p>



### Comparativo Tasa Neta Cobertura grado Transición

Al realizar un análisis entre los años 2022 y 2024, se observa que en la variable de edad escolar hay una pequeña reducción de (-19) según datos suministrados por el DANE. Con relación a la población matriculada en el grado de transición es de anotar que hay una leve disminución de 86 estudiantes para los años 2022 y 2024. De tal manera que el porcentaje de la tasa neta de transición disminuyó en 4,1 %, es decir pasando de 55,98% en el año 2022 a 51,86% en el año 2024.

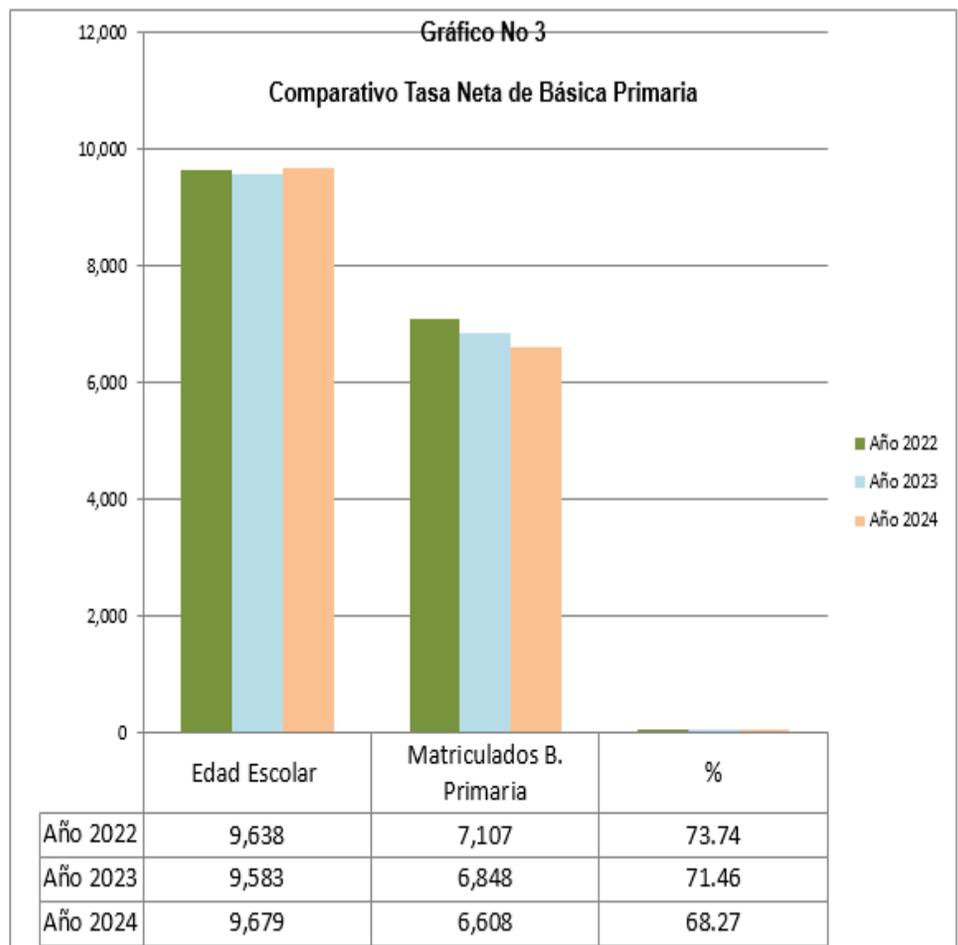


Es preciso dar claridad que este cálculo se tomó con la población en edad escolar de 5 años y los estudiantes que se encontraban matriculados y tenían 5 años en este nivel al corte del 31 de marzo del año correspondiente. Con respecto a la vigencia 2024 para que la tasa de cobertura neta en transición aumente estaría dada por dos aspectos fundamentalmente.

La primera es porque en los grados inferiores de transición, es decir Pre jardín y Jardín se encuentran estudiantes que tienen 5 años de edad, pero no se encuentran en el grado de transición y finalmente la segunda es de mayor peso, debido a que muchos niños y niñas pasan al grado de primero cumpliendo todavía los 5 años de edad. Lo anterior se demuestra porque los menores están ingresando al grado de transición sin cumplir los 5 años de edad respetando una sentencia de la corte constitucional.

En lo anteriormente expuesto si sumamos los estudiantes con 5 años en pre jardín o jardín y los de grado primero que tienen los 5 años, la tasa de cobertura neta aumentaría a 65,2%, pues son 245 estudiantes que tienen dicha edad y se encuentran en esos grados.

### Comparativo Tasa Neta Cobertura de Básica Primaria

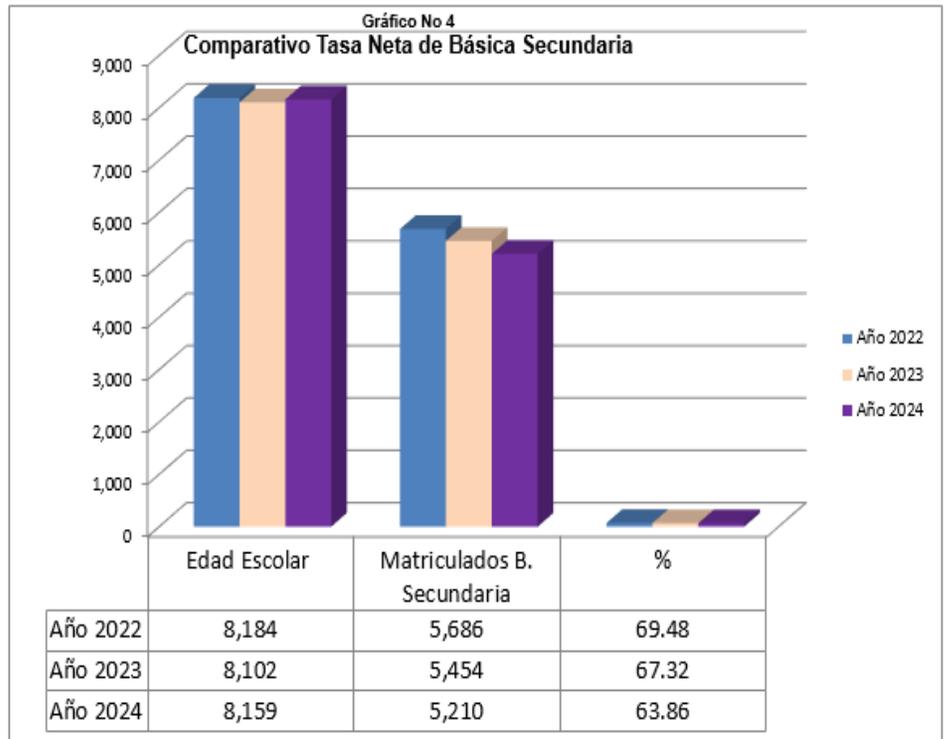


La Tasa Neta de Cobertura de Básica Primaria entre los años 2022 y 2024, para la entidad territorial de Cartago, presenta una disminución pasando del 73,74% en 2022 a 68,27% en el año 2024. En realidad, el aumento fue porque hubo un aumento de los niños y niñas en edad escolar de 48 frente a los matriculados en ese nivel de (-499), ello

significó que la disminución porcentual haya sido del - 5,47%

### Comparativo Tasa Neta Cobertura de Básica Secundaria

Con respecto a la Tasa Neta para la Básica Secundaria de los años 2022 y 2024, las cifras muestran que la entidad territorial de Cartago, presenta una disminución del 69,48% en 2022 a 63,86% en el año 2024, es decir, la reducción porcentual es del -5,62%, en la edad escolar se presenta una disminución de 25 adolescentes según datos del DANE. Frente a los matriculados hay una reducción de -476 estudiantes.

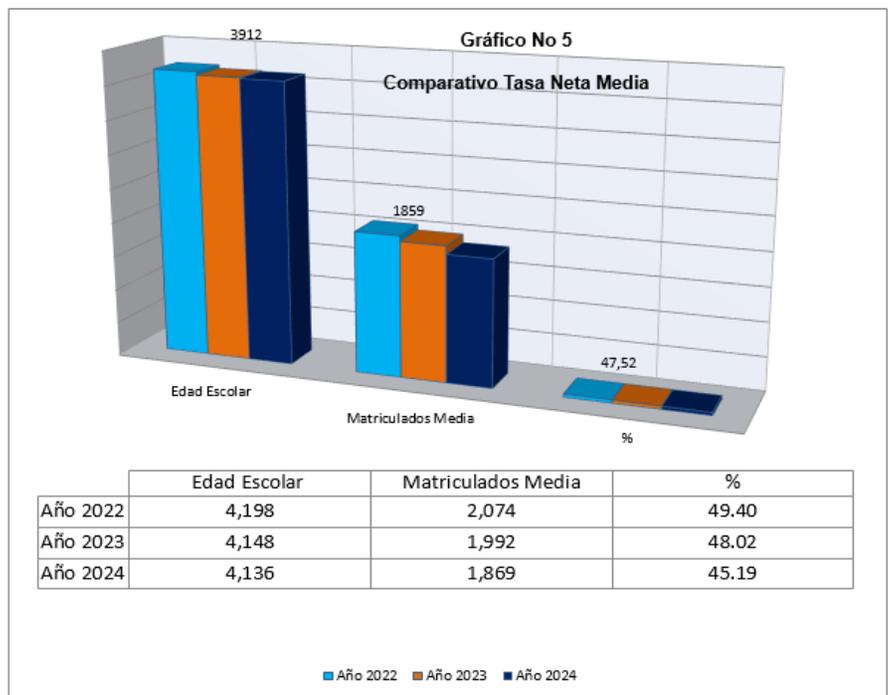


En la vigencia 2024 la matrícula escolar obtenida en el Nivel de Básica Secundaria no se encuentran reportados unos estudiantes de la Básica Primaria porque son estudiantes que están por fuera de las Edades establecidas para este nivel.

Igualmente hay unos niveles que tampoco se reportan por no estar en el rango establecido como son los estudiantes que corresponden a la metodología de la Aceleración del Aprendizaje; los que pertenecen a la Educación Media y finalmente los educandos que están en básica Primaria en la educación de jóvenes y adultos mediante el decreto 3011 de diciembre de 1997 donde son atendidos en la jornada de nocturna y fin de semana.

Si se sumara los estudiantes que están en el rango de edad de la Básica Secundaria, pero en otros niveles diferentes, el porcentaje de tasa de cobertura neta de Básica Secundaria aumentaría.

### Comparativo Tasa Neta Cobertura Nivel Media

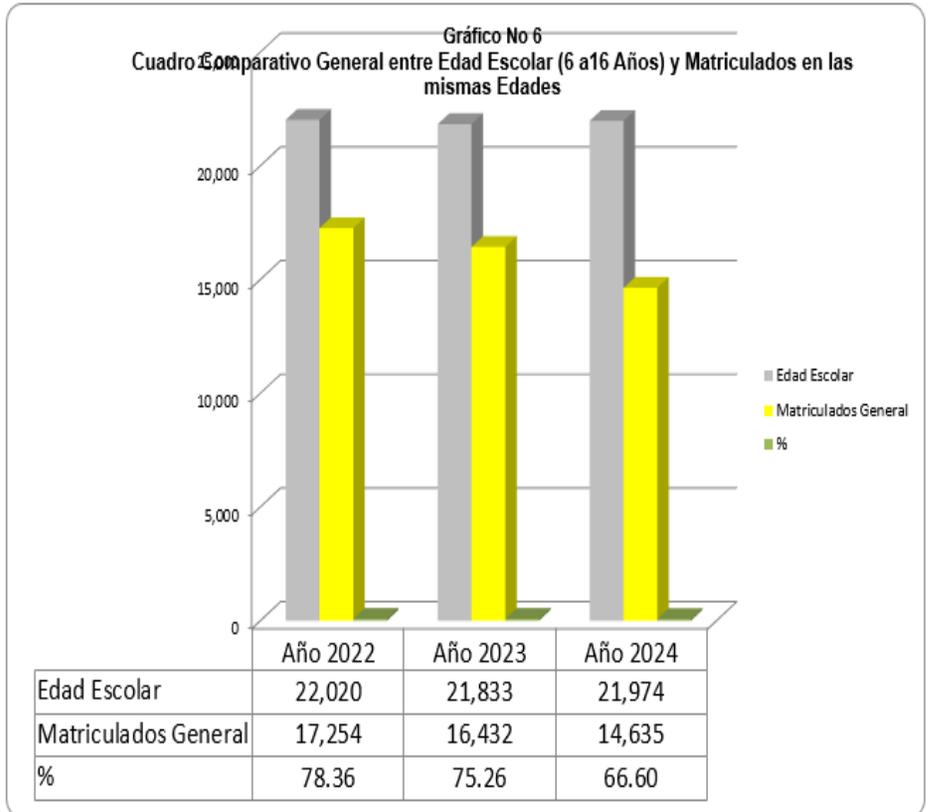


La Cobertura Neta en el nivel de la media de los años 2022 y 2024, vemos como esas cifras muestran que la entidad territorial de Cartago, presenta una leve reducción, pasando de 49,40% en 2022 a 45,19% en el año 2024. La Edad Escolar para el nivel de la Media es de 15 a 16 años, corresponde a 4.198 en 2022 y 4.136 en 2024, cifra que fue obtenida del DANE. Mientras que la matrícula reportada en el Sistema Integrado de Matrícula en los grados de la Media tanto del Sector Oficial y privado corresponden a 2.074 en el año 2022 y para el año 2024 es de 1.869 estudiantes y eso representa una reducción de -205 educandos para la vigencia 2024 que equivale a una disminución porcentual del -4,21%

En la vigencia 2024 de la matrícula escolar en el nivel de la Media no se encuentra reportados algunos estudiantes que están en la Básica Secundaria porque son estudiantes que están por fuera de las edades establecidas para este nivel, unos educandos que están en la educación de jóvenes y adultos mediante el decreto 3011 de diciembre de 1997 donde son atendidos en la jornada de nocturna y fin de semana y otros estudiantes que corresponden a la educación tradicional

#### **TASA NETA DE COBERTURA GENERAL**

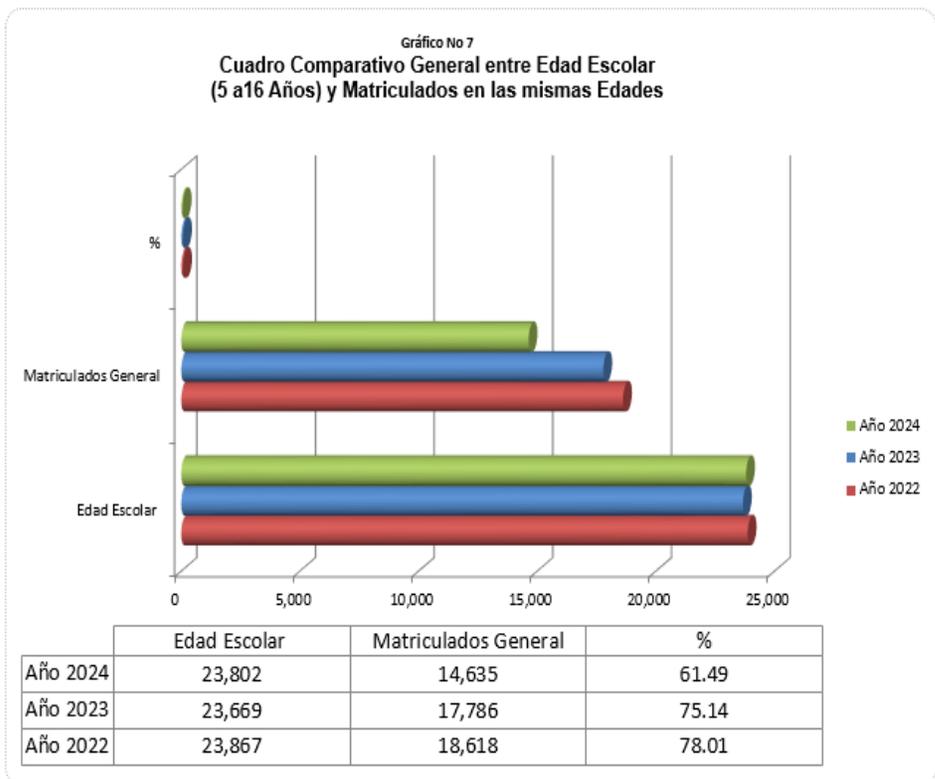
##### **18.2.1 Tasa neta de Cobertura en General niveles de Básica Primaria, Secundaria y media**



La grafica muestra una reducción de la Tasa neta de Cobertura en General de los niveles de Básica Primaria, Secundaria y media, ya que en el año 2022 el porcentaje es del 78,36% contra el año 2024 que es 66,60%.

Esos porcentajes quieren decir que, de 1.000 estudiantes que se encuentran en edad escolar en la vigencia 2024, 666 están matriculados en uno de estos niveles (Primaria, Secundaria y Media). Eso significa que estarían por fuera del sistema escolar aproximadamente el 33,4% que corresponde a 7.339 niños o niñas entre los 6 a 16 años de edad.

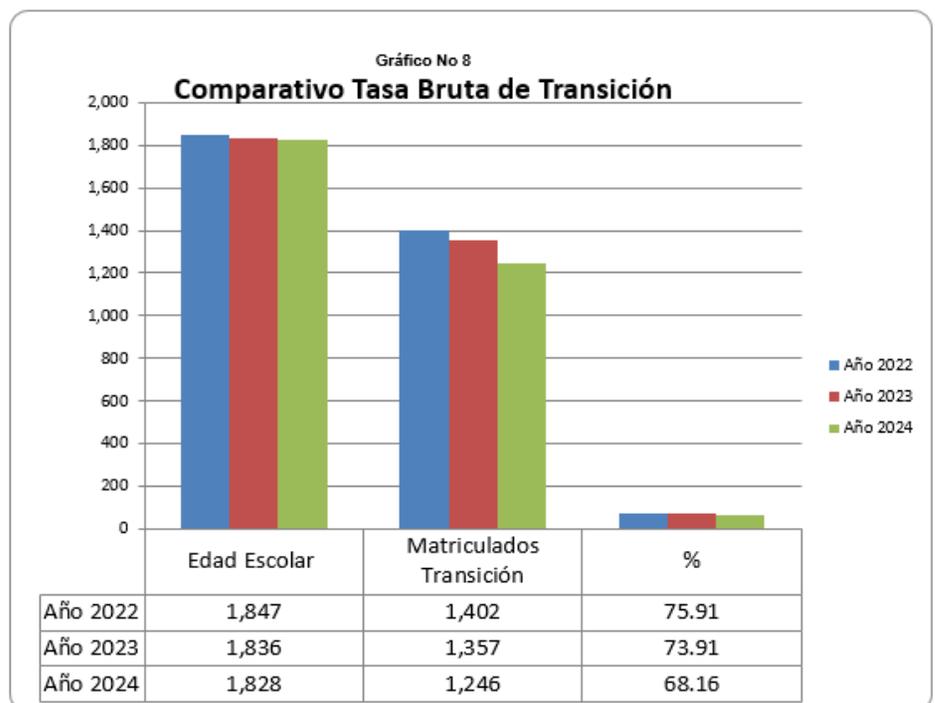
**Tasa neta de Cobertura en General niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y media**



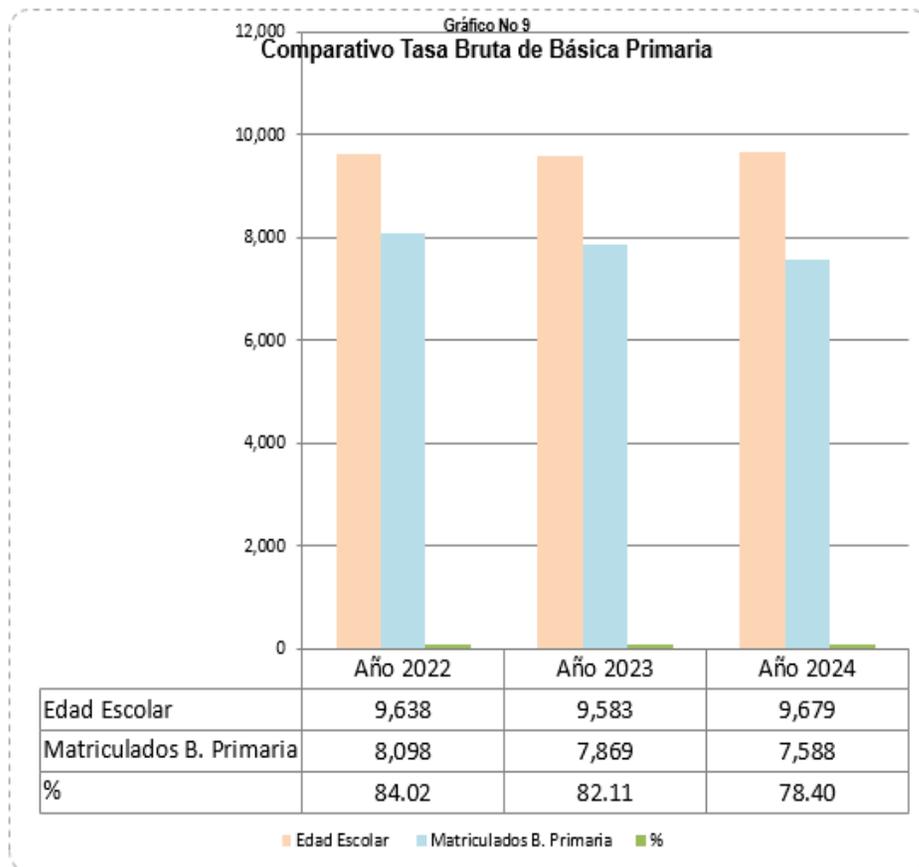
### COMPARATIVO TASA BRUTA DE COBERTURA

#### Comparativo Tasa Bruta Cobertura nivel transición

Para la vigencia 2024 la tasa Bruta para el grado de transición, se realiza un comparativo de la edad escolar de solamente la edad de cinco (05) años con los matriculados en ese grado (transición) sin tener presente las edades y se concluye que a pesar de haber una reducción de (-19) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago, hay una disminución de los matriculados de 156 niños y niñas comparada con las dos vigencias año 2022 y 2024. Es decir, se presenta una disminución porcentual de 7,75%, pasando de 75,91% en el año 2022 a 68,16% en el año 2024.

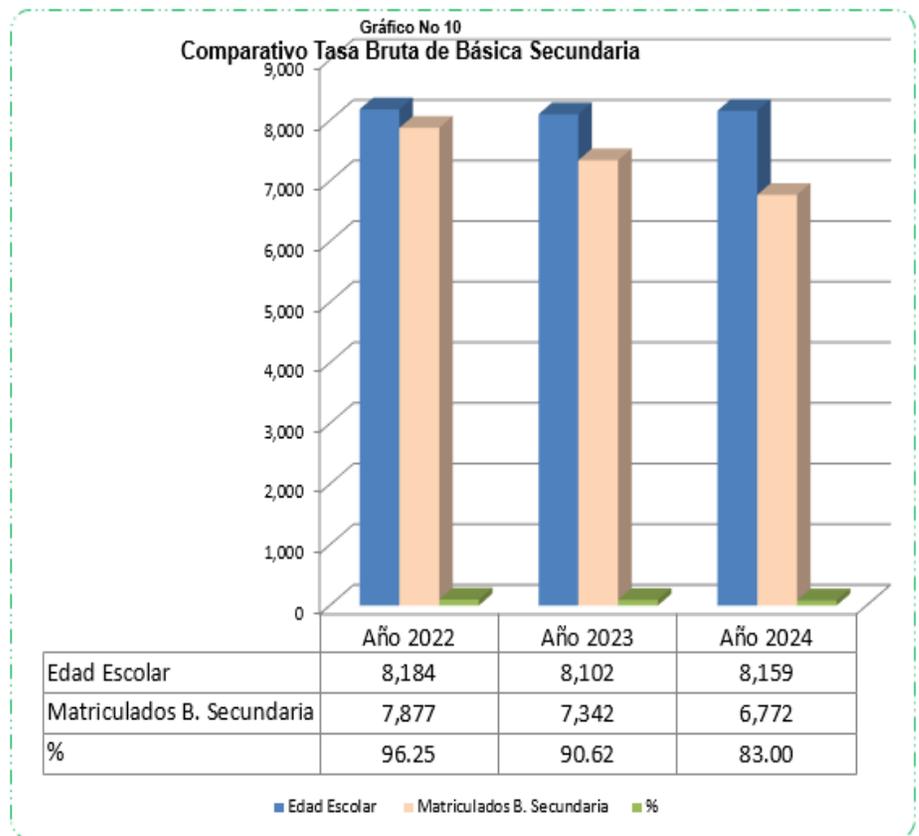


### Comparativo Tasa Bruta Cobertura nivel Básica Primaria



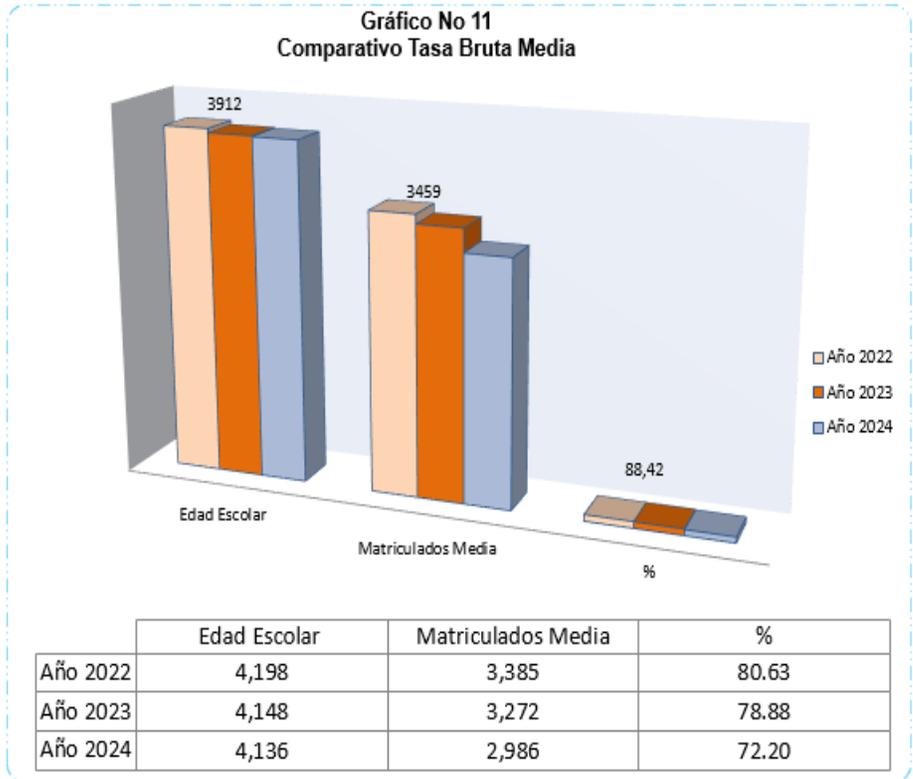
Para el año 2024 la tasa Bruta para el nivel de la básica Primaria, se realiza un comparativo de la edad escolar de (06 a 10 años) con los matriculados en ese nivel sin incluir edades y se concluye que se presentó un aumento de 41 niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago y una reducción de los matriculados de (-510) comparada con las dos vigencias año 2022 y 2024. Por lo tanto, su reducción porcentual fue de (- 5,63%), pasando de 84,02% en el año 2020 a 78,40% en el año 2024.

### Comparativo Tasa Bruta Cobertura nivel Básica Secundaria



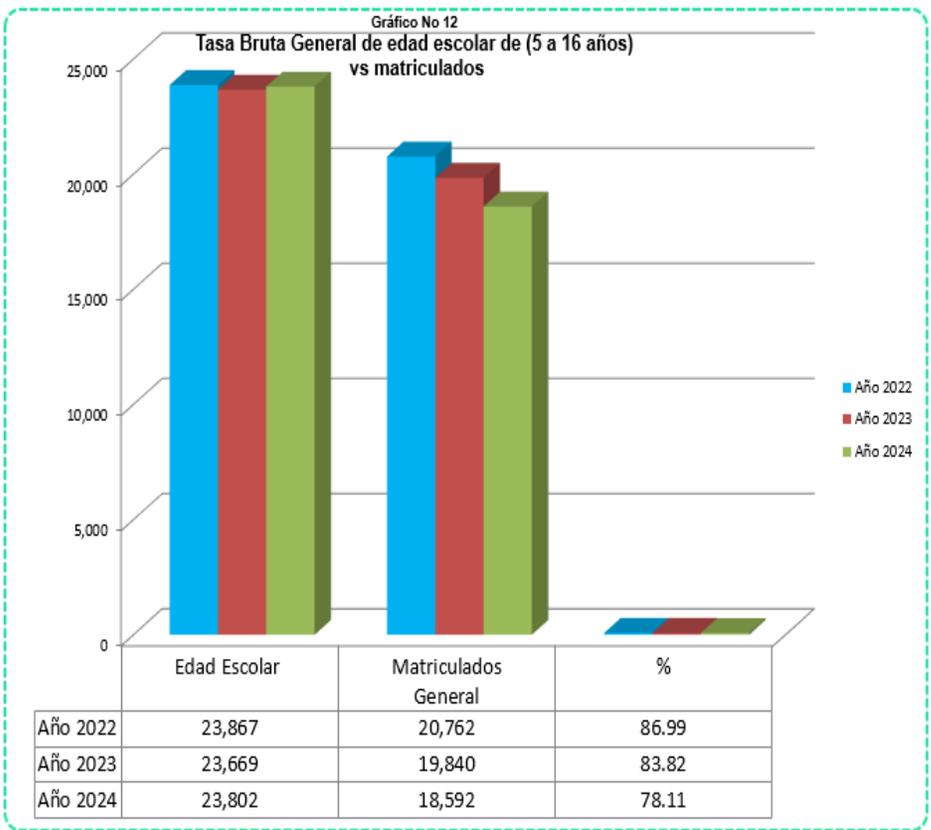
La tasa Bruta para el nivel de la básica Secundaria, se realiza un comparativo de la edad escolar de (11 a 14 años) con los matriculados en ese nivel sin incluir edades y se concluye que se presentó una disminución de (-25) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago y una disminución de los matriculados de (-1.105) comparada con las dos vigencias año 2022 y 2024. Por lo tanto, su descenso porcentual fue del (-13,25%), pasando de 96,25% en el año 2022 a 83,00% en el año 2024.

### Comparativo Tasa Bruta Cobertura nivel Media



La tasa Bruta para el nivel de la Media, se realiza un comparativo de la edad escolar de (15 a 16 años) con los matriculados en ese nivel sin incluir edades y se concluye que, a pesar de haber una disminución de -62 niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago, se presentó una disminución de los matriculados en -399 estudiantes comparada con las dos vigencias año 2022 y 2024. Por lo tanto, la reducción porcentual fue del -8,4%, pasando de 80,63% en el año 2022 a 72,20% en el año 2024.

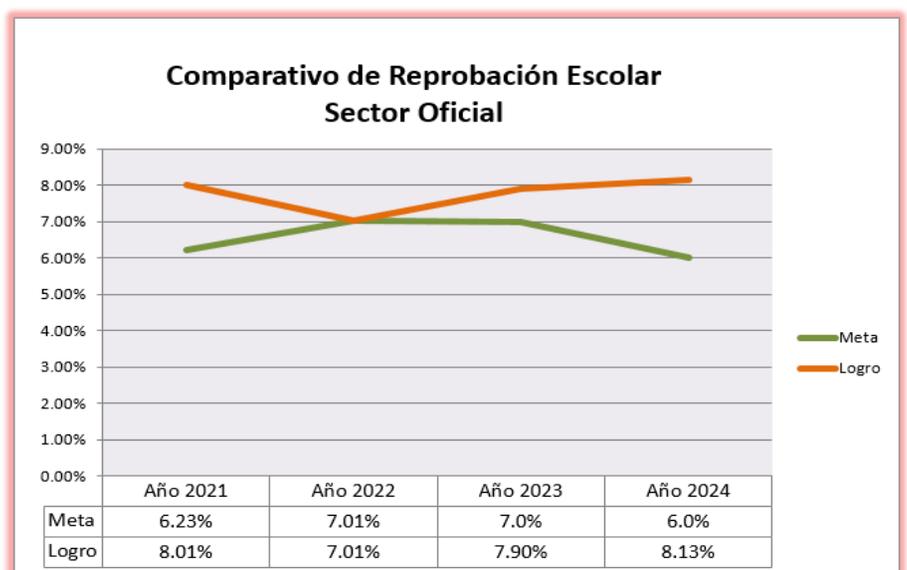
**TASA BRUTA DE COBERTURA GENERAL**



RETENCIÓN  
ESCOLAR

**TASA DE REPROBACIÓN**

Año	Meta	Logro
Año 2021	6.2%	8.01%
Año 2022	7.0%	7.01%
Año 2023	7.0%	7.90%
Año 2024	6.0%	8.13%



Para el año 2021 la meta era de 6,23% y ésta se pudo lograr; incluso estuvo por encima en un 1,78 porque se llegó a un 8,01%. Entonces como estuvo por encima de la meta esperada, se toma la decisión de

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [37] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

aumentar la meta de reprobación al 7% y la tasa de reprobación al final de la vigencia 2022 fue del 7,01%, el indicador para esta vigencia si se logra por el fenómeno de la pandemia del COVID 19, pues la parte académica pedagógica fue demasíadamente flexible y la evaluación de los alumnos más formativa.

Se fija nuevamente un 7% como meta de reprobación para la vigencia 2023 en el sector educativo oficial y esta no se pudo cumplir, pues llega a un 7,9%, es decir, estuvo por encima un 0,9%.

El área de cobertura educativa insiste en disminuir un punto porcentual la tasa de reprobación y coloca una meta del 6%, pero tampoco se pudo lograr, pues la reprobación real en el sector educativo oficial fue del 8,13%, es decir, estuvo 2,13% por encima de la meta propuesta.

Se venía tomando la decisión en vigencias anteriores por parte del Comité Directivo en cerrar el Sistema Integrado de Matrícula "SIMAT", a partir del 01 de octubre de cada vigencia de manera que aumente la reprobación y disminuya la tasa de deserción. De tal manera, en el año 2023 y 2024, no se toma esta decisión, sim embargo aumentó el porcentaje de reprobación y aumentó la deserción escolar, como es evidente las cifras definitivas presentadas por el área de cobertura de la sem.

Para el año 2023 se reitera mantener la meta de reprobación en un 7,0%, ya que en el último año no se pudo alcanzar. Ahora bien, se observa una baja muy leve en la cantidad de reprobados de la vigencia 2023 y 2024 de (- 43) estudiantes, pasando de 1.276 en la vigencia 2023 a 1.233 en la vigencia 2024, es por eso que hubo un crecimiento porcentual del 0,19%. Este crecimiento se refleja por la disminución de la cobertura en los estudiantes matriculados.

Se concluye que, de 1000 estudiantes matriculados en los niveles de primaria, secundaria y media, 80 reprobaron el año en la vigencia 2021 y ese porcentaje había aumentado en la vigencia 2024 porque de 1000 estudiantes, 81 perdieron el año es decir comparando las dos vigencias se intuye que de cada 1000, 01 alumnos más perdieron el año en la vigencia 2021 vs 2024. Pero viene a disminuir a 79 estudiantes de cada 1000 matriculados en la vigencia 2023.

Debido a la pandemia del coronavirus se implementaron estrategia de seguimiento a la matrícula escolar del sector oficial, ya que el sector educativo no se encontraba preparado para atender la prestación del servicio mediante la estrategia de la virtualidad, dentro de los seguimientos se evidenciaron en varias Instituciones Educativas que muchas familias no tenían los medios tecnológicos para presentar los trabajos y talleres que iban colocando los docentes.

los docentes de grupo y el personal de directivos docentes establecieron estrategias con el fin de que los estudiantes reportaran sus tareas y talleres, fue así como se diseñaron talleres para ser fotocopiados por los padres de familia o cuidadores y ser entregados posteriormente y cumplir con las obligaciones y de esta manera obedecer con las competencia emanadas del Ministerio de Educación Nacional, otra estrategia obedeció al préstamo de tabletas por parte de los rectores a los padres de familia para que sus hijos pudieran presentar sus talleres y

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [38] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

trabajos a los docentes en plataforma virtual.

Antes de realizar cualquier análisis se deberá tener presente que en cada vigencia la situación final de los estudiantes es menor con relación a los estudiantes matriculados al 31 de marzo de esa vigencia, pues no se suman los alumnos que se matricularon y posteriormente se trasladan a otra entidad territorial, es decir se observa una diferencia suficientemente notoria de los matriculados al 31 de marzo con los que finalizan en noviembre del mismo año.

En los años pasados cada estudiante al finalizar el año se le daba a conocer su situación final, y se utilizaba una de estas cuatro (04) variables que se manejaban como son: Aprobados, Reprobados Desertores y Traslados.

El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema Integrado de Matrícula "SIMAT" reporta mediante el ANEXO 2 ARCHIVO 1, la situación final del sector oficial y la variable de trasladado y desertores no aparecen registradas. La variable de desertados es consolidada con la herramienta del SIMPADE (Sistema de Información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar) Ajustes que el Ministerio de Educación Nacional efectúa a fin de ir mejorando en los análisis de la información. Es evidente como a nivel nacional la cifra de reprobación ha tenido un aumento significativo que evidencia una situación de alarma donde en el 2010 a través del Ministerio de Educación Nacional tuvo que lanzar el salva vidas para que muchos niños (as) y jóvenes tuvo que lanzar el salva vidas para que muchos niños (as) y jóvenes no perdieran el año escolar por la aplicación que dada al decreto 1290 de 2009, este decreto ha dado autonomía a las Instituciones Educativas Oficiales para la evaluación pedagógica, sin embargo la forma de evaluar era muy permisiva antes de la expedición del anterior decreto de acuerdo a los análisis realizados por la docencia y los directivos docentes.

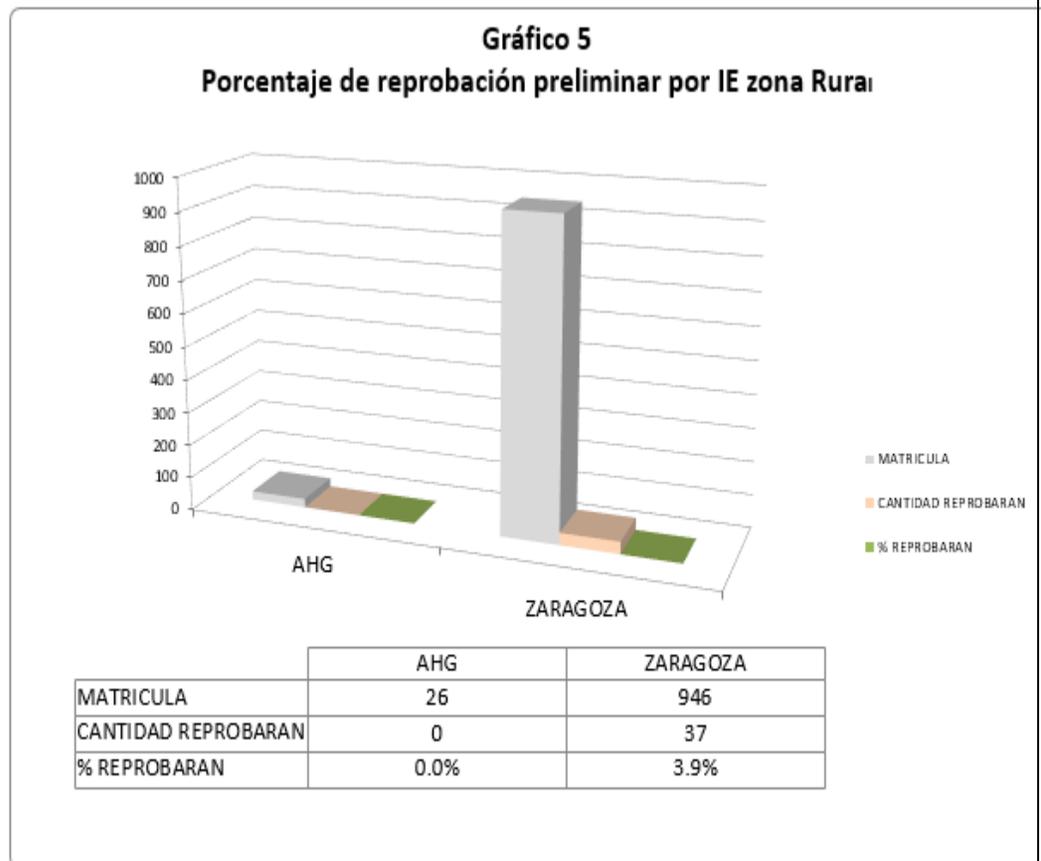
Actualmente esta norma (decreto 1290 de 2009), pese que ha otorgado herramientas para brindar todas las oportunidades para que el estudiante pueda recuperar y mejorar su rendimiento escolar, ha sido una herramienta muy coercitiva en la aplicación por parte de la mayoría de las Instituciones Educativas en el plano nacional, regional y local.

En algunas Entidades Territoriales han implementado como política pública un porcentaje de reprobación para que los rectores del Sector oficial puedan tener más herramientas y soliciten a sus docentes que se realicen las respectivas recuperaciones que se le deben hacer a cada estudiante y que eso contribuya a que el porcentaje de reprobación no sea alto.

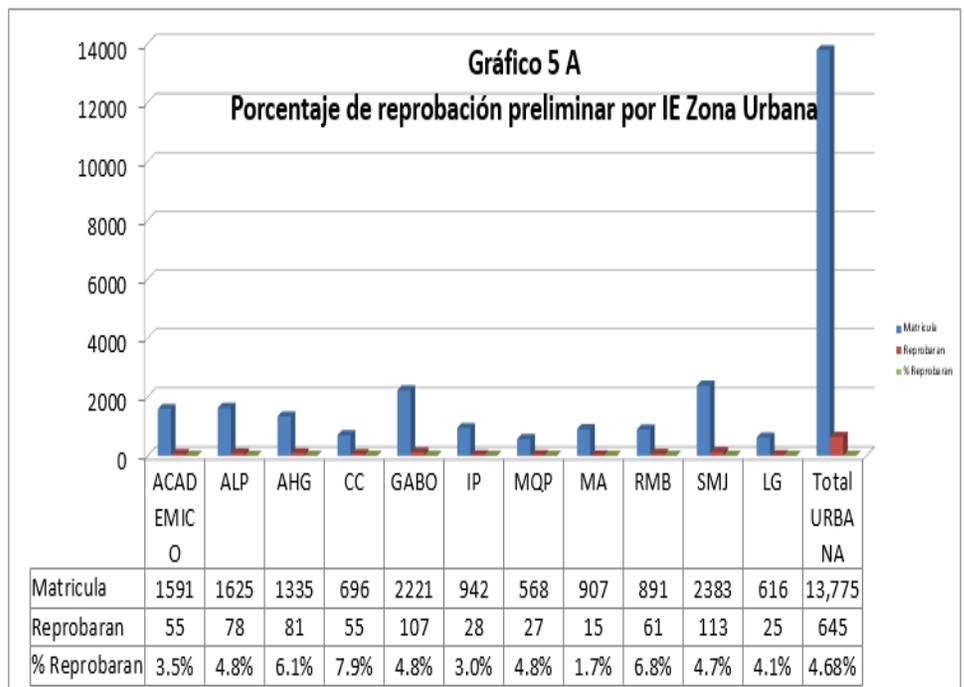
#### **ANÁLISIS PRELIMINAR DE REPROBACIÓN ANTES DE FINALIZAR VIGENCIA 2024 ETAPA DE PROYECCIÓN DE CUPOS.**

En la zona rural el rector de la IE Antonio Holguín Garcés tiene como meta para la actual vigencia 2024 ninguna reprobación de estudiantes en sus dos (02) sedes, pues está garantizando que hagan las recuperaciones cada periodo y así responder a que su tasa de

reprobación sea del 0,0%. Con lo que respecta a la IE Zaragoza está proyectando preliminarmente una tasa de reprobación del 3,9%, lo que representa un porcentaje dentro de los parámetros proyectados por el área de cobertura del 6,0%. (Ver Gráfico 5)

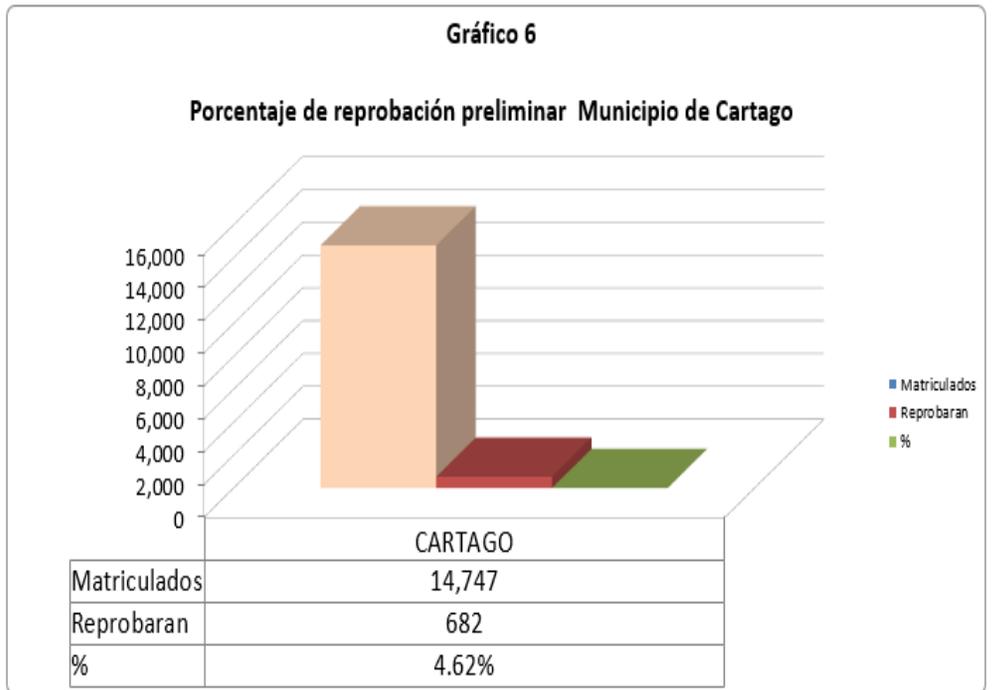


En la Zona Urbana tenemos once (11) IE Educativa Oficiales, dos de ellas, representan una alta reprobación preliminar y corresponden a la Institución Educativa Ciudad de Cartago con una tasa del 7,9% y Ramón Martínez Benítez con una tasa del 6,8%, se recomienda hacer un acompañamiento por el área de calidad, para que los docentes de esta Institución Educativa se comprometan en bajar ese porcentaje de reprobación (Ver Gráfico 5 A).



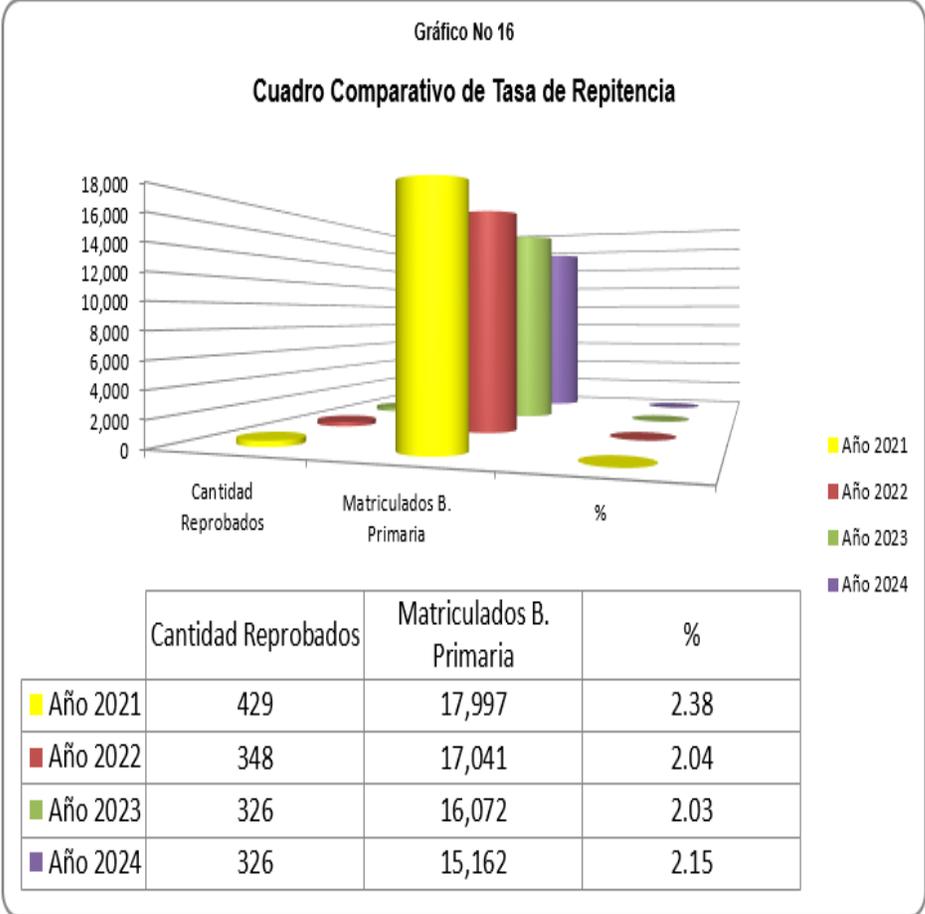
Las tasas de reprobación preliminar de todas las once (11) Instituciones Educativas están por debajo de la meta propuesta 6,0% para esta vigencia frente a este indicador. Por eso nos parece que es fundamental afianzar acciones para que se puedan sostener y cumplir con lo esperado

La entidad territorial tendría una tasa de reprobación preliminar zona urbana y rural del 4,62% que equivale a casi 1,38 puntos por debajo, pues se había propuesto como meta del 6,0%. Esta información quedó plasmada en el Sistema Integrado de matrícula "SIMAT". Se hicieron recomendaciones a los rectores para que los estudiantes que van perdiendo el año escolar según el Sistema de Evaluación de cada Institución implemente acciones tendientes a generar apoyos pedagógicos y puedan aprobar el año al finalizar la vigencia.



La proyección de cupos está estrechamente correlacionada con la reprobación preliminar, ya que si hay una muy buena planeación de la información que allí está, podemos inferir que la cantidad de cupos y grupos por IE se cumpla. Y por lo contrario si los datos de reprobación proyectada no se cumplen habrá un desbalance ante lo que fue proyectado y daría al traste en la continuidad de los estudiantes. Por eso cuando eso suceda necesariamente la secretaria de Educación ampliará los cupos faltantes con el solo objetivo de dar continuidad a los estudiantes en el Sistema Educativo Oficial

### **Comparativo Tasa de Repitencia Nivel Básica Primaria.**

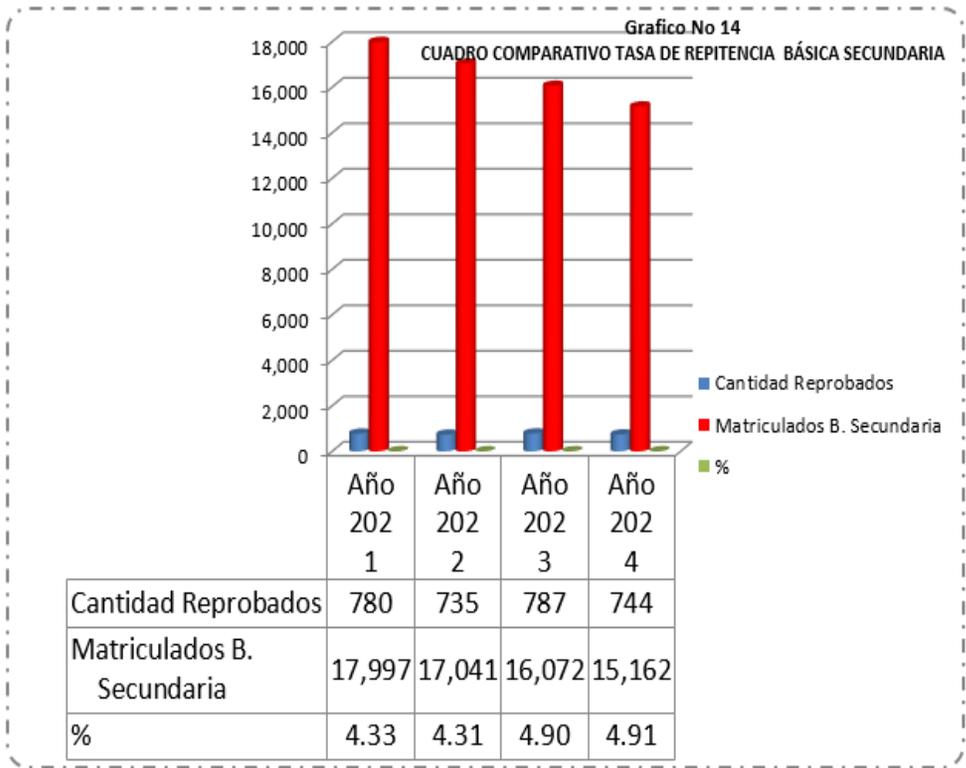


Con relación a la repitencia el Municipio de Cartago en el nivel de Primaria se puede evidenciar que hay una disminución con respecto a este tema, donde el año 2021 el porcentaje fue de un 2,38 % y para el año 2024 está alrededor del 2,15%, lo que equivale a decir que la cifra porcentual bajó en un (-0,23%), la cantidad de reprobados disminuye en 103 niños y niñas. Es importante dar claridad que hubo una disminución en los estudiantes matriculados en todo el sector oficial de -2.835 niños y niñas.

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2023 en el nivel de Básica Primaria del Sector Oficial, 20 estudiantes perdieron o reprobaron el año. A diferencia que en el año 2024 era de 22, o sea que hubo una aumento de 02 personas por cada 1000 estudiantes.

Se saca del reporte de la tasa de repitencia del nivel de la Básica Primaria los estudiantes que aparecen en la Metodología de Educación de jóvenes y adultos y los cuales representan 106 estudiantes que están estudiando en jornada nocturna y Fin de semana en el ciclo 2, porque al homologarlo es como estuvieran estudiando la Básica Primaria.

### Tasa de repitencia en básica secundaria



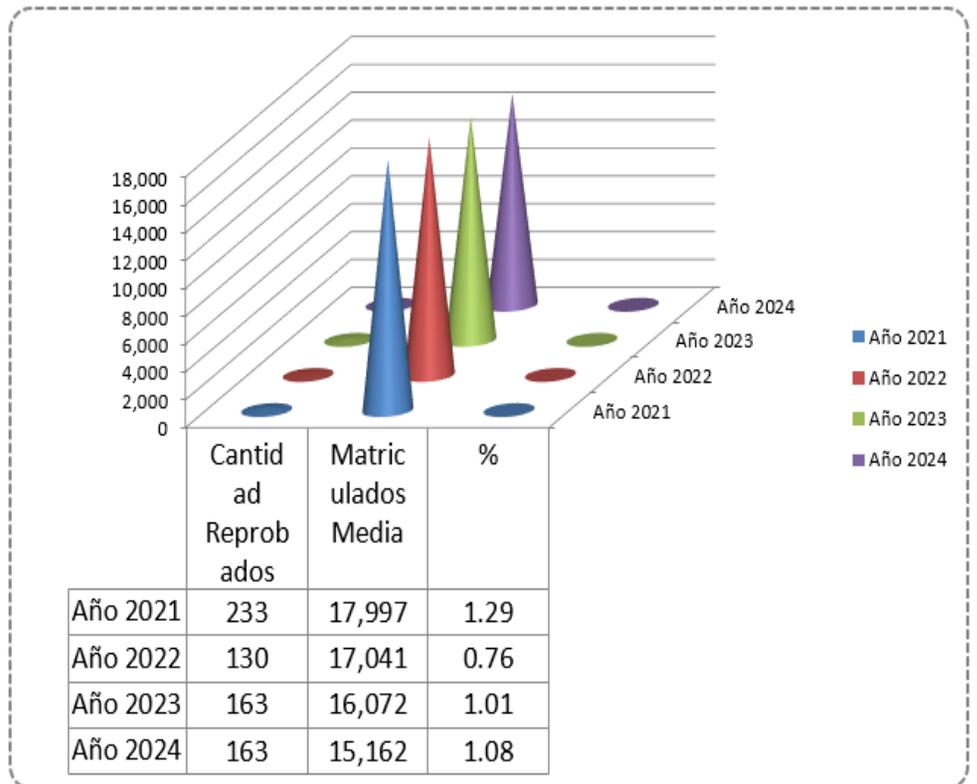
Con relación a la Repitencia el Municipio de Cartago en el nivel de Secundaria se puede evidenciar que hay un aumento con respecto a este tema, donde el año 2021 el porcentaje fue de un 4,33 % y para el año 2024 está alrededor del 4,91%, lo que equivale a decir que la cifra porcentual creció en un (0,58%), y la cantidad de estudiantes reprobados disminuye en 36 reprobados. Es importante dar claridad que hubo una disminución en los estudiantes matriculados en todo el sector oficial de - 2.835 niños y niñas.

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2021 en el nivel de Básica Secundaria del Sector Oficial, 43 estudiantes perdieron o reprobaron el año. A diferencia que en el año (2024) era de 49, o sea hubo un aumento de 6 personas por 1000 estudiantes.

Se saca del reporte de la tasa de Repitencia del nivel de la Básica Secundaria los estudiantes que aparecen en la Metodología de Educación de jóvenes y adultos y los cuales representan 267 estudiantes que están estudiando en jornada nocturna y Fin de semana en el ciclo 3 y 4, porque al homologarlo es como estuvieran estudiando la Básica Secundaria.

**Tasa de repitencia en media**





Con relación a la repitencia el Municipio de Cartago en el nivel de Media se puede evidenciar que hay una disminución con respecto a este tema, donde el año 2021 el porcentaje fue de un 1,29 % y para el año 2024 está alrededor del 1,08 %, lo que equivale a decir que la cifra porcentual decreció en un (-0,21%).

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2021 en el nivel de la Media del Sector Oficial, 13 estudiantes perdieron o reprobaron el año. Y para la vigencia 2024 es de 11 estudiantes, es decir se redujo en 2 estudiantes prácticamente.

Se saca del reporte de la tasa de repitencia del nivel de la Media los estudiantes que aparecen en la Metodología de Educación de jóvenes y adultos y los cuales representan 251 estudiantes que están estudiando en jornada nocturna y Fin de semana en el ciclo 5 y 6, porque al homologarlo es como estuvieran estudiando la educación Media.

#### DESERCION ESCOLAR:

En el sector oficial contamos con un reporte de mes a mes, desde que se inició el año escolar en enero hasta la terminación en el mes de noviembre, el reporte además está consolidado por nivel y grado y la diferencia entre la fecha corte del 31 de marzo de 2024 y la fecha del 30 de noviembre del mismo año. Podemos observar que en el nivel de preescolar hay una disminución de 15 estudiantes, pues en el mes de marzo estaban matriculados 1.105 estudiantes y al finalizar en el mes de noviembre, los matriculados eran 1,090 o sea una variación -1,4%.

Para el nivel de educación de la Básica Primaria en el mes de marzo se tenía una población matriculada de 6.436 estudiantes incluyendo la metodología de aceleración del aprendizaje y educación tradicional y al finalizar el mes de noviembre los estudiantes que culminaron fueron cerca de 6.185 estudiantes. Es decir, la reducción es de 251 estudiantes, y el grado segundo es el más significativo con una disminución de 72

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [45] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

estudiantes y una tasa del (-5,6%) es el más representativo en la cifra de retiros para el nivel de primaria, seguido por el grado primero (1°) con 71 estudiantes y una tasa del (-5,6%).

CONSOLIDADO DE RETIROS POR GRADO Y NIVEL					
VIGENCIA 2024					
SECTOR OFICIAL					
NIVEL	GRADO	MARZO	NOVIEMBRE	Diferencia Marzo vs Noviembre	Variación por Grado y Nivel
PREESCOLAR	Jardín	154	153	-1	-0.6%
	Transición	951	937	-14	-1.5%
<b>Total Preescolar</b>		<b>1,105</b>	<b>1,090</b>	<b>-15</b>	<b>-1.4%</b>
BÁSICA PRIMARIA	1	1,279	1,208	-71	-5.6%
	2	1,276	1,204	-72	-5.6%
	3	1,256	1,219	-37	-2.9%
	4	1,274	1,242	-32	-2.5%
	5	1,296	1,253	-43	-3.3%
	99	55	59	4	7.3%
<b>Total Básica Primaria</b>		<b>6,436</b>	<b>6,185</b>	<b>-251</b>	<b>-3.9%</b>
BÁSICA SECUNDARIA	6	1,472	1,355	-117	-7.9%
	7	1,447	1,346	-101	-7.0%
	8	1,335	1,243	-92	-6.9%
	9	1,215	1,135	-80	-6.6%
<b>Total Básica Secundaria</b>		<b>5,469</b>	<b>5,079</b>	<b>-390</b>	<b>-7.1%</b>
MEDIA	10	1,192	1,109	-83	-7.0%
	11	1,109	1,067	-42	-3.8%
<b>Total Media</b>		<b>2,301</b>	<b>2,176</b>	<b>-125</b>	<b>-5.4%</b>
<b>Total general</b>		<b>15,311</b>	<b>14,530</b>	<b>-781</b>	<b>-5.1%</b>

Para el nivel educativo de la Básica Secundaria presenta una reducción de 390 estudiantes comparada con el mes de marzo y noviembre, el porcentaje de retiros es del - 7,1%. Los grados con mayores retiros son el grado (6°), con 117 estudiantes retirados que corresponde a un -7,9% seguido por el grado (7°) con 101 estudiantes y cuya tasa de retiros es también del -7,0%.

El nivel de la Media la cifra de retiro escolar llega alrededor de 125 estudiantes, que equivale a una tasa de retiro del - 5,4% donde es evidente que el grado décimo (10°), es el más relevante con 83 estudiantes retirados.

Los estudiantes que se han retirado del sistema educativo escolar en el sector oficial, sale de realizar la diferencia entre los que estaban matriculados en el mes de marzo en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media (15.311) y los que culminaron en el mes de noviembre en los mismos niveles (14.530), es decir la tasa de retiros parcial es del -5,1%, que representa a 781 estudiantes.

La tasa de retiro escolar del - 5,1 % es un dato parcial, ya que cuando el Ministerio de Educación Nacional nos oficialice los estudiantes que en realidad se retiraron y no se volvieron a matricular en la misma vigencia, podemos tener el dato real de deserción escolar en la vigencia 2024.

Cuando un estudiante estando matriculado y por alguna razón se retira de una Institución Educativa del Municipio de Cartago, pero se matricula

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [46] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

en otra Entidad Territorial durante la misma vigencia, ese estudiante ya no se cataloga como desertor del sistema educativo sino como un traslado. Los cruces solamente son realizados por el MEN porque tiene la totalidad de las 97 entidades territoriales y el permiso para efectuarlo por los privilegios que tiene.

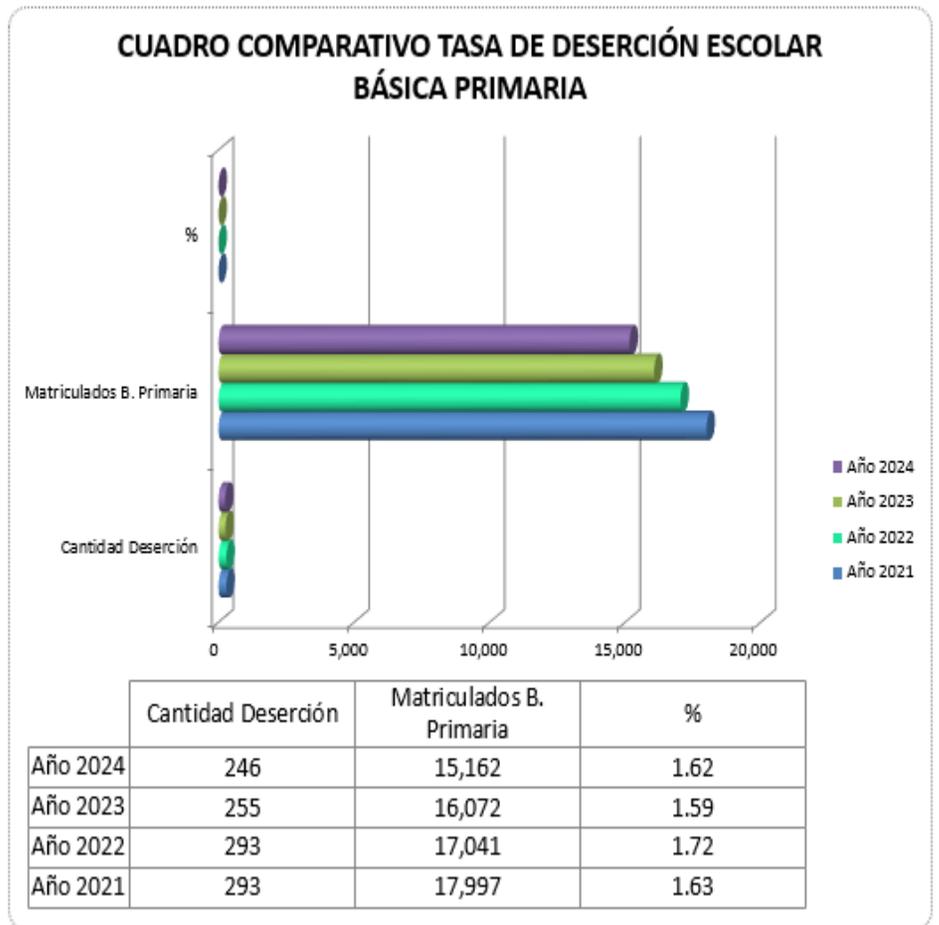
Por tal motivo se realiza un seguimiento permanente a las estrategias de acceso y permanencia y el comportamiento de la deserción escolar, mediante el Sistema de Monitoreo para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE); el seguimiento a la implementación de las estrategias de permanencia, niño a niño a través de SIMAT y SINEB. El presente análisis recoge la caracterización de los estudiantes que desertaron en el transcurso del año 2024 (desertores intra –anuales). Tenga en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

Se entiende como desertores intra-anales a aquellas personas que estaban matriculados en el 2024 y abandonaron sus estudios en el transcurso del año. El análisis de la deserción intra-anual 2024 es preliminar en cuanto identifican los desertores desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2023, más el proceso de AUDITORIA, que lo realiza el Ministerio de Educación Nacional. Luego envía el archivo definitivo de desertores intra-anales a las entidades territoriales y de esta manera la entidad territorial puede hacer uso de esta herramienta para incidir en los procesos de gestión orientados a la permanencia escolar.

Se incluye todo el comportamiento de la deserción de estudiantes financiados con recursos públicos, tanto de establecimientos estatales como la contratación de la prestación del servicio educativo.

Las cifras presentadas de aquí en adelante contienen las tasas de deserción consolidadas definitivas por el área de cobertura educativa mediante el aplicativo SIMPADE y corresponden a la caracterización de los desertores en 2024 de la entidad territorial y la forma como se distribuyen por nivel es:

### **Comparativo Tasa de Deserción Nivel Básica Primaria**

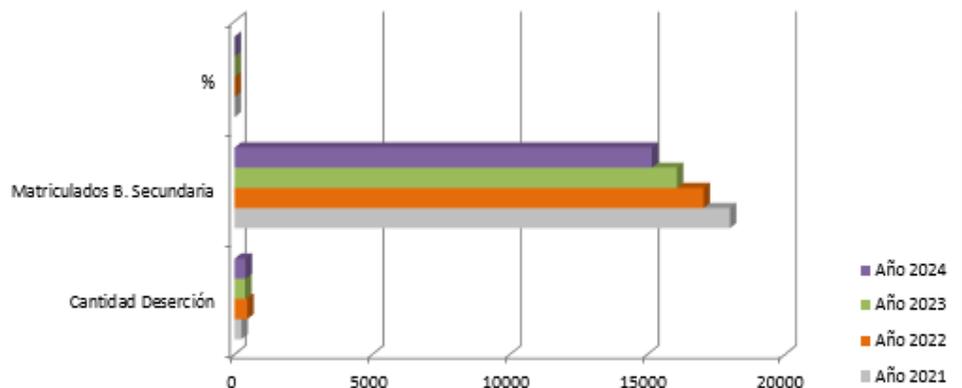


Se evidencia que existe un decrecimiento de 09 estudiantes en la deserción escolar en el nivel de la básica primaria comparado el año 2023 y 2024, la disminución porcentual corresponde a 0,04%.

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2023 en el nivel de la básica primaria del Sector Oficial, 16 estudiantes se desertaron y no volvieron a estudiar durante el año. El resultado es el mismo, de 16 estudiantes para la vigencia 2024, es decir, se mantuvo el mismo número porcentual de estudiantes que desertaron.

### **Comparativa tasa de deserción en básica secundaria**

**CUADRO COMPARATIVO TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR  
BÁSICA SECUNDARIA**



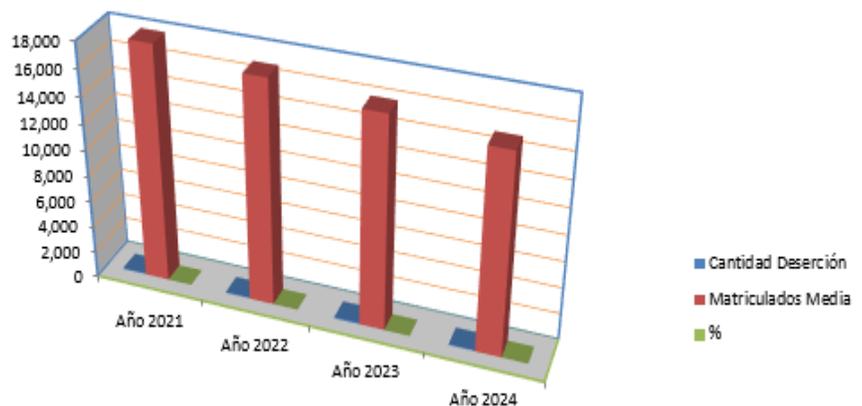
	Cantidad Deserción	Matriculados B. Secundaria	%
Año 2024	401	15,162	2.64
Año 2023	385	16,072	2.40
Año 2022	464	17,041	2.72
Año 2021	251	17,997	1.39

Se evidencia que existe un aumento de 16 estudiantes en la deserción escolar en el nivel de la básica secundaria comparado el año 2024 y 2023, el aumento porcentual corresponde a 0,25%.

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2023 en el nivel de la básica secundaria del Sector Oficial, 24 estudiantes se desertaron y no volvieron a estudiar durante el año. A diferencia que en el año (2024) fue de 26, o sea se dio un aumento de 02 personas.

**Comparativa tasa de deserción en la media**

**CUADRO COMPARATIVO TASA DE DESERCIÓN  
ESCOLAR NIVEL MEDIA**



	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Cantidad Deserción	99	108	115	89
Matriculados Media	17,997	17,041	16,072	15,162
%	0.55	0.63	0.72	0.59

Se evidencia que existe una disminución de 26 estudiantes en la deserción escolar en el nivel de la media comparado el año 2023 y 2024, la reducción porcentual corresponde a - 0,13%

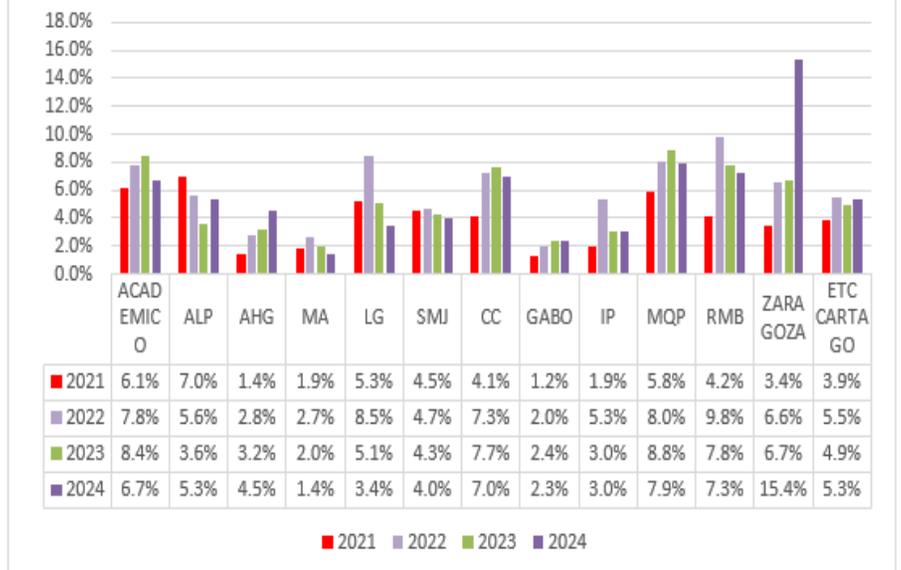
Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2023 en el nivel de la educación media del Sector Oficial, 7,2 estudiantes se desertaron y no volvió a estudiar durante el año. A diferencia que en el año (2024) fue de 5,9, o sea se dio una disminución de 1.3 personas.

**Tasa de Deserción por Institución Educativa**

Se presenta un crecimiento en la tasa de deserción de un (0,4 %), en el año 2023 fue del 4,9 % y para la vigencia 2024 es aproximadamente del 5,3%. La Institución Educativa Zaragoza, Alfonso López Pumarejo y Antonio Holguín Garcés son la que tuvieron mayor participación en el aumento de la tasa de deserción, la primera con (15,4%), pues pasa de una deserción del 6,7% en la vigencia 2023 a un 15,4% en el año 2024, la segunda pasa de una deserción del 3,6% en la vigencia 2023 a un 5,3 % en la vigencia 2024. finalmente el AHG pasa de una tasa de deserción del 3,2% en el año 2023 al 4,5% en la vigencia 2024, es decir un aumento del 1.3%

Nombre establecimiento	DESERCIÓN				
	2021	2022	2023	2024	DIFERENCIA
ACADEMICO	6.1%	7.8%	8.4%	6.7%	-1.7%
ALP	7.0%	5.6%	3.6%	5.3%	1.7%
AHG	1.4%	2.8%	3.2%	4.5%	1.3%
MA	1.9%	2.7%	2.0%	1.4%	-0.6%
LG	5.3%	8.5%	5.1%	3.4%	-1.7%
SMJ	4.5%	4.7%	4.3%	4.0%	-0.3%
CC	4.1%	7.3%	7.7%	7.0%	-0.7%
GABO	1.2%	2.0%	2.4%	2.3%	-0.1%
IP	1.9%	5.3%	3.0%	3.0%	0.0%
MQP	5.8%	8.0%	8.8%	7.9%	-0.9%
RMB	4.2%	9.8%	7.8%	7.3%	-0.5%
ZARAGOZA	3.4%	6.6%	6.7%	15.4%	8.7%
ETC CARTAGO	3.9%	5.5%	4.9%	5.3%	0.4%

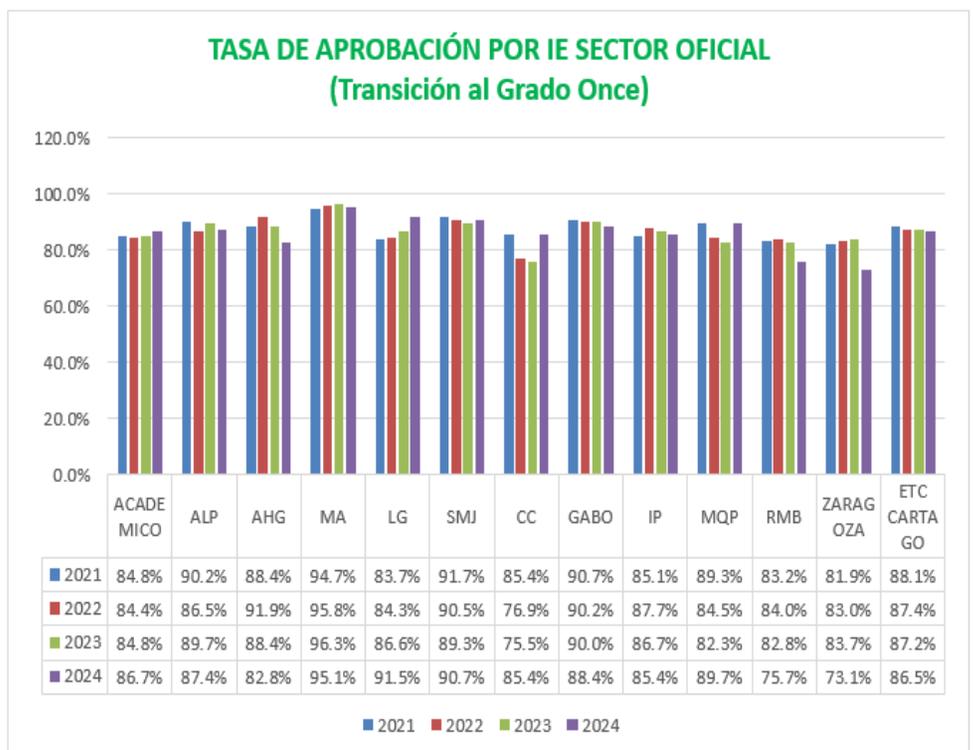
### TASA DE DESERCIÓN POR IE SECTOR OFICIAL (Transición al Grado Once)



### TASA DE APROBACIÓN

Nombre establecimiento	APROBACIÓN				
	2021	2022	2023	2024	Diferencia
ACADEMICO	84.8%	84.4%	84.8%	86.7%	1.9%
ALP	90.2%	86.5%	89.7%	87.4%	-2.3%
AHG	88.4%	91.9%	88.4%	82.8%	-5.6%
MA	94.7%	95.8%	96.3%	95.1%	-1.2%
LG	83.7%	84.3%	86.6%	91.5%	4.9%
SMJ	91.7%	90.5%	89.3%	90.7%	1.4%
CC	85.4%	76.9%	75.5%	85.4%	9.9%
GABO	90.7%	90.2%	90.0%	88.4%	-1.6%
IP	85.1%	87.7%	86.7%	85.4%	-1.3%
MQP	89.3%	84.5%	82.3%	89.7%	7.4%
RMB	83.2%	84.0%	82.8%	75.7%	-7.1%
ZARAGOZA	81.9%	83.0%	83.7%	73.1%	-10.6%
ETC CARTAGO	88.1%	87.4%	87.2%	86.5%	-0.7%

La Entidad Territorial tiene una tasa de aprobación del 87,2% para el año 2023 y presenta un decrecimiento -0,7 %, ya que para la vigencia 2024 fue del 86,5%. Por lo anterior la tasa de retención escolar es del 94,6%, es decir la suma de la aprobación más la reprobación.



#### TASA DE REPROBACION.

Se presenta una leve aumento en la tasa de reprobación de 0,23% con respecto a la vigencia 2023 y 2024 por parte de la Entidad Territorial Certificada de Cartago, la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez presenta un incremento en este indicador, pues para la vigencia 2023 su

tasa de reprobación fue del 9,4% y para la vigencia 2024 es del 16,8%, es decir su incremento fue del 7,4%. En segundo lugar, se tiene la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés, su cifra de tasa porcentual en la vigencia 2023 fue del 8,3% y en la vigencia 2024 fue del 12,6%, es decir su incremento fue del 4,3%. Ambas Instituciones Educativas presentan tasa de reprobación por encima al promedio de la Entidad Territorial Certificada con respecto a la vigencia 2024.

En tercer lugar se tiene la Institución Educativa GABO, presenta un incremento en este indicador, pues para la vigencia 2023 su tasa de reprobación fue del 7,6% y para la vigencia 2024 fue del 9,2%, es decir un incremento del 1,6%

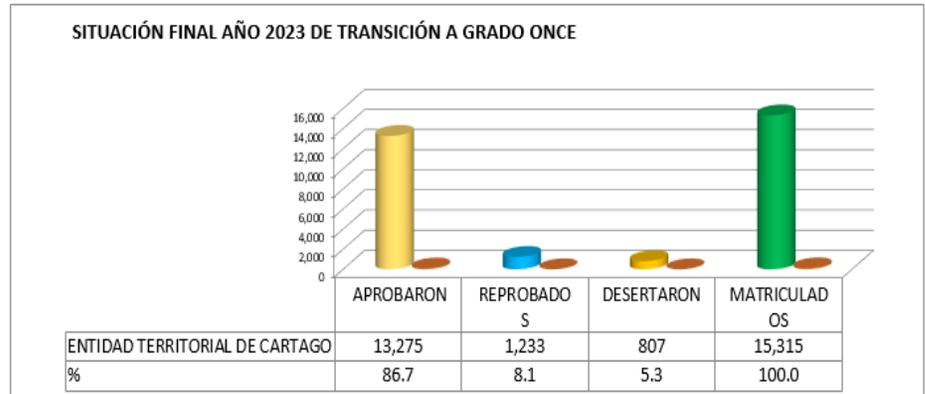
Nombre establecimiento	REPROBACIÓN				
	2021	2022	2023	2024	Diferencia
ACADEMICO	9.1%	7.7%	6.8%	6.4%	-0.4%
ALP	2.7%	7.9%	6.7%	7.2%	0.5%
AHG	10.3%	5.4%	8.3%	12.6%	4.3%
MA	3.5%	1.5%	1.8%	3.3%	1.5%
LG	11.0%	15.8%	8.3%	5.0%	-3.3%
SMJ	3.8%	4.9%	6.4%	5.0%	-1.4%
CC	10.5%	15.8%	16.8%	7.4%	-9.4%
GABO	8.1%	7.8%	7.6%	9.2%	1.6%
IP	13.0%	7.0%	10.2%	11.4%	1.2%
MQP	4.8%	7.6%	8.8%	2.2%	-6.6%
RMB	12.6%	6.2%	9.4%	16.8%	7.4%
ZARAGOZA	14.7%	10.4%	9.6%	8.4%	-1.2%
ETC CARTAGO	8.0%	7.1%	7.9%	8.1%	0.23%



### SITUACIÓN FINAL INDICADORES DE COBERTURA

#### Situación final Entidad Territorial (transición a once)

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
	<b>ENTIDAD TERRITORIAL DE CARTAGO</b>	13,275	1,233	807	15,315
	%	86.7	8.1	5.3	100.0



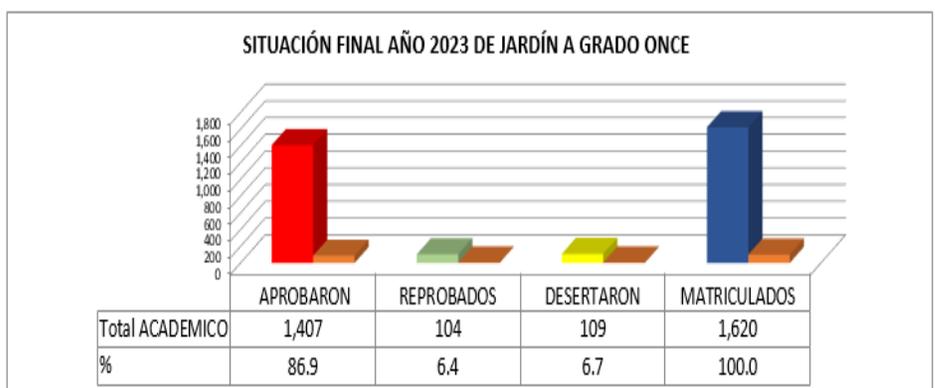
En la vigencia 2024 en el sector oficial se calcula que se matricularon en instituciones educativas oficiales un total de 15.315 estudiantes en estado matriculados en las doce (12) Instituciones Educativas representando el 100% de los educandos, de esa población 13.275 estudiantes aprobaron el año escolar y corresponde al 86,7%, los estudiantes que perdieron o reprobaron el año es de 1.233 y representa el 8,1% y finalmente la población que no siguió el proceso educativo y se desertó durante la vigencia 2024 fueron 807 estudiantes y esto representa 5,3%.

Se evidencia que para el año (2024) hubo un crecimiento de la tasa de deserción, pues en el año 2023 fue 4,9%, y para el año 2024 fue del 5.3%, es decir un aumento del (0,4%)

### Situación final de las doce (12) Instituciones Educativas Oficiales

#### Situación final Institución Educativa Académico

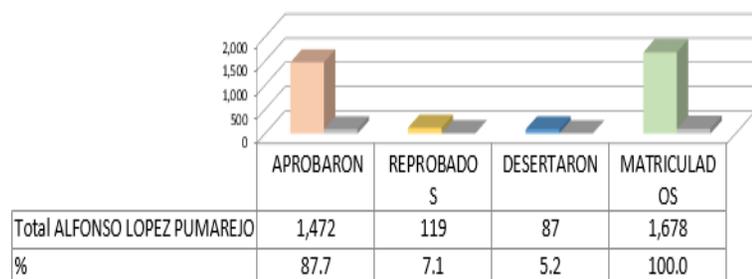
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ACADEMICO	EMPERATRIZ BUENO	367	4	15	386
	NACIONAL ACADEMICO	1040	100	94	1,234
	Total ACADEMICO	1,407	104	109	1,620
	%	86.9	6.4	6.7	100.0



#### Situación final Institución Educativa Alfonso López Pumarejo

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	155	2	7	164
	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	169	6	10	185
	HELIODORO PEÑA PIÑEIRO	349	14	8	371
	I.D.E.I PARA JOVENES Y ADULTOS ALFONSO LOPEZ	231	50	26	307
	JHON F. KENNEDY	176	35	18	229
	MERCEDES ABREGO	290	10	13	313
	POLICARPA SALAVARRIETA	102	2	5	109
	Total ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1,472	119	87	1,678
%	87.7	7.1	5.2	100.0	

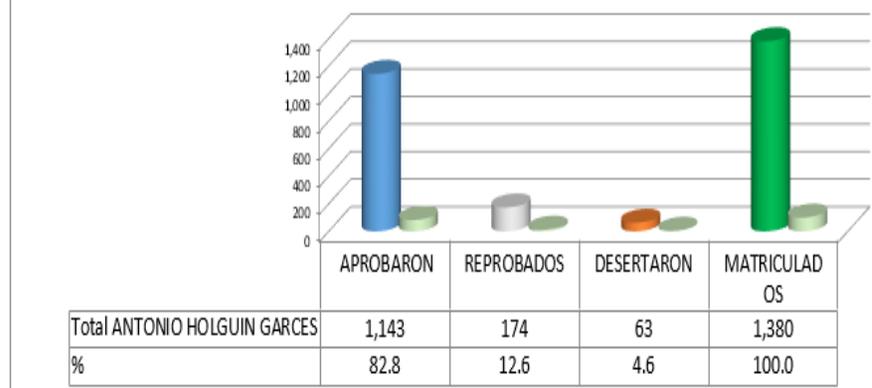
**SITUACIÓN FINAL AÑO 2023 DE JARDÍN A GRADO ONCE**



### Situación final Institución Educativa Antonio Holguín Garcés

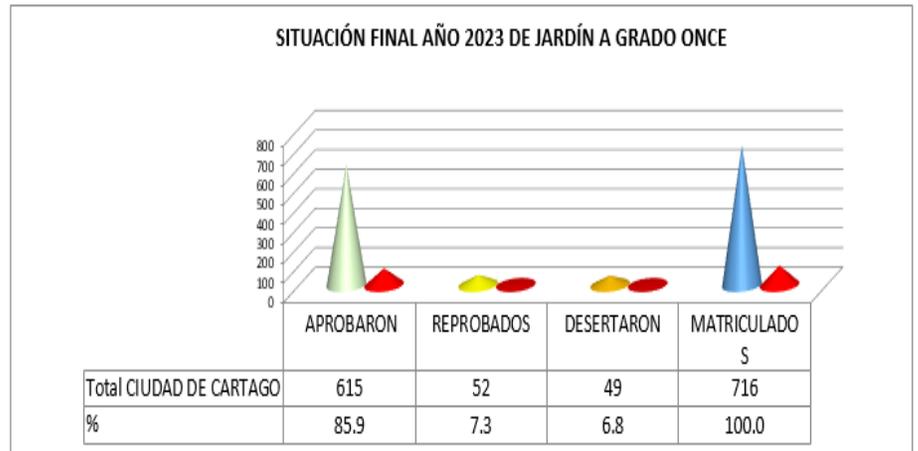
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ANTONIO HOLGUIN GARCES	ANTONIO HOLGUIN GARCES	1117	173	60	1,350
	FABIO SALAZAR GOMEZ	12	1	0	13
	LUIS CARLOS PEÑA	14	0	3	17
	Total ANTONIO HOLGUIN GARCES	1,143	174	63	1,380
%	82.8	12.6	4.6	100.0	

**SITUACIÓN FINAL AÑO 2023 DE JARDÍN A GRADO ONCE**



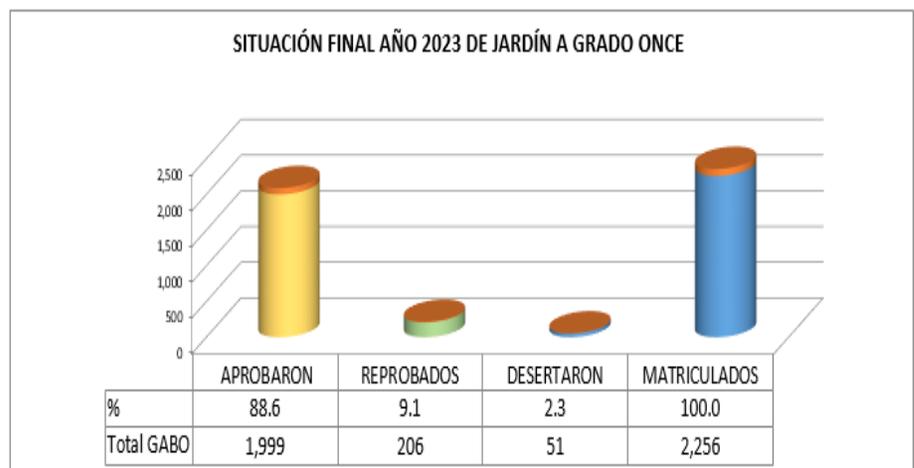
### Situación final Institución Educativa Ciudad de Cartago

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
CIUDAD DE CARTAGO	CIUDAD DE CARTAGO	320	31	27	378
	SAN JUAN BOSCO	295	21	22	338
	Total CIUDAD DE CARTAGO	615	52	49	716
	%	85.9	7.3	6.8	100.0



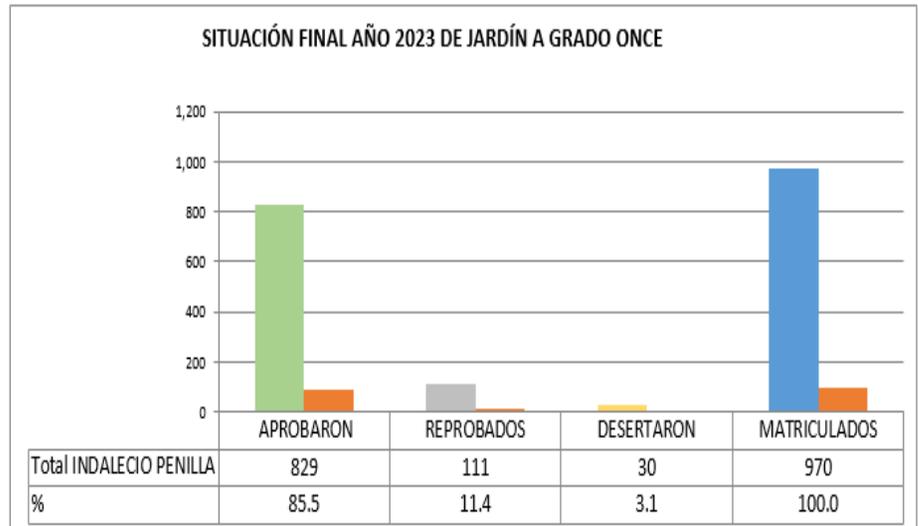
### Situación final Institución Educativa GABO

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
GABO	GABO PRIMARIA	395	5	10	410
	GABO SECUNDARIA	1076	164	30	1,270
	MARÍA INMACULADA	528	37	11	576
	Total GABO	1,999	206	51	2,256
	%	88.6	9.1	2.3	100.0



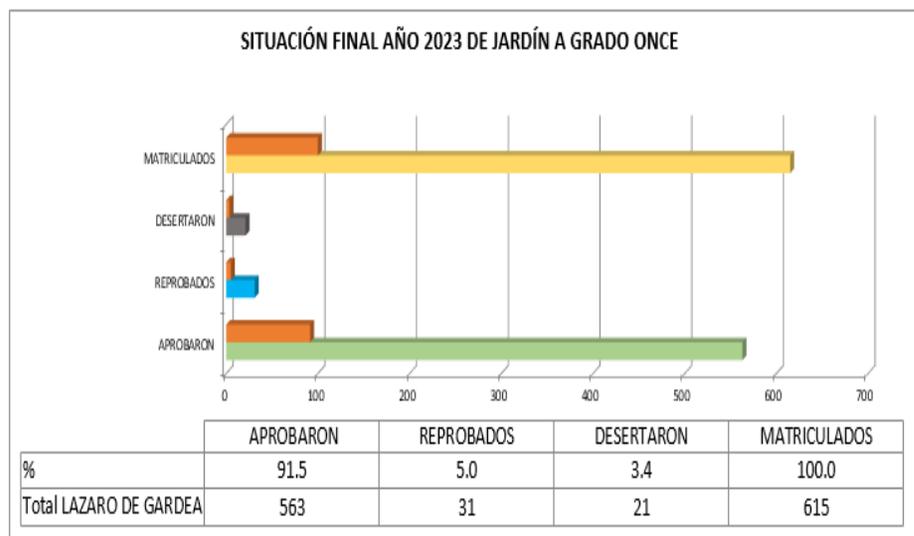
### Situación final Institución Educativa Indalecio Penilla

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
INDALECIO PENILLA	ANTONIO NARIÑO	298	16	8	322
	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	364	88	18	470
	MANUELA BELTRAN	84	4	4	92
	ROBERTO DELGADO	83	3	0	86
	Total INDALECIO PENILLA	829	111	30	970
	%	85.5	11.4	3.1	100.0



### Situación final Institución Educativa Lázaro de Gardea

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
LAZARO DE GARDEA	LAZARO DE GARDEA	563	31	21	615
	Total LAZARO DE GARDEA	563	31	21	615
	%	91.5	5.0	3.4	100.0



### Situación final Institución Educativa Manuel Quintero Penilla

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
MANUEL QUINTERO PENILLA	MANUEL QUINTERO PENILLA	536	13	46	595
	Total MANUEL QUINTERO PENILLA	536	13	46	595
	%	90.1	2.2	7.7	100.0



### Situación final Institución Educativa María Auxiliadora

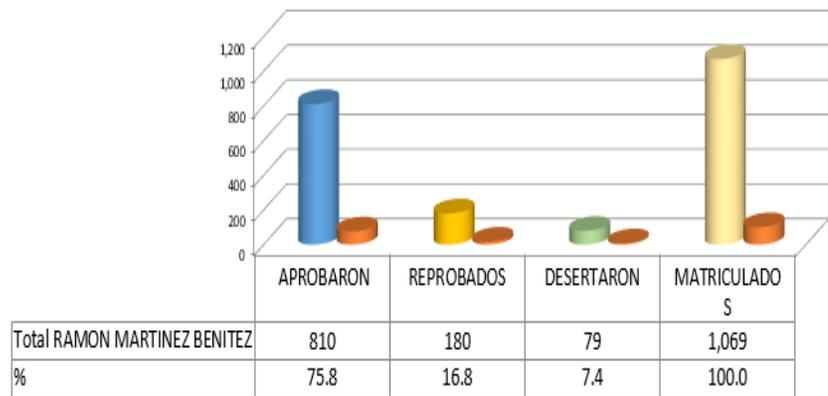
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
MARIA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA DEPTAL	456	20	8	484
	MARÍA AUXILIADORA N° 13	415	11	5	431
	Total MARIA AUXILIADORA	871	31	13	915
	%	95.2	3.4	1.4	100.0



### Situación final Institución Educativa Ramón Martínez Benítez

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
RAMON MARTINEZ BENITEZ	CENTRO DE DESARROLLO VECINAL	516	148	59	723
	RAMÓN MARTINEZ BENITEZ	226	32	10	268
	SAN JOSÉ	68	0	10	78
	Total RAMON MARTINEZ BENITEZ	810	180	79	1,069
	%	75.8	16.8	7.4	100.0

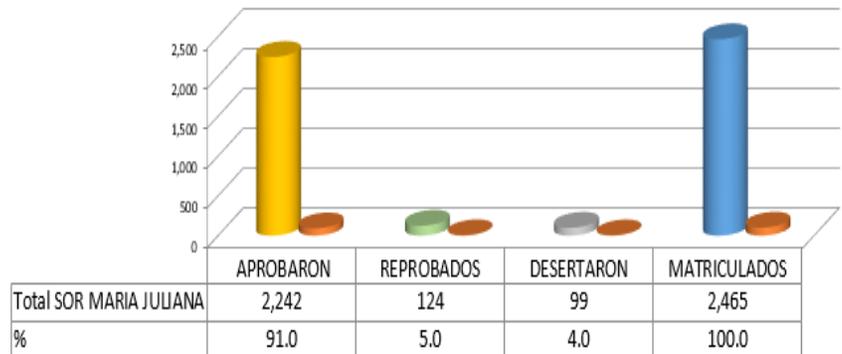
SITUACIÓN FINAL AÑO 2023 DE JARDÍN A GRADO ONCE



### Situación final Institución Educativa Sor María Juliana

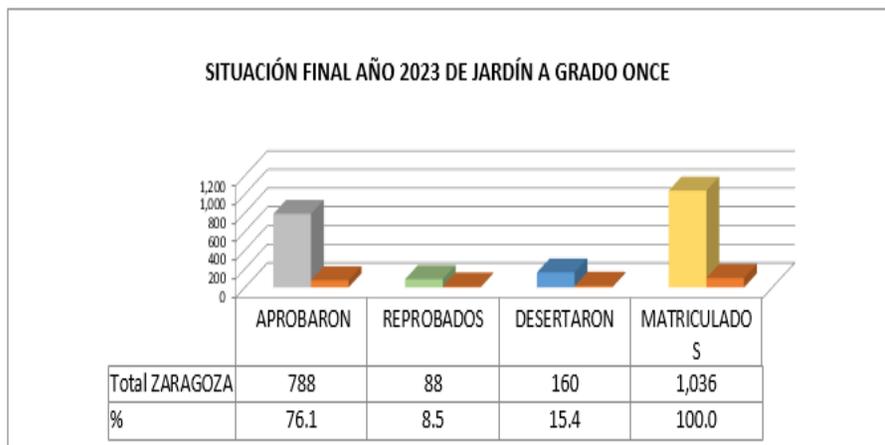
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
SOR MARIA JULIANA	LASTENIA DURAN VERNAZA	478	10	14	502
	RIGOBERTO OROZCO CARDONA	207	6	2	215
	SOR MARIA ANASTASIA	359	8	7	374
	SOR MARIA JULIANA	1198	100	76	1,374
	Total SOR MARIA JULIANA	2,242	124	99	2,465
	%	91.0	5.0	4.0	100.0

SITUACIÓN FINAL AÑO 2023 DE JARDÍN A GRADO ONCE



### Situación final Institución Educativa Zaragoza

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ZARAGOZA	ANTONIA SANTOS	151	10	23	184
	ANTONIO GUENDICA	6	0	1	7
	ANTONIO RICAURTE	94	5	8	107
	ATANASIO GIRARDDOT	9	0	0	9
	INSTITUTO AGRICOLA ZARAGOZA	402	61	117	580
	JOSE MARIA CORDOBA	5	0	0	5
	MARISCAL ROBLEDO	18	0	1	19
	NUEVA GRANADA	35	0	4	39
	SANTA TERESITA	6	4	0	10
	SIMON BOLIVAR	62	8	6	76
Total ZARAGOZA		788	88	160	1,036
	%	76.1	8.5	15.4	100.0



**POBLACIONES VULNERABLES**

**POBLACIÓN VULNERABLE**

VICTIMA CONFLICTO	IE NOMBRE												Total general	%
	ACADEMICO	ALP	AHG	CC	GABO	IP	LG	MQP	MA	RMB	SMJ	ZARAGOZA		
POB_VICT_CONF_RUV	109	91	108	66	75	81	78	27	20	119	113	80	967	100.0
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>91</b>	<b>108</b>	<b>66</b>	<b>75</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>119</b>	<b>113</b>	<b>80</b>	<b>967</b>	<b>100.0</b>
MATRICULA ESCOLAR CON CICLOS AL 30 DE NOV/2024	1,587	1,591	1,572	735	2,205	940	616	549	902	1,215	2,366	876	15,154	
% TASA VICTIMA DEL CONFLICTO X IE	6.9	5.7	6.9	9.0	3.4	8.6	12.7	4.9	2.2	9.8	4.8	9.1	6.4	

*Tabla No 1*

El conflicto armado en Colombia ha dejado una huella profunda en la sociedad, afectando a muchas familias y, en particular, a los estudiantes. Desde el año 2024, el Ministerio de Educación Nacional ha tomado medidas importantes para abordar esta situación, enfocándose en la población escolar que ha sido víctima de este conflicto. A partir de esta fecha, se ha establecido que ningún funcionario público puede solicitar documentos físicos, como un carnet, a los padres o acudientes para determinar si un estudiante pertenece a esta población vulnerable. Esto es un paso significativo para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación sin obstáculos adicionales.

La tabla No 1, que se analiza con corte al 30 de noviembre de 2024, muestra datos claros sobre las instituciones educativas con la mayor población de estudiantes afectados por el conflicto en el municipio de Cartago. Los resultados son impactantes y revelan la necesidad de atención especial en estas áreas. En primer lugar, la Institución Educativa Lázaro de Gardea tiene un 12,7% de su matrícula compuesta por estudiantes que han sido víctimas del conflicto. Este dato resalta la importancia de proporcionar apoyo y recursos adecuados a esta comunidad educativa.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [60] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

En segundo lugar, la IE Ramón Martínez Benítez presenta un 9,8% de estudiantes en la misma situación. Esto indica que también en esta institución se requiere un enfoque específico para ayudar a estos jóvenes a superar las dificultades que enfrentan debido a su pasado. Finalmente, la institución educativa Zaragoza completa el trío con un 9,1% de su población estudiantil como víctimas del conflicto armado.

Estos porcentajes no solo revelan la magnitud del problema, sino que también subrayan la responsabilidad del sistema educativo y del gobierno para crear políticas que aseguren que estos estudiantes reciban la educación y el apoyo que merecen. La inclusión de todos los estudiantes, sin importar su historia, es fundamental para construir una sociedad más equitativa y justa.

En conclusión, el análisis de la tabla No 1 revela la urgencia de atención hacia la población escolar víctima del conflicto armado. La decisión del Ministerio de Educación de no requerir documentos físicos es un avance hacia la inclusión, pero es vital que se sigan implementando medidas que respalden a estos estudiantes en su proceso educativo. Es un llamado a todos los actores involucrados a trabajar juntos para garantizar un futuro mejor para todos los jóvenes afectados.

ETNIA	IE NOMBRE													Total general	%
	ACADEMICO	ALP	AHG	CC	GABO	IP	LG	MQP	MA	RMB	SMJ	ZARAGOZA			
ACHAGUA	1	1									1		3	1.0	
AFRODESCENDIENTE	10	3	10	8	3	3	11	3		14	13	10	88	28.2	
CUBEO							1						1	0.3	
EMBERA CHAMI	1	1		5	1		1			1		2	12	3.8	
EMBERA KATIO											1	1	2	0.6	
GUAMBIANO (AUTODENOMINACION NAM MISAK)											1		1	0.3	
INGA		1											1	0.3	
NEGRITUDES	16	7	25	10	8	17	36	4	2	26	13	33	197	63.1	
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)							2						2	0.6	
PASTOS			1										1	0.3	
PIAROA		1											1	0.3	
RAIZAL			1										1	0.3	
SIONA										1			1	0.3	
WAYUU			1										1	0.3	
Total general	28	14	38	23	12	20	51	7	2	42	29	46	312	100.0	
MATRICULA ESCOLAR CON CICLOS AL 30 DE NOV/2024	1,587	1,591	1,572	735	2,205	940	616	549	902	1,215	2,366	876	15,154		
% TASA GRUPOS ETNICOS X IE	1.8	0.9	2.4	3.1	0.5	2.1	8.3	1.3	0.2	3.5	1.2	5.3	2.1		

Tabla No 2

La tabla No. 2 presenta información sobre la población escolar de grupos étnicos atendidos en las Instituciones Educativas oficiales de Cartago, con datos actualizados al 30 de noviembre de 2024. Este análisis es crucial para entender cómo se distribuyen los estudiantes pertenecientes a diferentes grupos étnicos en las instituciones educativas de la región al finalizar el año lectivo 2024.

La Institución Educativa Lázaro de Gardea destaca como la que tiene un enfoque más fuerte hacia la atención de la población étnica, con 51 estudiantes, lo que representa el 8.3% de su total de matrícula. Este alto porcentaje sugiere un compromiso significativo con la inclusión y la diversidad en la educación.

En segundo lugar, se encuentra la IE Zaragoza, que atiende a 46 estudiantes, lo que equivale al 5.3% de su población escolar. Esta institución también muestra un esfuerzo notable por proporcionar un entorno educativo inclusivo. Por último, la IE Ramón Martínez Benítez cuenta con 42 estudiantes de grupos étnicos, representando el 3.5%

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [61]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.84</b>
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>VERSION 1</b>

de su matrícula total.

Por otro lado, hay instituciones que presentan porcentajes muy bajos en la atención a la población escolar de grupos étnicos. La IE María Auxiliadora tiene solo 2 estudiantes, lo que corresponde al 0.2% de su población total. La IE Gabo atiende a 12 estudiantes, que representan el 0.5%, y la IE Alfonso López Pumarejo cuenta con 14 estudiantes, lo que equivale al 0.9%. Estos bajos números indican una necesidad de mejorar la inclusión en estas instituciones.

Es importante señalar que el 63.1% del total de la población escolar de grupos étnicos está compuesto por estudiantes de la etnia de negritudes, lo que equivale a 197 de un total de 312 estudiantes. Esto refleja la diversidad cultural en la región y la necesidad de adaptar las estrategias educativas para satisfacer las necesidades de estos grupos.

En conclusión, al finalizar el año lectivo 2024, se ha observado que el porcentaje de atención a la población étnica en la entidad territorial de Cartago es del 2.1%, lo que se traduce en 312 estudiantes dentro de un total de 15,154 matriculados con enfoque diferencial. Este dato resalta la importancia de seguir trabajando en la inclusión y el apoyo a la diversidad en el ámbito educativo para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

DISCAPACIDAD	IE NOMBRE													Total general	%
	ACADEMICO	ALP	AHG	CC	GABO	IP	LG	MQP	MA	RMB	SMJ	ZARAGOZA			
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO		2	2				1						1	6	1.0
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA			7											7	1.2
DISCAPACIDAD FÍSICA	3	1	4		3	1	1	1	2	2	2	4	4	24	4.1
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	19	27	18	15	7	10	13	14	4	17	21	22	187	32.1	
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	17	9	12	15	10	18	8	4		6	22	2	123	21.1	
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	13	37	14	4	6	16	10	13	22	14	13	4	166	28.5	
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	4	8	11		9	4		1	2	2	6	3	50	8.6	
VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	3		3	2	2	1	1				1	1	14	2.4	
VISUAL - CEGUERA			2	1		1					1		5	0.9	
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>91</b>	<b>64</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	<b>42</b>	<b>65</b>	<b>37</b>	<b>582</b>	<b>100.0</b>	
MATRÍCULA ESCOLAR CON CICLOS AL 30 DE NOV/2024	1,587	1,591	1,572	735	2,205	940	616	549	902	1,215	2,366	876	15,154		
% TASA DISCAPACIDAD X IE	3.8	5.7	4.1	5.0	1.7	5.5	5.4	6.0	3.3	3.5	2.7	4.2	3.8		

Tabla No 3

La tabla No. 3 presenta datos importantes sobre la población escolar con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las Instituciones Educativas oficiales al finalizar el año lectivo 2024, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2024. Según esta información, la Institución educativa que se destaca por su enfoque diferencial hacia esta población es la **Manuel Quintero Penilla**, que atiende a 33 estudiantes, lo que representa el 6.0% de su total de matrícula.

En un segundo lugar se encuentra la **IE Alfonso López Pumarejo**, que cuenta con 91 estudiantes con NEE, lo que equivale al 5.7% de su población escolar. Por último, la **IE Indalecio Penilla** tiene 52 estudiantes, que representa un porcentaje del 5.5% de su matrícula total. Estos datos reflejan el compromiso de estas instituciones en brindar atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sin embargo, también hay instituciones que presentan porcentajes de matrícula mucho más bajos. Por ejemplo, la **IE Gabo** tiene solo un 1.7% de su población escolar con NEE, lo que corresponde a 37 estudiantes.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [62] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Le sigue la **IE Sor María Juliana**, con un 2.7%, que representa a 65 estudiantes, y finalmente la **IE María Auxiliadora**, que tiene un 3.3% de NEE, con 30 estudiantes.

Un dato significativo es que el 32.1% de la población escolar con NEE está compuesta por estudiantes con discapacidad intelectual, lo que se traduce en 187 de los 582 estudiantes totales con NEE en la región de Cartago.

En términos generales, al concluir el año lectivo 2024, el porcentaje de atención a la población escolar con NEE en Cartago es del 3.8%, lo que equivale a 582 estudiantes de un total de 15,154 matriculados. Además, al considerar también a los estudiantes que reciben atención en jornadas nocturnas y fines de semana, el porcentaje de atención con un enfoque diferencial asciende al 12.3%, representando a 1,861 estudiantes. Como lo muestra el siguiente cuadro ilustrativo.

Población	Cantidad Caracterizada	%
Victima del Conflicto	967	6.4
Necesidades Educativas Especiales	582	3.8
Grupos Étnicos	312	2.1
Enfoque Diferencial	1,861	12.3
Mayoritaria	13,293	87.7
Total General	15,154	100.0

EDUCACIÓN  
CONTRATADA

NO APLICA

### CATEGORÍA CALIDAD

**ASPECTOS  
EVALUADOS**

**DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL**

EVALUACIÓN

En el área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación, el ciclo de calidad tiene dos subprocesos:

Mejoramiento y evaluación que están enmarcados por el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Se tienen presente entre otros referentes: estándares, modelos y estrategias de educación pertinente.

En el subproceso de Mejoramiento se hace acompañamiento, seguimiento y evaluación a:

Planes de Mejoramiento Institucionales  
Plan de Apoyo al Mejoramiento Municipal.  
Proyectos Transversales.

Obligatorios: Recreación deporte y uso del Tiempo libre, Educación Ambiental, Constitución Política Nacional, Urbanidad y cívica, Resolución de Conflictos, Educación para la democracia, Estudios Afrocolombianos, Derechos Humanos Pedagogía de la Reconciliación, Plan de Prevención de Emergencias y desastres, Servicio Social Obligatorio.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [63] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Programas de Políticas Nacionales, Departamentales y Municipales.  
 Uso de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación,  
 Bilingüismo Inglés como idioma Extranjero  
 Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.  
 PESCC  
 Competencias Ciudadanas.  
 Programa Nacional de Lectura, escritura y oralidad Constructores de Paz  
 Programa todos Aprender. PTA. Acompañamiento a la Didáctica de las  
 Matemáticas y Lenguaje.  
 Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el sector  
 productivo.  
 Proyecto Educativo Institucional PEI.

En la Evaluación se tiene en cuenta :

Las autoevaluaciones Institucionales.

La Evaluación de Estudiantes:

SIEE

Evaluaciones Externas SABER 11

Evaluación de Docentes, Directivos Docentes, Orientadores

Y Docentes Tutores.

Estos se encuentran formulados desde el Ministerio de Educación Nacional y en la Ley 115.

Igualmente, la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares EICC, es una herramienta que desde el año 2016 ha marcado la pauta para que las instituciones educativas resinifiquen sus PEI, en cuanto a planes de estudio y se pueda pasar del trabajo por CONTENIDOS al trabajo por COMPETENCIAS y de esta forma mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

#### PRUEBAS SABER 11. °

El examen de Estado de la educación media, Icfes Saber 11°, surgió en 1968 con el propósito de apoyar a las instituciones de educación superior en sus procesos de selección y admisión de estudiantes y en la década de los ochenta llegó a evaluar a todos los estudiantes de undécimo grado.

Con esta condición se reconoce un nuevo propósito de este examen, distinto al de selección de estudiantes para ingreso a la educación superior, y es la de la evaluación de la calidad en el nivel de la educación media. Lo anterior, aunado a la promulgación de la Constitución Política del 91 y de la Ley General de Educación de 1994, confluyó en un proceso de reconceptualización del examen de Estado Saber 11° en la segunda mitad de la década de los noventa. Este nuevo examen incluyó de manera explícita los dos propósitos mencionados y se empezó a aplicar en el primer semestre del año 2000.

Desde el año 2010 se inició un segundo proceso de reconceptualización y alineación de los exámenes de Estado, Saber 11° y Saber Pro, que culminó con la aplicación de un nuevo examen de Estado Saber 11° en el segundo semestre de 2014.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [64] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

#### Objetivo.

El Decreto 869 de 2010 establece como objetivos del examen Saber 11. °:

- «Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media. •» Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida. •» Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel. •» Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. •» Proporcionar información para el establecimiento de indicadores de valor agregado, tanto de la educación media como de la educación superior. •» Servir como fuente de información para la construcción de indicadores de calidad de la educación, así como para el ejercicio de la inspección y vigilancia del servicio público educativo

- » Proporcionar información a los establecimientos educativos que ofrecen educación media para el ejercicio de la autoevaluación y para que realicen la consolidación o reorientación de sus prácticas pedagógicas.

- » Ofrecer información que sirva como referente estratégico para el establecimiento El examen de Estado de la educación media Saber 11. ° lo deben presentar los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo, con el fin de obtener resultados oficiales que les permitan ingresar a la educación superior. De conformidad con las disposiciones vigentes, también pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o superado el examen de validación del bachillerato. **(Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes. (2017). Resolución 00253 de 2017:**

**Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción y aplicación del Examen de Estado Icfes - Saber 11. °, Validación del Bachillerato, Pre Saber y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 2 de mayo de 2017, n.º 50.221. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia. de políticas educativas nacionales, territoriales e institucionales» (Decreto 869 de 2010. Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media, ICFES-SABER 11°. Ministerio de Educación Nacional. 17 de marzo de 2010).**

#### ALCANCE

El examen de Estado de la educación media Saber 11. ° lo deben

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [65] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

presentar los estudiantes que estén finalizando el grado undécimo, con el fin de obtener resultados oficiales que les permitan ingresar a la educación superior. De conformidad con las disposiciones vigentes, también pueden presentarlo quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o superado el examen de validación del bachillerato. **(Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes. (2017). Resolución 00253 de 2017: Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción y aplicación del Examen de Estado Icfes - Saber 11. °, Validación del Bachillerato, Pre Saber y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 2 de mayo de 2017, n.º 50.221. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.**

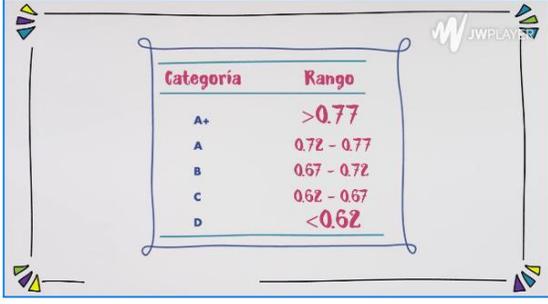
### **CONTENIDO Y DESARROLLO**

El examen Saber 11. ° se compone de 5 pruebas:

- Lectura crítica;
- Matemáticas;
- Sociales y competencias ciudadanas;
- Ciencias naturales;
- inglés.

Es importante aclarar que estas pruebas evalúan competencias, entendidas como las habilidades necesarias para aplicar de manera flexible los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, para realizar este examen no se requiere solamente saber conceptos o datos, sino saber cómo emplearlos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

**Cuestionario socioeconómico.** Además de presentar las 5 pruebas mencionadas en el apartado anterior, los evaluados deben responder un cuestionario socioeconómico. Este cuestionario se compone de preguntas cortas de selección múltiple que se responden en la hoja de respuestas y no se califican. Este cuestionario permite obtener información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes que ayuda a explicar los resultados obtenidos en el examen. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, situación laboral y educativo), características del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable) y el tiempo dedicado por la familia al entretenimiento. Cabe indicar que este cuestionario se responderá al final de cada sesión.



Categoría	Rango
A+	>0.77
A	0.72 - 0.77
B	0.67 - 0.72
C	0.62 - 0.67
D	<0.62

En la nueva categoría D se ubican prácticamente la totalidad de establecimientos que anteriormente se encontraban en *Muy Inferior* e *Inferior* y casi el 70% de los que estaban en *Bajo*.

En la nueva categoría A+ se ubican el 85.7% de los colegios que se encontraban en *Muy superior* y el 2% de los que estaban en *Superior*.

Para tener en cuenta: “La Junta Directiva del ICFES mediante Acuerdo 00023 del 23 de abril de 2014 aprobó una nueva estructura y organización para el Examen de Estado para la educación Media ICFES SABER 11<sup>0</sup>, partir del segunda aplicación del año 2014, de manera que esté alineado con los otros exámenes del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada (SNEE): SABER 3, 5 y 9 Y SABER PRO.” (Resol.000503 de julio 2014- MEN).

“A partir de la primera aplicación de 2015 y en las aplicaciones sucesivas del examen se usará un sistema de equiparación de escalas de calificación para asegurar la comparabilidad de los resultados de los estudiantes con la escala usada en el segundo semestre de 2014”. **(Resol.000503 de julio 2014- MEN).**

La actual prueba Saber 11 es comparable desde el año 2014.

La comparabilidad la permite el hecho de que se indaga por las mismas competencias y porque el Icfes garantiza exámenes con las mismas dificultades medias. Este hecho hace que las pruebas Saber nos permitan hacer seguimiento de los cambios y brechas en el tiempo, más no nos permiten saber las razones que las generan. Los pequeños cambios en los resultados en un periodo corto podrían ser causa de ruidos aleatorios con poca utilidad de política pública. Recomendamos tener en cuenta la mayor cantidad de años posibles (como una forma de quitar el efecto particular de una cohorte) y resaltar la tendencia más que el cambio de un año a otro.

### **CLASIFICACIÓN DE PLANTELES OFICIALES Y PRIVADOS 2024, CALENDARIO A y B**

El índice total es el que marca la posición en la clasificación de planteles, los que obtuvieron las mejores clasificaciones son los establecimientos educativos que alcanzaron índices por encima de 0.67.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [67] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Del calendario A, La institución Rafael Pombo, obtuvo el mayor índice con 0.8374, seguido de la IE Gabo con 0.7988, María Auxiliadora con 0.7487, Liceo Quimbaya, Santa María, Juan XXIII. Del calendario B, Pablo VI con 0.7735, La presentación, los cuales se ubicaron en las Calsificaciones A+ y A, respectivamente como se observa en el gráfico de abajo.

Algunos establecimientos educativos que se focalizan por la oportunidad de mejora que reflejan los resultados de las pruebas Saber 11 son:

Lázaro de Gardéa y Manuel Quintero Penilla, aunque se Clasificaron en C, se focalizan para acompañar de manera integral las instituciones.

Es importante significar que el índice total en el área de inglés, de algunas instituciones, contribuyó de manera significativa al incremento del índice total, tanto para el establecimiento en particular, como para los resultados finales de la ETC Cartago.

### FICHA TECNICA PRIVADOS, APLICACIÓN SABER 11\_1 – CALENDARIO B\_2024

<b>Información de la entidad territorial (ET)</b> Entidad territorial: CARTAGO Tipo de entidad: Secretaría de Educación	<b>Fechas que debe tener en cuenta:</b> Fecha de presentación del examen: 14 Abril 2024 Fecha de corte del SIMAT: Octubre 2023 Fecha de actualización de datos: 22 Noviembre 2024
---	--

Ficha técnica	General	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
---------------	---------	-----------------	-------------	-----------------------	--------------------	--------

#### 1. Ficha técnica

##### 1.1 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados

Nivel de agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Colombia	535262	14031	13740	13740
ET	82	68	65	65
Privados ET	82	68	65	65
GC 3 ET	82	68	65	65

De los 82 (95\_2022) matriculados, 68 se inscribieron a la prueba y **la presentaron 65 estudiantes**. Esto quiere decir que 95.60% presentaron la prueba.

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN PRIVADOS			ÍNDICE TOTAL		
		2022	2023	2024	2022	2023	2024
B	PAULO VI	A+	A+	A+	0.7794	0.7865	0.7735
B	LA PRESENTACIÓN	A+	A	A	0.7725	0.7602	0.7644

Como se aprecia en la gráfica, de los 2 establecimientos pertenecientes al calendario B, se ubicaron en la clasificación A+ y A. Lo que indica que de los establecimientos educativos del calendario B, que presentaron las pruebas el 14 de abril de 2024, conservaron su desempeño notable.

### FICHA TÉCNICA APLICACIÓN PRUEBAS SABER 11- 2023,

## CALENDARIO A

### Información de la entidad territorial (ET)

Entidad territorial: CARTAGO  
 Tipo de entidad: Secretaría de Educación

### Fechas que debe tener en cuenta:

Fecha de presentación del examen	18 Agosto 2024
Fecha de corte del SIMAT	Marzo 2024
Fecha de actualización de datos	22 Noviembre 2024

Ficha técnica
General
Lectura crítica
Matemáticas
Sociales y ciudadanas
Ciencias naturales
Inglés

### 1. Ficha técnica

#### 1.1 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados

Nivel de agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Colombia	524260	501558	494454	494454
ET	1094	1183	1153	1153
Oficiales urbanos ET	940	1027	999	999
Oficiales rurales ET	41	40	40	40
Privados ET	113	116	114	114
GC 2 ET	420	524	513	513
GC 3 ET	660	645	626	626
GC 4 ET	14	14	14	14

De los 1.094 (1.175\_2023) estudiantes matriculados y 1.183 (1.135\_2023) inscritos a la prueba en el grado 11, entre instituciones oficiales y privadas **Calendario A, 1.153** (1.112\_2023) estudiantes presentaron la prueba saber 11-4, equivalente al 97.46%. Se puede inferir por los resultados de manera general, que tuvieron suficiencia y competencias para responder la prueba. La diferencia entre los estudiantes inscritos y los que presentaron la prueba puede ocasionarse porque hay estudiantes que se inscriben para la prueba y no se presentan

La diferencia entre los estudiantes inscritos y los que presentaron la prueba puede ocasionarse porque hay estudiantes que se inscriben para la prueba y no se presentan.

## CLASIFICACIÓN DE PLANTELES 2024, CALENDARIO A

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN OFICIAL			ÍNDICE TOTAL			2021		2022	
		2022	2023	2024	2022	2023	2024	Promedio	#alumnos present.	Promedio	#alumnos present.
A	ACADEMICO	C	B	B	0.656	0.6736	0.88	246	106	245	144
A	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	C	C	B	0.6401	0.6561	0.6788	230	61	244	41
A	ANTONIO HOLGUIN GARCES	C	C	C	0.6659	0.6607	0.6579	242	119	247	110
A	CIUDAD DE CARTAGO	C	C	C	0.6375	0.6362	0.6639	231	48	239	44
A	GABO	A+	A+	A+	0.7904	0.7917	0.7988	296	184	306	152
A	INDALECIO PENILLA	C	D	C	0.6289	0.6179	0.6306	230	55	228	58
A	LAZARO DE GARDEA	D	D	C	0.5851	0.5962	0.62	214	40	219	41
A	MANUEL QUINTERO PENILLA	D	C	C	0.6168	0.6225	0.6382	230	53	232	48
A	MARIA AUXILIADORA	A	A	A	0.7498	0.7536	0.7487	280	96	287	111
A	RAMON MARTINEZ BENITEZ	D	C	C	0.6191	0.6274	0.6305	221	75	232	77
A	SOR MARIA JULIANA	B	B	B	0.7196	0.6873	0.6918	253	213	275	257
A	ZARAGOZA	C	C	B	0.6644	0.6685	0.6704	244	51	248	62

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN PRIVADOS			ÍNDICE TOTAL			2021		2022	
		2022	2023	2024	2022	2023	2024	Promedio	#alumnos present.	Promedio	#alumnos present.
A	COL RAFAEL POMBO	A+	A+	A+	0.8151	0.8181	0.8374	300	18	331	15
A	LICEO QUIMBAYA	B	B	A	0.6869	0.705	0.7209	259	14	252	14
A	COL DIOCESANO JUAN XXIII	B	B	A	0.6984	0.7104	0.7235	248	35	267	45
A	SANTA MARIA	B	B	A	0.7196	0.7075	0.7297	242	9	275	14
A	SAN PEDRO CLAVER	B	B	B	0.6957	0.7003	0.6995	242	13	223	14
A	INSCOP	C	C	D	0.6329	0.6282	0.6093				

Como se aprecia en la gráfica, de los 18 establecimientos, que presentaron la prueba en calendario A, el 18 de agosto de 2024, 10 de ellos se posicionaron en clasificación A+, A y B. Algunas Instituciones como: Alfonso López Pumarejo, Indalecio Penilla, Liceo Quimbaya, Juan

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [69] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

XXIII y Santa María, escalaron 1 posición en la clasificación de Planteles.

Lo anterior indica que el 56% de los establecimientos educativos del calendario A, conservaron su clasificación hasta la clasificación B, respecto al año 2023, de acuerdo al índice general calculado para cada establecimiento o sede, por encima de 0.67.

Para la ETC Cartago, de manera general para los calendarios A y B, de los 20 establecimientos educativos tanto oficiales como privados, 19 de ellos mantuvieron o mejoraron sus índices totales, por encima de 0.67, que los ubica en las categorías A+, A, y B. Los resultados se mostraron estables con tendencia a la mejora

### Resultados Generales Promedio del Puntaje Global y Desviación Colombia – ETC 2023 2024

Nivel de agregación	Promedio	Desviación	Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Colombia	257 ●	51 ●	Colombia	260 ●	52 ●
ET	260	48	ET	259	50
Oficiales urbanos ET	259 ●	48 ●	Oficiales urbanos ET	258 ●	49 ●
Oficiales rurales ET	250 ●	44 ▲	Oficiales rurales ET	240 ●	38 ▲
Privados ET	269 ●	47 ●	Privados ET	276 ●	53 ●
GC 2 ET	245 ●	43 ▲	GC 2 ET	242 ●	44 ▲
GC 3 ET	275 ●	48 ●	GC 3 ET	271 ●	49 ●
			GC 4 ET	332 ▼	33 ▲

¿Qué significan los datos registrados en la Tabla?

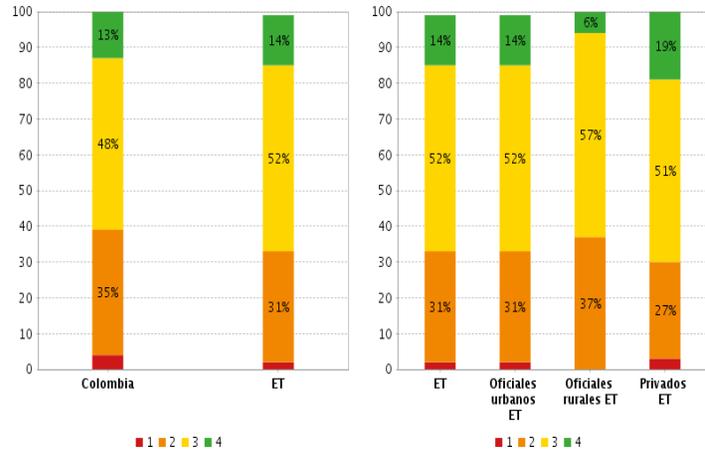
**Promedio del puntaje global:** Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.

**Desviación estándar:** Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.

En la columna “Promedio” los niveles de agregación en los que aparecen triángulos hacia arriba, corresponden al caso en el que el desempeño medio de la ET es mayor al de estos, de forma análoga la flecha hacia abajo implican que el desempeño de la ET es inferior. Así mismo, en la columna “Desviación” los niveles de agregación en los que aparecen triángulos hacia abajo, corresponden al caso donde la ET tiene resultados más homogéneos en contraste con estos, por otro lado, si se tiene un triángulo hacia arriba implica que los resultados de la ET son más dispersos, es decir se tienen resultados muy altos y otros muy bajos

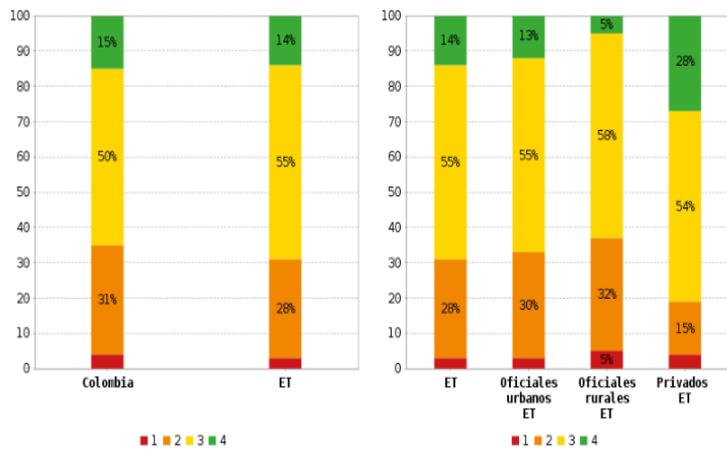
COMPARATIVO AÑOS: 2023

3.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura crítica



2024

3.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura crítica

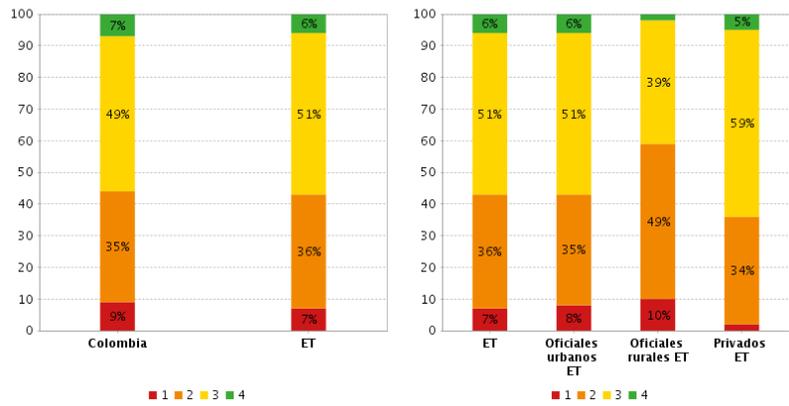


En lectura crítica, se ha avanzado discreta pero significativamente a los niveles de desempeño deseados. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

En lectura crítica, se ha avanzado discreta pero significativamente a los niveles de desempeño deseados. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

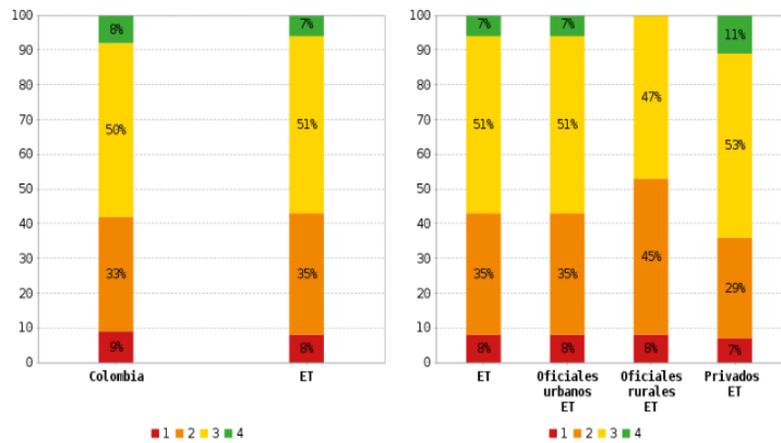
2023

4.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Matemáticas



2024

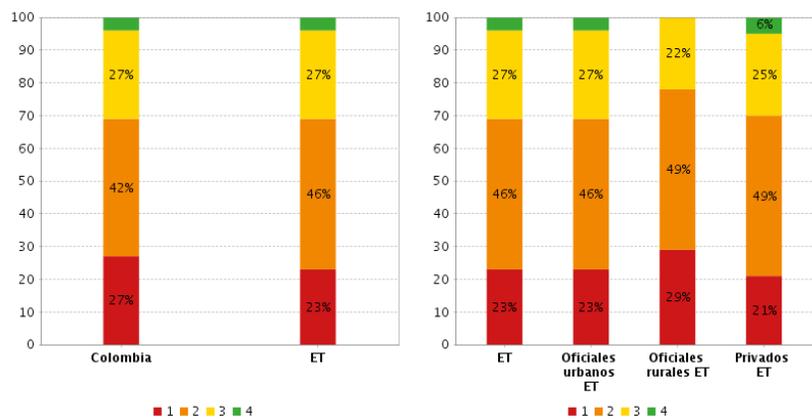
4.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Matemáticas



En matemáticas, se observa un leve descenso en los niveles de desempeño deseados. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

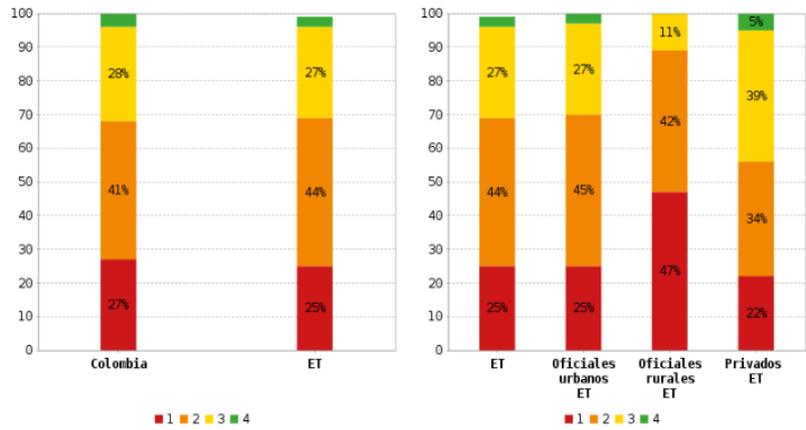
2023

5.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Sociales y ciudadanas



2024

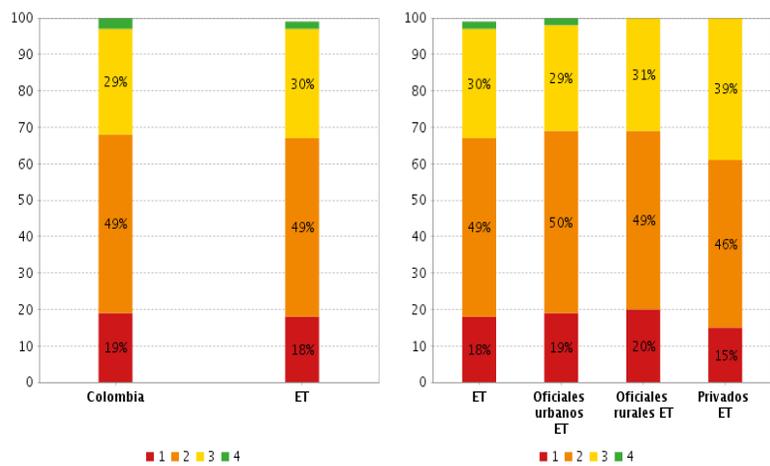
5.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Sociales y ciudadanas



En sociales y Ciudadanas, se conservó el porcentaje en cada nivel, observando una oportunidad de mejora importante para esta área. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

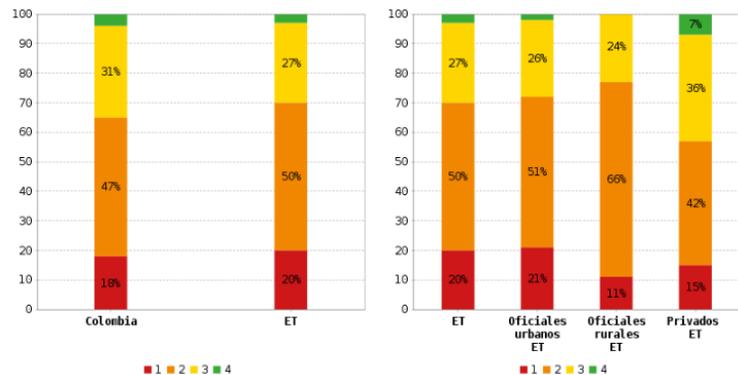
2023

6.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias naturales



2024

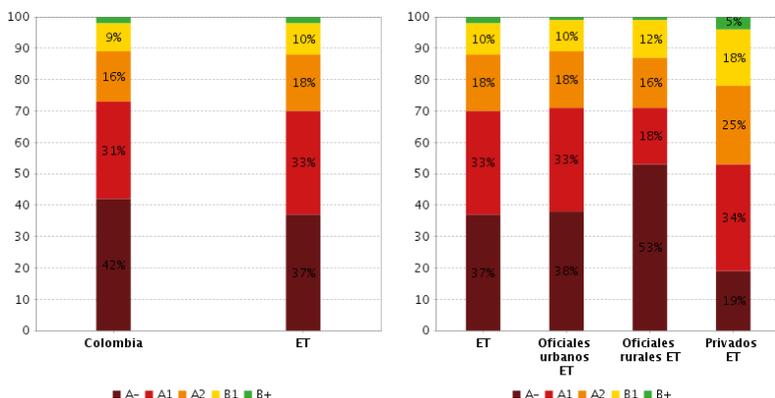
6.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias naturales



En ciencias Naturales, se observa mejora en los niveles de desempeño deseados. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra

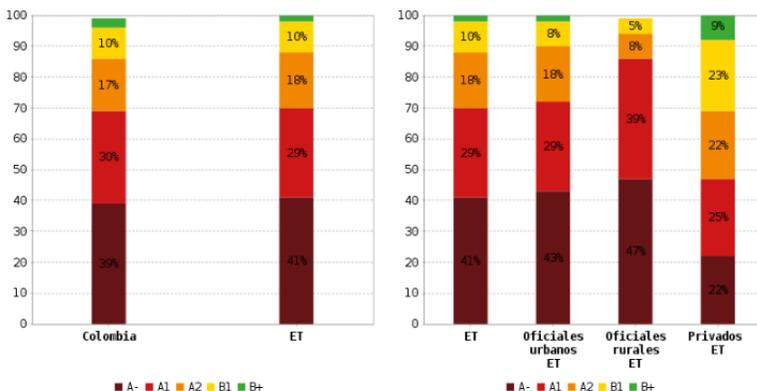
2023

7.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés



2024

7.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Inglés



**En inglés no se cuenta con resultados por afirmaciones, debido a que la estructura de esta prueba es diferente, se basa en el Marco Común de Referencia Europeo.**

Se puede inferir de esta gráfica que, alcanzar un menor porcentaje de estudiantes en la categoría A-, es tendencia al mejoramiento y que tener un mayor porcentaje en las niveles A2, B- y B+, obedece a que, se ha logrado sacar estudiantes de los niveles inferiores, aunque se ha progresado un poco, se puede observar una oportunidad de mejora importante para esta área. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de color verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

**Cómo interpretar las gráficas?**

Las gráficas anteriores muestran el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen. El escenario ideal es aquel en el cual los segmentos de colores verde y amarillo ocupen la mayor parte de la barra.

**Para qué es útil esta información?**

- Si el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es menor al

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [74] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

20% se asigna el color verde.

- Si el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 20% y menor al 40% se asigna el color amarillo.
- Si el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 40% y menor al 70% se asigna el color naranja.
- Si el porcentaje promedio de respuestas incorrectas es mayor o igual al 70% se asigna el color rojo.
- El resultado presentado en la tabla es de gran utilidad en términos pedagógicos pues es un indicador del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Cuanto menor sea el porcentaje promedio de respuestas incorrectas, mejor será el desempeño de los estudiantes.

### **RESULTADOS PISA 2024, EN LATINOAMÉRICA (Este informe se realiza cada 3 años)**

Las Pruebas PISA son un estudio internacional que evalúa las habilidades de los estudiantes para adquirir conceptos, analizar información y resolver problemas. Se aplican cada tres años a estudiantes que están próximos a terminar la educación obligatoria.

**Este interrogante quedó desde 2022.**

**P. Se prevé un crecimiento económico moderado en Latinoamérica para 2024, ¿cómo influirá esto en lograr mejoras en los sistemas educativos?**

R. El llamado de la UNESCO Santiago y de su laboratorio LLECE es hacer mayores esfuerzos y pertinentes para acelerar la recuperación y priorizar la transformación educativa. Entendemos que es difícil mejorar, pero es clave que esto sea una prioridad a nivel de las sociedades y no sólo de los gobiernos. Es necesario idealmente aumentar la inversión en educación y mejorar su uso para impactar en lo que se hace día a día. En ese sentido, invertir en desarrollo profesional, en acompañamiento a los maestros, en estrategias en base a evidencia que apoyen habilidades fundamentales en primaria y en formas de retroalimentar el aprendizaje, son pasos para construir una ruta de mejora. Latinoamérica debe y puede hacer de la educación su gran motor de movilidad social y para eso requiere del aporte y prioridad de todos.

### **Resultados Aplicación 2024**

Crecimiento del PIB de países de la Oede Economía colombiana creció menos que promedio Oede en primer trimestre de 2024.

Los resultados no son muy alentadores: Colombia se vuelve a rajarse en nuevo ranking de las pruebas Pisa que elabora la Oede.

En las Pruebas PISA 2024, Colombia se ubicó en el puesto 28 de 64

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [75] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

países, con un puntaje de 26. Este resultado fue el más bajo entre las economías que se consideran de buenas prácticas, y siete puntos por debajo del promedio de la OCDE.

El desempeño no fue el mejor en cuanto a pensamiento creativo entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Ocde. Esto, de acuerdo a los resultados más recientes de las pruebas Pisa sobre este apartado.

Colombia ocupó el puesto 28 entre 64 países a los que se les aplicó la medición. El país logró 26 puntos, el registro más bajo dentro de las economías que pertenecen al club de las buenas prácticas, lo que representó siete puntos por debajo del promedio de la Ocde.

Singapur, con 41 puntos, fue el líder en el ranking general, que incluye a países Ocde y otros que no pertenecen a la organización. El listado de los miembros lo encabezan Corea del Sur y Canadá, con 38 puntos cada uno; Australia, con 37; y Nueva Zelanda, con 36.

Esta medición aplica para 2022, cuando, según explicó el organismo, todavía se evidenciaban flagelos de la pandemia de hace dos años, lo cual pudo condicionar algunos de los resultados. Esta encuesta abarcó cerca de 700.000 estudiantes entre países miembros y economías asociadas

Muchos países han hecho progresos significativos hacia la educación secundaria universal, clave para permitir las oportunidades y la plena participación en la economía”, señaló el informe.

#### DESEMPEÑO DE LOS PAÍSES EN PENSAMIENTO CREATIVO



Algunos de estos países fueron Camboya, Colombia, Costa Rica, Indonesia, Marruecos, Paraguay y Rumania, los cuales “expandieron

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [76] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

rápidamente la educación hacia las poblaciones anteriormente marginadas en la última década”.

#### **El detalle del resultado:**

El puntaje de Colombia se reparte a lo largo de una serie de indicadores que conforman la puntuación final. En matemáticas, una de las ramas que se estudian dentro del pensamiento creativo, el país logró 3 puntos, pero en lectura quedó en cero.

“En Brasil, Colombia, Jamaica y Panamá, los alumnos obtuvieron puntuaciones relativamente más bajas en pensamiento creativo después de tener en cuenta su rendimiento de lectura, a pesar de obtener un punto más de lo esperado a tener en cuenta”, puntualizó el estudio.

Crecimiento del PIB de países de la Oede Economía colombiana creció menos que promedio Oede en primer trimestre de 2024.

La Oede también destacó las cortas diferencias de género en cuanto al desempeño en pensamiento creativo, frente a otros países, mayoritariamente de Oriente Medio.

Este comportamiento a favor, destacó la organización, es uno de los patrones con mayor evidencia en América Latina. “En varios países de la región, no hay diferencias significativas entre chicos y chicas en el rendimiento general”, puntualizó el documento. Otro patrón que observa la Oede en América Latina está relacionado con “altos niveles de persistencia”, en comparación con otros países del informe publicado.

En el ranking regional, el país se ubica de quinto, después de Chile, con 31 puntos; México y Uruguay, con 29 puntos cada uno; y Costa Rica, con 27. Después de Colombia estuvieron Perú, Brasil, Panamá y El Salvador, todos con 23 puntos.

#### **¿En qué consiste el pensamiento creativo?**

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, Oede, puntualizó en que esta es la primera vez que realizan esta medición de pensamiento creativo, enmarcada dentro de las pruebas Pisa, que miden la calidad en la educación.

La prueba, que se realizó en estudiantes mayores de 15 años, “evalúa su capacidad para participar en la generación, evaluación y mejora de las ideas”.

Además, el documento destacó que esta es una de las características fundamentales y con mayor demanda del mercado laboral mundial y, conforme pasen los años, tomará más impulso, entre esos, por los

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [77] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

avances socioeconómicos.

Los análisis de Pruebas saber en la actualidad permiten comparativos entre instituciones educativas, lo que da es una demarcación de cómo se encuentra cada IE, para que la institución sepa cuál es el nivel de desempeño, aunque se puede concluir, al evaluar los resultados, que las instituciones que se encuentran en A+ su desempeño es positivo, y no quiere decir que el desempeño en todas las áreas sea avanzado y no requieran de planes de mejoramiento, y quienes se encuentran en C tiene un desempeño Mínimo, siendo insuficiente el desempeño de las que se encuentran en Clasificación D. Todo esto enmarcado en los índices totales.

El acompañamiento realizado, de manera personalizada, a cada una de las instituciones educativas de Cartago, en la resignificación del PEI y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, haciendo énfasis en la flexibilización del currículo y la Evaluación formativa, muestra que se ha avanzado significativamente en la apropiación del concepto de resignificación o modernización de estos documentos, quedando aún camino por recorrer en la implementación de algunos conceptos, como es la reflexión en torno a los criterios de evaluación y su coherencia con los procesos de enseñanza y aprendizaje, (evaluación formativa y formación integral), además se hace necesario un seguimiento de conjunto a los demás componentes del PEI.

### **ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.**

Evaluar para Avanzar 3° a 11° fue concebida en 2020, por el Ministerio de Educación Nacional y el Icfes, como una forma de realizar un seguimiento de los estudiantes durante la pandemia y fue hasta el año 2023.

En la actualidad se cuenta con el LOS CENTROS DE INTERÉS, que pone de protagonista la FORMACIÓN INTEGRAL, seguida de la Evaluación Integral.

#### **¿Qué es la formación integral?**

Proceso educativo orientado hacia el desarrollo del ser, que reconoce las dimensiones corporales, socio - afectiva, cognitiva, ética - moral, estética, espiritual, política, lingüística comunicativa, en escenarios en los que se potencian los conocimientos, actitudes y capacidades para los retos que nos impone el siglo XXI.

#### **CENTROS DE INTERÉS**

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [78] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Por una educación que restaure la dignidad humana



### ¿Qué son los Centros de Interés?

Los *Centros de Interés* son **escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo Integral** de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se conectan con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes, posibilitan, la exploración, la investigación, el goce y el disfrute, la conexión de la escuela con el territorio y la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes que les permiten ampliar marcos de comprensión sobre el mundo.



- ✓ Espacios privilegiados para la exploración y la lúdica.
- ✓ Permiten la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades.
- ✓ Ambientes de aprendizaje enriquecidos que se organizan alrededor de las áreas del ser y del saber.

## Educación CRESE

### CRESE:

Ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática



**CreSe** es una propuesta de educación ciudadana, socioemocional, para la reconciliación, antirracista, y para la acción climática, desde prácticas pedagógicas basadas en la realidad, que se trabaja para y con la comunidad educativa con el fin de llevar a niñas, niños adolescentes y jóvenes, como parte de su formación escolar, a espacios participativos de reflexión crítica, de debate de ideas, de deconstrucción de imaginarios y creencias, de encuentro personal, interpersonal y con el entorno, de desarrollo de acciones individuales y colectivas y de creación de propuestas de solución de las realidades críticas que circundan sus entornos de vida.

La meta es llegar con CreSe a 5000 EE del país priorizando los municipios PDET, construyendo para todos, esta iniciativa como un modelo educativo que aporte a la implementación de la educación para la Vida en la educación colombiana. Se trabajará con docentes, tutores de PTA, familias y estudiantes.

La Administración Municipal desde la Secretaría de Educación, han venido desarrollando diferentes acciones que van encaminadas al fortalecimiento de las prácticas educativas, con el convencimiento de que si mejoran éstas, el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes también serán beneficiadas; entre ellas, se cuenta con 17 docentes graduados en maestría, mediante el programa Becas para la Excelencia; la estrategia de Jornada Única, implementada en 8 Instituciones Educativas, que son:

Lázaro de Gardea, Ciudad de Cartago, Ramón Martínez Benítez, Zaragoza, Antonio Holguín Garcés, Manuel Quintero Penilla, María Auxiliadora y sor María Juliana, cuyo objetivo es aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes para el fortalecimiento de las competencias y aprendizajes de los mismos y también el desarrollo de actividades complementarias, como el descanso pedagógico, la alimentación de los estudiantes y demás actividades definidas en el PEI, también se cuenta con el PLAN DE INNOVACIÓN TIC, Los Centros de Interés, La estrategia CRESE y los Proyectos Pedagógicos Transversales.

El sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis y la Deserción Escolar (SIMPAD), recoge información en 5 formularios.

El proyecto de Poder Pedagógico Popular -Tutores PTA 3.0, (Tutores del Programa Todos Aprender) que consiste entre otras cosas el involucramiento de los docentes que desarrollan el currículo en lenguaje y matemáticas para

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [79] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Básica hasta séptimo, cuyo objetivo es mejorar las prácticas de aula de los docentes para fortalecer las competencias de los estudiantes con el Plan de Integración de Componentes Curriculares (PICC), con base en la evaluación formativa.

En cuanto al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes –SIEE-, que es un pilar fundamental del Proyecto Educativo Institucional, se ha venido trabajando en su resignificación y ahora la insistencia es la apropiación de la misma, a partir de la evaluación formativa, incluyente e integral con avances de la flexibilización curricular, priorización de aprendizajes y estrategias de evaluación, cambiando el paradigma de calificación a evaluación integral.

El Ministerio de Educación Nacional, realizó el **Foro Educativo 2024**, cuyo objetivo fue abrir un diálogo nacional para impulsar la concertación de un proyecto educativo de país desde los avances en políticas públicas y experiencias en los territorios y acordar insumos, contenidos y metodología para la formulación del IV Plan Nacional Decenal de Educación, 2026-2035.

La formación Docente, se debe fortalecer de acuerdo a las condiciones y necesidades de los estudiantes. Da la sensación de que estamos educando una generación muy diferente para la que al parecer, se han formado los docentes y el mismo contexto que nos rodea.

Se apuesta por la innovación educativa haciendo uso entre otras herramientas de las bondades que ofrecen las Tics, pues se hace necesario que las instituciones educativas le apuesten al buen uso de la tecnología, para el desarrollo de contenidos pedagógicos, sobre todo por la situación socioemocional que todavía se evidencia que dejó la pandemia.

#### **Fortalecimiento en competencias ciudadanas:**

Se hace necesario una ciudadanía activa, teniendo en cuenta las secuelas de post pandemia y la utilización que en su mayoría le han dado a la tecnología, se hace obligatorio fomentar los valores de solidaridad, resiliencia, empatía, gratitud, entre otros. La actualización de los manuales de convivencia, para establecer las reglas de juego, en cuanto a la educación haciéndose énfasis en que estos sean pedagógicos y no punitivos.

Otros programas propios del Ministerio de Educación Nacional, que mediante el Documento Conpes 4068, el Gobierno Nacional aprobó la **Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE)**.

La política se consolidará mediante el Plan de Acción que se ejecutará entre 2023 y 2030 con base en cuatro líneas estratégicas orientadas a fomentar el desarrollo de las bibliotecas escolares en las Instituciones Educativas oficiales del país; fortalecer las capacidades pedagógicas y de mediación de lectura, escritura y oralidad de docentes y bibliotecarios; crear condiciones para la gestión del conocimiento alrededor de la cultura oral y escrita; y brindar especial atención a la población rural y rural dispersa para cerrar

#### **ESTRATEGIA JORNADA UNICA.**

La jornada única en las doce instituciones, actualmente solo existen siete

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [80] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

instituciones educativas en jornada única y una sola institución educativa la Ramón Martínez, totalmente en jornada única, se espera avancemos en la vigencia 2025.

### **INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN JORNADA ÚNICA:**

#### **Institución Educativa Manuel Quintero Penilla:**

#### **PERMANENCIA**

En la institución se ha trabajado permanentemente para fortalecer la permanencia de los estudiantes, en lo que se incluyen los de Jornada Única, a quienes se les acompaña en diferentes actividades que lleven a la motivación para continuar estudiando.

Esto se ha acompañado con actividades de apoyo de la institución y algunas externas que la institución ha obtenido por convenios y se ha generado el apoyo para que los estudiantes fortalezcan un Proyecto de Vida basado en la formación académica y profesional, para esto se han establecido convenios como el fortalecimiento de actitudes y capacidades mediante el proyecto Atrapa Sueños del ICBF, las ferias de oportunidades ofertadas con diferentes entidades en las que se socializan las ofertas de educación técnica y superior presentes en la región y el apoyo a sus diferentes talentos con herramientas como los programas STEM+ y los Centros de Interés.

Igualmente, con el equipo docente y la parte Administrativa, se realizan permanentemente seguimientos a la asistencia de los estudiantes, para verificar permanencia y atender las situaciones que lo requieran, para acompañar con Orientación Escolar las situaciones de alerta, generando las estrategias y reportes del caso.

#### **PAE**

Teniendo en cuenta la gran relevancia de la alimentación de los estudiantes de Jornada Única, desde la institución se realiza el acompañamiento correspondiente a los procesos del PAE, realizando el acompañamiento a los estudiantes, con la ayuda de los docentes, para verificar las condiciones del PAE, igualmente se acompañan las mesas de trabajo del CAE interno y el municipal, para verificar que el proceso se esté realizando de la mejor manera.

Actualmente todos nuestros estudiantes de Jornada Única se encuentran recibiendo el almuerzo, con una entrega de 420 almuerzos por semana.

#### **SENA**

Teniendo presente que la institución es Técnica Empresarial y la titulación técnica SENA, es en Asistencia Administrativa, la institución trabaja para mantener una articulación armónica con el SENA, para lo cual se realizan periódicamente mesas de trabajo con los docentes de la Media Técnica con Instructores y coordinadores SENA, en la cuales se realizan trabajos de retroalimentación y acuerdos para la planeación curricular, igualmente en este último periodo académico se realizó la Muestra Empresarial de la Empresa Formativa Ideando, de la Institución, la cual es una herramienta formativa utilizada conjuntamente entre la institución y la formación Técnica, para el

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [81] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

proceso con nuestra estudiantes de la Media Técnica.

Generando con ello excelentes resultados para ambos procesos, la titulación Técnica SENA y la formación Técnico Empresarial de nuestros graduandos.

### **ARTICULACIÓN DE PROYECTOS**

Atendiendo nuestra orientación Técnico Empresarial y nuestra línea de Jornada Única, establecida en la institución con orientación a las tecnologías, la institución trabaja para articular los procesos en un eje principal que es el uso de herramientas tecnológicas, por o que desde diferentes áreas del currículo se trabaja articuladamente para generar con nuestros estudiantes proyectos que integren la Jornada Única, el enfoque Técnico Empresarial de la Institución y la Técnica SENA.

En recursos humanos, es así como este año, en el último periodo académico, hemos integrado también los centros de interés y hemos logrado la realización de la Feria Empresarial, en la que hemos obtenido excelentes resultados en la formación de nuestros estudiantes de la Media Técnica.

### **CENTROS DE INTERÉS**

Como se menciona en el literal anterior, la institución ha articulado los Centros de Interés a los demás Proyectos Institucionales que se desarrollan con nuestros estudiantes de la Media Técnica y para el caso de estos estudiantes, hemos dado prioridad al uso de las tecnologías.

por eso al recibir el acompañamiento del MEN a los centros de interés, mostramos esta orientación, para recibir el apoyo de ministerio, por el cual estamos recibiendo acompañamiento con la presencia de un asesor y el apoyo con materiales, que para el caso han sido una impresora 3D y un microscopio digital, con los que esperamos fortalecer el interés de nuestros estudiantes en el uso de las tecnologías, para el desarrollo de Proyectos Formativos.

### **PRUEBAS SABER ONCE**

Con el ánimo de mejorar los resultados de nuestros estudiantes en las pruebas SABER 11, se han desarrollado algunos proyectos al interior de la institución y es así como se ha establecido un proyecto de mejoramiento aplicado a la Lectura Crítica de nuestros estudiantes de la Media Técnica.

Igualmente se recibió el apoyo de la Administración Municipal, con un trabajo de apoyo prestado por una entidad dedicada a estas actividades de fortalecimiento, las que se sumaron al proyecto institucional y de las que hasta el momento hemos observado, generan un mayor interés de nuestros estudiantes por mejorar y esperamos que al obtener mejores resultados en las pruebas saber 11, la comunidad considere nuestra institución como una buena oferta para la educación de sus hijos.

### **Institución Educativa Zaragoza:**

Resumen En el presente informe se condensan las novedades de la jornada única de la I.E Zaragoza para el mes de noviembre de 2024 en cada uno de sus componentes. La IE tiene incluidos en la jornada única los grados 9° 10° y 11°.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [82] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Componentes 1- Curricular. La institución ha mantenido el énfasis con el que inició la integración de contenidos curriculares, con el objetivo de fortalecer el desempeño y mejorar los resultados en pruebas externas y el afianzamiento de competencias básicas.

Es así como se trabaja el énfasis en lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales y sociales. Otras actividades se han definido a través de proyectos transversales, convenios con Gobernación del Valle, como bilingüismo, centros de interés en STEM, grupos de danzas, deporte a través de secretaría del deporte con trabajo en volibol, apuntándole así al aumento del tiempo escolar, la inclusión y la permanencia.

Programa de alimentación escolar. El PAE está funcionando con oportunidad desde el inicio del año escolar, y se cumplió con la cobertura de modalidad de almuerzo para 160 alumnos de 5 grupos.

En la IE tenemos la duda, de acuerdo a las orientaciones del ministerio, que los estudiantes de la jornada única deben recibir refrigerio o complemento tarde, lo cual nos gustaría que nos dieran claridad desde la normatividad vigente.

3- Recurso Humano. La jornada se viene atendiendo con un coordinador que este asignado para cada uno de los días en los que se presta el servicio.

En el caso de los docentes que atienden la jornada única y han pedido traslado o se han unido a programas como el PTA, como el caso de la profesora Sandra Carmona, la SEM realizó el nombramiento oportuno de su reemplazo.

En lo que la IE presenta una carencia sensible es en el personal administrativo. Nuestro establecimiento solo cuenta con 2 vigilantes, lo cual hace difícil prestar efectivamente el servicio en la jornada única y se generan riesgos.

4- Infraestructura. La sede agrícola presenta un deterioro de su infraestructura debido a que es muy antigua. De otro lado se nos llevaron unos aires acondicionados que estaban ubicados en la sala de sistemas, y que proporcionaba seguridad a los equipos de cómputo y confort a los estudiantes teniendo en cuenta los fuertes calores y las actividades que se desarrollan, por ser institución con una articulación de la media con modalidad agropecuaria.

De acuerdo con la última visita de funcionario de secretaría de infraestructura, el concepto técnico es la demolición de varias estructuras, que amenazan ruina especialmente de las áreas productivas.

De otro lado el transporte escolar tuvo continuidad hasta finalizado el año escolar apuntalando la permanencia en la jornada de los estudiantes de la institución tanto los de la zona urbana como los de la zona rural (Vía Obando). Para la programación de actividades extra curriculares, proyectos de la gobernación como el de Bilingüismo, centros de interés, atrapa sueños, entre otros se buscó convocar estudiantes de grados no focalizados en la jornada única y de no se así en horario que no afectara el normal funcionamiento de la misma.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [83] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

#### **Institución Educativa Antonio Holguín Garcés:**

1. Número de estudiantes vinculados a la jornada única a la fecha: 266, correspondientes a los estudiantes matriculados en las dos sedes de la zona rural y los grados 10 y 11. 2. Programa de Alimentación Escolar, PAE., se ha desarrollado sin ninguna contrariedad. Ha tenido una amplia acogida por parte de los estudiantes, quienes se muestran satisfechos con el tipo de alimentación que reciben.

2- No se han tenido problemas de daños físicos en el mobiliario ni implementos del restaurante, el cual ha funcionado normalmente.

3. El plan de trabajo académico se está cumpliendo satisfactoriamente.

4. Desde el mes de agosto hasta la fecha, la deserción escolar ha sido mínima y a consecuencia de cambio de domicilio de las familias que se van a vivir a otra ciudad.

La secretaria de Educación Municipal nos aprobó, para el próximo año lectivo, la apertura de la jornada única para el grado transición, con un horario de 7:00 a.m. a 12:00 m.

#### **Institución Educativa María Auxiliadora:**

1-Se viene adelantando con normalidad la prestación del servicio en la jornada laboral en el mes inmediatamente anterior, sin contratiempos para la población focalizada con los diferentes componentes como el pedagógico, infraestructura y PAE.

2. Se cuenta con el trámite de autorización del Consejo Directivo 2024 de la institución educativa para la ampliación de la Jornada Única a la población estudiantil de los grados sextos y novenos, es interés de esta gestión directiva la ampliación de la cobertura y por ello se viene adelantando el componente pedagógico curricular para la ampliación de la jornada única en los grados sextos y novenos, detectando los centros de interés mediante diagnóstico y su posterior proceso de planeación con los docentes, el consejo académico, y la docente PTA.

3. Recibimos concepto técnico para transitar a modalidad almuerzo en jornada única para 150 NNAJ adicionales por solicitud de la rectoría, la cual presentó como conclusión:

“Frente a la alimentación escolar y lo que compete a la modalidad Almuerzo se concluye que es viable técnicamente **únicamente** si se realizan las modificaciones y ajustes planteados en este documento respecto a la infraestructura del espacio actual o en caso de realizar un traslado completo del área de preparación, almacenamiento de materias primas

#### **Institución Educativa Sor María Juliana – sede Rigoberto Orozco:**

1. Resumen Ejecutivo: Desde el inicio de la implementación de la Jornada

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [84] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Única el 30 de julio de 2024 en la Sede Rigoberto Orozco Cardona de la Institución Educativa Sor María Juliana, se han logrado avances significativos en infraestructura, programa de alimentación escolar, aspectos pedagógicos y gestión del talento humano.

Estos esfuerzos han contribuido a un entorno educativo enriquecido y seguro para aproximadamente 210 estudiantes de grados transición a quinto de primaria, obteniendo reconocimientos por la excelencia en la gestión y compromiso del personal.

2. Infraestructura: • Aulas de Transición: Se adecuó una nueva aula de transición, fusionando el espacio de coordinación con un espacio adyacente, dotándolo de los recursos necesarios para facilitar un entorno de aprendizaje adecuado, lo cual permitió integrar a los estudiantes de transición de la jornada de la tarde a la jornada única. • Sala de Sistemas:

Se reestructuró la sala de sistemas, optimizando recursos tecnológicos para las prácticas STEM+, permitiendo una mayor eficiencia y aprovechamiento de los recursos disponibles para el fomento de habilidades en ciencia y tecnología. Se cuenta con impresora 3D integrada a proyectos de los niños y niñas.

3. Programa de Alimentación Escolar (PAE):

- Implementación de Almuerzos:

El programa de alimentación escolar El programa de alimentación escolar se ha modificado para ofrecer el complemento tipo almuerzo a todos los estudiantes de la sede, mejorando así la nutrición y el bienestar general de los estudiantes. • Reconocimientos:

En octubre de 2024, la gestión del PAE recibió dos reconocimientos significativos; uno otorgado a las manipuladoras de alimentos en un evento de seguimiento por su dedicación y compromiso, y otro al Coordinador de la Sede, Erik Puerta, por la óptima implementación del PAE, destacando en la Segunda Mesa PAE en la Cámara de Comercio de Cartago.

4. Aspectos Pedagógicos: • Enfoque Pedagógico: La implementación de la jornada única desde transición hasta quinto de primaria se centra en un enfoque STEM+, con una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos que integra las prácticas educativas de diversas áreas, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional y utilizando material pedagógico especializado. Adicionalmente se ha creado el semillero de investigación STEM + Kids en la Sede para prácticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. Talento Humano: • Nuevo Docente para STEM+: Se ha incorporado un nuevo docente que orienta el proyecto STEM+ de la Sede, trabajando transversalmente con otros docentes y asignando una hora diaria a cada grupo de grados primero a quinto, fortaleciendo así el desarrollo de competencias en ciencia y tecnología. 6. Impacto y Recepción Comunitaria:

- Desarrollo Integral y Participación Familiar: La implementación ha tenido un impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes, involucrando a las familias en un proceso de transformación social desde la primera infancia. La acogida de la jornada única ha sido muy positiva, valorada tanto por los padres

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [85] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

de familia como por los estudiantes, desarrollándose sin mayores dificultades.

7. Proyección: • Se proyecta para el año 2025 el fortalecimiento de los aspectos pedagógicos con la integración curricular desde los planes de área y el ABP, fortalecimiento de la infraestructura y dotación de equipos, solicitando apoyo a la SEM, a las entidades de orden nacional y a la comunidad educativa. También se espera presentar los productos de la implementación de la jornada única en los distintos espacios de promoción y ferias municipales de ciencia y tecnología, desde el semillero STEM + Kids.

8. Conclusión: La Jornada Única en la Sede Rigoberto Orozco Cardona ha demostrado ser un modelo educativo efectivo y transformador, logrando notables mejoras en el entorno educativo y en la calidad de vida de los estudiantes. Estos avances refuerzan nuestro compromiso con la excelencia educativa y el bienestar de nuestra comunidad.

#### **Institución Educativa Lázaro de Gardea:**

**Objetivo:** proporcionar una visión clara sobre el estado de la jornada única en la institución, destacando sus logros y áreas de mejora.

#### **Contexto:**

La Institución Educativa Lázaro de Gardea se encuentra ubicada en la comuna 3 del municipio de Cartago-Valle.

Esta institución atiende a una población en situación de vulnerabilidad, la cual se ve afectada por problemáticas como el microtráfico, la violencia intrafamiliar, el acoso sexual, y un bajo acceso a recursos económicos. Además, los estudiantes enfrentan desafíos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y la baja escolaridad.

Estas circunstancias impactan directamente en sus relaciones interpersonales, que a menudo se caracterizan por el conflicto y la violencia, ya sea de forma verbal, física o psicológica.

Ante este contexto, la institución ha adoptado la jornada única específicamente en los grados décimos y undécimos de la media técnica, con el objetivo de ofrecer una educación integral y de calidad. En este sentido, actualmente se atiende a 102 estudiantes en los grados décimo y undécimo, buscando así fomentar tanto el desarrollo académico como el personal de los jóvenes.

#### **Funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) se implementa de manera eficiente en la institución, asegurando que todos los estudiantes reciban una alimentación adecuada durante la jornada escolar, cumpliendo con los requisitos de salubridad y brindando una atención adecuada, lo que contribuye a un ambiente propicio para el aprendizaje. La buena gestión del PAE es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de los estudiantes.

Importante mencionar que el servicio de almuerzo que presta el PAE a los estudiantes es de gran aceptación por parte de ellos y ha sido un apoyo valioso

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [86] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

ante situaciones difíciles que algunos presentan

### **Enfoque Académico de la Media Técnica**

La media técnica de la institución Lázaro de Gardea, actualmente en grado undécimo, tiene un énfasis en Técnico en Comunicación Comercial Digital, con el cual graduaremos a estudiantes.

Este año ha sido aprobado por la Secretaría de Educación el cambio hacia la Producción Artística y Audiovisual, por lo que los estudiantes de grado décimo se encuentran cursando esta nueva modalidad lo que ampliará las oportunidades de formación para los estudiantes y responderá a las demandas del mercado brindando las competencias necesarias para enfrentar los retos del mundo laboral actual.

### **Convenio con el SENA**

La Institución Educativa Lázaro de Gardea cuenta con un convenio activo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que permite a los estudiantes acceder a formación en Técnico en Integración de Contenidos Digitales.

Esta colaboración brinda la posibilidad de obtener una doble titulación, lo cual representa una ventaja competitiva significativa en el ámbito laboral y académico.

### **Beneficios de la Jornada Única**

1. Mayor Tiempo de Aprendizaje: La jornada única permite una mayor cantidad de horas para el desarrollo de las materias y actividades, favoreciendo un aprendizaje más profundo y significativo. Nuestros estudiantes asumen 38 horas semanales de actividad escolar
2. Integración de Actividades: Se facilita la integración de actividades académicas y formativas, así como proyectos que fomentan la creatividad y el trabajo en equipo.
3. Atención Integral: Los estudiantes tienen acceso a una atención integral que abarca tanto su formación académica como su bienestar personal, gracias al PAE y a actividades extracurriculares.

### **Conclusiones**

La implementación de la jornada única en la Institución Educativa Lázaro de Gardea ha mostrado resultados positivos en la atención y formación de los estudiantes.

El excelente funcionamiento del PAE, junto con el enfoque académico innovador y la colaboración con el SENA, proporciona a los estudiantes herramientas valiosas para su desarrollo personal y profesional. Se recomienda continuar monitoreando y evaluando esta implementación para garantizar su éxito y adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

### **Oportunidades de mejora:**

1. Fortalecer la Capacitación Docente: Continuar con los espacios de

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [87] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

capacitación a los docentes propiciados por la Secretaría de Educación Municipal en nuevas metodologías y herramientas digitales que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.

2. Promover la Participación Estudiantil: Fomentar la participación activa de los estudiantes en la planificación y ejecución de proyectos académicos y culturales.
3. Realizar evaluaciones periódicas del Programa de Alimentación Escolar para asegurar que se cumplen los estándares de calidad y salubridad

### **Institución Educativa Ramón Martínez Benítez:**

#### **Introducción**

La Institución Educativa Ramón Martínez Benítez, está situada en la comuna 1 de Cartago Valle del Cauca, atiende a 1.073 estudiantes desde el nivel de transición hasta el grado 11 en cuatro sedes. Estas sedes incluyen un espacio exclusivo para preescolar, dos para primaria y una sede de bachillerato, lo que permite una cobertura educativa amplia y diversificada en niveles.

La población estudiantil acude desde sectores de la ciudad como Camellón del Quindío, Bella Vista, Fabio Salazar Gómez, Berlín, San José, San Jerónimo, El Guadual y Las Colinas, reflejando así su importancia dentro de la comunidad educativa de esta zona de influencia.

En consonancia con su misión de promover el desarrollo integral de los estudiantes y brindar apoyo a sus familias, la Institución implementa, con el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal, a partir del segundo trimestre académico la estrategia de Jornada Única para todos los estudiantes de preescolar, básica secundaria y media, con un enfoque especial en las áreas de Educación Física e Inglés.

Con la implementación de la Jornada Única, se articula el interés de las y los estudiantes de recibir formación en las áreas de Educación física e Inglés con los objetivos institucionales de fortalecer las competencias físicas, deportivas y las relacionadas con el idioma extranjero Inglés, esta estrategia permitió la articulación de la Jornada Única con las Escuelas de formación, proyectos y Centros de interés, dando continuidad a los que se venían trabajando y abriendo nuevos, de acuerdo a los intereses de las y los estudiantes.

La Jornada Única, además de permitir la extensión del tiempo de permanencia y el desarrollo de otras actividades, brinda acceso a almuerzos para los estudiantes beneficiados, contribuyendo así al bienestar de las familias; al suplir una necesidad nutricional fundamental. La Institución, con sus recursos físicos, humanos y pedagógicos, ha respondido a las exigencias de esta iniciativa, la cual responde a las necesidades expresadas por estudiantes, padres y la comunidad, y se alinea los objetivos de calidad y de formación integral, fortaleciendo el desarrollo académico y personal de las y los estudiantes.

Se propone como objetivo de este documento, dar continuidad a la evaluación continua y permanente que se hace a la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez e identificar las fortalezas y debilidades de esta estrategia con el fin de mejorar la calidad educativa de la Institución.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [88] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Este análisis busca optimizar los procesos académicos, y administrativos; reforzar el compromiso de la comunidad educativa y fomentar un entorno que respalde el aprendizaje integral, motivador y de alta calidad.

### Logros

#### 1. Fortalecimiento de la infraestructura educativa

La Institución ha optimizado su infraestructura para garantizar un entorno educativo seguro, moderno y adecuado a las necesidades de la Jornada Única. Actualmente, se dispone de tres sedes, 37 aulas de clase, un coliseo techado, una cancha de vóley-playa al aire libre, salas de informática, una sala de docentes, tres cocinas, tres comedores, lugares para almacenamiento de alimentos, patios de recreo y espacios multifuncionales. Además, se han recuperado y reutilizado espacios que están dentro de la Institución y que eran ocupados por otras entidades, como el antiguo Punto vive digital, en donde en la actualidad funcionan dos aulas de clase, una sala de sistemas y el área administrativa que incluye la rectoría y la secretaría.

Estas mejoras cubren las exigencias locativas necesarias para implementar la Estrategia de Jornada Única, garantizando así un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

#### 2. Ampliación y modernización de recursos didácticos y tecnológicos

La Institución ha logrado cubrir algunas de las necesidades esenciales en material didáctico, equipos de cómputo y herramientas audiovisuales, gestionando donaciones de entidades como el Banco de la república, Cedenorte, Super giros, Antiguo colegio Liceo Cartago.

Sin embargo, se identificó la necesidad de adquirir y modernizar algunos recursos, y se han iniciado gestiones para adquirir nuevos implementos deportivos, juegos didácticos y equipos de tecnología avanzada, al respecto de la gestión para modernizar la dotación de las salas de sistemas se realizó gestión ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para realizar una capacitación de sistemas, dirigida a 200 participantes con convocatoria abierta a toda la comunidad educativa, el cual al finalizar donará los 40 equipos de cómputo utilizados por el MEN para realizar la actividad, a la Institución.

#### 3. Garantía de alimentación escolar

Gracias a la colaboración del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la Institución ha implementado con éxito el servicio de almuerzo para el 100% de sus estudiantes, desde el nivel de Preescolar hasta la Media Técnica.

Este programa ha recibido una evaluación positiva en cuanto a la cantidad y calidad de los alimentos, con una percepción de satisfacción generalizada entre los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa.

Para asegurar una adecuada prestación del servicio, la Institución con recursos propios y gestiones con otras entidades, amplió la infraestructura de alacenas, cocinas y comedores en las sedes de CDV y RMB Carrera 6, lo cual facilita el trabajo de las manipuladoras de alimentos y permite atender de manera simultánea a más de 150 estudiantes.

El acceso a la alimentación escolar fomenta la asistencia y permanencia de las y los estudiantes durante el horario extendido, al contribuir a su bienestar nutricional.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [89] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Además, se ha constituido y se encuentra en funcionamiento el Comité Escolar de Alimentación Escolar (CAE), en el cual representantes estudiantiles y de padres de familia participan activamente en la supervisión y acompañamiento del servicio, fortaleciendo así la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión del PAE.

#### 4. Optimización del recurso humano

La Institución cuenta con un equipo docente comprometido que ha asumido la Jornada Única mediante estrategias organizativas, como la redistribución de intensidades académicas, la asignación de horas extras, la flexibilización de horarios cuando es necesario y su participación activa en actividades extracurriculares.

Para apoyar estos esfuerzos, la planta docente se ha fortalecido con el nombramiento de siete nuevos docentes, quienes refuerzan los procesos en básica primaria y secundaria. Asimismo, el enfoque en la formación artística, cultural, deportiva y en el aprendizaje del inglés, ha permitido gestionar alianzas con instituciones clave, como: la Subsecretaría de Deporte, la Subsecretaría de Cultura, el Conservatorio Pedro Morales Pino, la Biblioteca del Banco de la República, INDER Valle, Cede Norte, Casa de justicia, Secretaria de Salud, Redes-La Universidad del Valle, Biblioteca Municipal marco Fidel Suarez, Gobernación del Valle ( Valle paraíso Bilingüe y Valle Emprende), ICBF (FUNOF, Fundación Teresita Cárdenas, INTEI, Programa atrapa sueños), Ministerio de las Tics, Super giros del Norte del Valle y diversas organizaciones privadas, ampliando los recursos y oportunidades disponibles para las y los estudiantes.

Sumado a lo anterior, con la recuperación y adecuación de los espacios, se cuenta con suficientes aulas para atender a todos los grupos de estudiantes de básica secundaria y media, pasando del modelo de rotación de estudiantes, que representaba pérdida en el tiempo efectivo de clase, a razón de la lentitud de los traslados de las y los estudiantes de un aula a otra y la evasión de clase, a un modelo en el cual fue posible asignar un aula a cada grupo y así quienes rotan son las y los maestros.

#### 5. Enfoque pedagógico adaptado a las necesidades de la comunidad educativa.

Mediante una indagación participativa, que aporó a la lectura de contexto, la Institución ha identificado los intereses específicos de los estudiantes y sus familias, desarrollando proyectos para fortalecer los raises culturales y priorizando áreas fundamentales para la educación.

Esto ha llevado a la creación de escuelas deportivas en futbol, futbol sala, boxeo, baloncesto, ciclismo, ajedrez, Balón Mano, voleibol; escuelas culturales como canto afrocolombiano, danza, expresión corporal, teatro, Guitarra, oratoria, técnica vocal y Pintura. Promoviendo así un desarrollo académico, físico y emocional más completo para las y los estudiantes.

La implementación de la Estrategia de Jornada Única y el énfasis en las áreas de Educación física, deportes, cultura y el aprendizaje del idioma Inglés, ha permitido sobresalientes logros por parte de los estudiantes en campeonato y exposiciones en el ámbito local y departamental.

Al respecto las y los estudiantes inscritos a las escuelas de formación deportiva y centros de interés, que han participado en los Juegos Intercolegiados, han

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [90] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

obtenido los siguientes reconocimientos:

#### **Fútbol**

1. Fútbol sala juvenil femenino: medalla de oro.
2. Fútbol prejuvenil masculino: medalla de plata.
3. Fútbol juvenil masculino: medalla de bronce.
4. Fútbol salón juvenil masculino (fase Súperate): medalla de oro.

#### **Atletismo**

100 metros planos

1. Cristian Vargas: Medalla de plata.
2. Bairon Estiven Rivas: Medalla de bronce.
3. Laura Vargas: Medalla de plata.

#### **400 metros planos**

1. Thomas Nieto Mosquera: Medalla de oro.
2. Cristian Vargas: Medalla de bronce.

1500 metros planos

1. Thomas Nieto Mosquera: Medalla de Plata.

#### **Salto Largo**

1. Julián Andrés Valencia: Medalla de bronce.

#### **Lanzamiento de Jabalina**

1. Sofía Martínez Clavijo: Medalla de oro.

#### **Lanzamiento de bala**

Stiven Valencia Quintero: Medalla de plata.

Esteban Guapacha: Medalla de bronce.

En relación a los centros de interés con enfoque cultural, se implementaron Canto afrocolombiano, danza, oratoria, técnica vocal, teatro.

Las y los estudiantes que participan en estos Centros de interés han sido invitados a eventos que han organizado la Alcaldía, la Secretaría de Educación, y otras entidades del municipio, como es el caso de la participación en la Feria de Cartago 2024, en la cual la Institución presentó la Tambora conmemorativa del bordado y participó de manera destacada en el desfile inaugural.

Se resalta la participación de la Institución en la Semana de las Artes, en la cual las y los estudiantes del Centro de interés de comunicaciones fueron invitados al Cinema Santiago, a la proyección de las producciones audiovisuales que realizan los estudiantes de las Instituciones públicas del municipio. En el marco de la Semana de las artes, las y los estudiantes de la Institución participaron en la exposición de artes plásticas que se realizó en la Casa de la Cultura.

La ciencia también ocupa un lugar destacado en la formación de las y los

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [91]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

estudiantes de la Institución y la Jornada Única ha permitido disponer de espacios temporales para adelantar sus actividades, dentro de los clubes se cuenta con Colectivo de comunicaciones, CIRUMA semillero de investigación, Soy lector, Escuela de liderazgo afro Femenina, Con-ciencia semillero de ciencia.

La respuesta Institucional a los desafíos de la implementación de la Jornada Única, a la articulación con los proyectos, centros de interés y clubes, que complementan las didácticas desarrolladas dentro de la Institución, ha llevado a la comunidad educativa a una reflexión profunda, respecto a su Proyecto educativo Institucional (PEI), motivando la realización de acciones continuas necesarias para su resignificación, en respuesta a las nuevas dinámicas educativas que se viven en la Institución.

Es así como, en respuesta a lo anterior, mediante un proceso participativo, fundado en el diálogo de saberes, se ha modificado el PEI, el Sistema Institucional de Evaluación de las y los Estudiantes (SIEE) y el Manual de convivencia Institucional.

#### 6. Horarios adaptados para el bienestar estudiantil

El horario extendido de la Jornada Única, se estableció considerando el acceso a la alimentación y las oportunidades que brinda la permanencia de los estudiantes en la Institución.

Este horario permite una atención de una hora diaria adicional por grupo, lo cual ha facilitado el desarrollo de proyectos, actividades y centros de interés respondiendo así a las expectativas y necesidades de la comunidad educativa.

#### Oportunidades de Mejora

- La Institución cuenta con una planta física adaptada a las necesidades de los grados y programas que desarrolla, aunque su antigüedad representa un desafío, ya que demanda altos costos de mantenimiento y embellecimiento. Es prioritario contar con un presupuesto que permita realizar las reparaciones y adaptaciones necesarias para asegurar un ambiente óptimo y seguro para las y los estudiantes.
- Respecto a los recursos tecnológicos, la Institución dispone de 4 salas de informática equipadas con dispositivos de más de 10 años de antigüedad, los cuales requieren modernización para facilitar el aprendizaje de nuevas tecnologías. Además, el acceso a internet se ha convertido en un servicio indispensable; sin embargo, la falta de cobertura por parte de la administración municipal, motiva a los directivos de la Institución a gestionar convenios con entidades como CELSIA y otras que permitan cubrir esta necesidad.
- El incremento de actividades y experiencias estudiantiles fuera de la Institución, también plantea la necesidad de contar con fondos adicionales, que permitan cubrir transporte y refrigerios, garantizando así la participación efectiva de los estudiantes en eventos externos. Como ejemplo, de la importancia de contar con los recursos que permitan mayor movilidad de las y los estudiantes, se citan algunas actividades que se realizaron durante este año escolar y que representaron aprendizajes significativos y transformadores para nuestros estudiantes:

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [92] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

- la Salida Pedagógica del Club de ciencias Con-ciencia al planetario y jardín botánico de la Universidad Tecnológica de Pereira, la destacada participación de los estudiantes en los juegos Intercolegiados, la participación en los encuentros y eventos de Energía de Pereira, entre otros.
- Se hace necesario ampliar y actualizar el material didáctico, los implementos deportivos y los instrumentos para actividades artísticas, que son clave para la formación integral, el desarrollo de habilidades en distintas áreas y la continuidad de los proyectos, centros de interés y clubes

En conclusión, el proceso de implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez, es resultado del compromiso colectivo de docentes, estudiantes, padres de familia y directivos docentes.

La comunidad educativa está comprometida con el apoyo de las actividades extracurriculares y el fortalecimiento del ambiente educativo que aporte al crecimiento institucional que se ha evidenciado durante el último año escolar transcurrido.

Las y los docentes han asumido un papel fundamental, empleando estrategias pedagógicas que respondan a los intereses, necesidades y proyecciones de las y los estudiantes, dedicando tiempo a la organización curricular para garantizar una formación integral de calidad.

Su compromiso se refleja en cada esfuerzo por adecuar sus metodologías y horarios a las exigencias de la Jornada Única, contribuyendo decididamente al logro de los objetivos de calidad que como Institución hemos trazado.

Por su parte, los estudiantes han respondido con interés y entusiasmo, participando activamente en los programas académicos, deportivos y culturales que la Institución les ofrece. Esta actitud positiva refuerza el impacto de la Jornada Única en su crecimiento académico, personal y social.

Finalmente, el apoyo constante de los padres de familia ha sido esencial en este proceso. Su colaboración y confianza en la Institución consolidan una comunidad educativa sólida y comprometida, que trabaja en conjunto para ofrecer a sus hijos e hijas un entorno seguro, inclusivo y motivador.

Gracias a este esfuerzo conjunto, la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez avanza en su misión de formar estudiantes integrales y fortalecer su rol como referente educativo en la región.

Este compromiso colectivo continúa siendo el pilar fundamental para alcanzar los objetivos de calidad educativa y bienestar para todas y todos nuestros estudiantes y comunidad educativa

#### **Institución Educativa Ciudad de Cartago:**

Se intentó llevar la duración de la jornada en enero de 2023 a 8 horas de permanencia escolar con clases de 60 minutos pero no hubo receptividad de estudiantes, e incluso intervino el presidente del Sindicato de Educadores, recordando que se debe acatar el artículo 57 de la ley general de educación, en

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [93] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

donde se resalta que la duración de la jornada debe ser de 7 horas y que en ella.

Los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día; es decir que el receso para descanso y alimentación está incluido en la jornada escolar de 7 horas.

En caso que la reforma al decreto 1850 de 2002 sea aprobada, la Jornada Única pasará a tener una duración de seis (6) horas, ya que no se exigirá homogeneidad en el horario de los docentes y continuidad, con lo que queda abolida la permanencia de siete (7) hora o más de los docentes.

Esto pasa porque si una sede cuenta con 10 grupos, los docentes asignados son 14 y en jornada única se requieren 10 docentes a inicio de jornada y 10 al finalizar la jornada, con lo cual una jornada más allá de seis (6) horas supondría dejar seis (6) grupos sin docente; de ahí la afirmación hecha al inicio de este párrafo; en cuyo caso las horas de clase pasarían a tener 45 minutos.

A continuación, se enumera los principales aspectos del proceso de entrega de alimentación escolar en la Institución Educativa Ciudad de Cartago en sus sedes primaria y bachillerato: II. ALIMENTACIÓN ESCOLAR Población total atendida: 696 estudiantes Población en básica primaria:

323 estudiantes Población en básica secundaria: 373 estudiantes Hora de complemento almuerzo en bachillerato: 11:25am a 12:05pm Hora de complemento almuerzo para Aceleración del Aprendizaje: 11:15am

Entrega complemento jornada mañana:

Jardín, Pre-escolar, 1°y 2°: 08:45am

Grados 3°, 4° y 5° 09:30am

Entrega complemento jornada tarde:

Jardín, Pre-escolar, 1°y 2°: 01:45pm

Grados 3°, 4° y 5° 02:30pm

Se desea para el año 2025 que la Escuela Primaria San Juan Bosco ingrese en su totalidad a Jornada Única por los beneficios de tiempo escolar y mayor porcentaje nutritivo en la alimentación. III. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La cocina escolar tiene buenas dimensiones para trabajo de cinco (5) manipuladoras al tiempo, además cuenta con bodega, refrigerador, congelador, nevera y cinco (5) quemadores a gas con gabinete para gas propano externo. A la Institución Educativa le fue ampliado el restaurante escolar en el año 2018, pasando de 120 cupos a a 240 estudiantes atendidos al tiempo, la cocina no cuenta con baño maría para mantener los alimentos calientes, lo que dificulta la entrega de alimentos a tiempo.

El restaurante escolar no cuenta con las normas constructivas para su puerta de ingreso y salida y tampoco cuenta con ventanales que protejan el área del comedor de vectores aéreos o terrestres. Se espera que en próximas mejoras la alcaldía del municipio dote al restaurante de ventanales, puertas y aire acondicionado debido a lo cálido de la zona donde está ubicada la institución.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [94] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p>IV. PEDAGOGÍA La institución ha contado siempre con la profundización indicada por el Ministerio de Educación Nacional, desde 2015 se ha hecho énfasis en Castellano, Lecto-Escritura, Matemáticas y Ciencias Naturales, transversalmente se trabajan los centros de interés y las competencias ciudadanas y socio-emocionales.</p> <p>Se carece de aula máxima y escenario para eventos artísticos, también se requiere un docente de artes con profundización en música.</p> <p>V. TALENTO HUMANO La institución cuenta con personal idóneo la mayoría con postgrado (Maestría o Doctorado), dispuestos a trabajar e innovar por el aprendizaje y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; mucho más ahora que la institución se ha convertido en la ESCUELA NORMAL SUPERIOR REGIONAL CIUDAD CARTAGO, Semillero de Maestros Investigadores; por lo tanto nuestros docentes deben inculcar la vocación por la investigación, investigando; y hacia este objetivo van dirigidas las capacitaciones y el horizonte institucional</p>
<b>ESTÁNDARES</b>	<p>Los estándares Básicos de Competencias, son el parámetro de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado Son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender nuestros jóvenes, y establecen el punto de referencia en cada área, núcleo de formación o contenidos temáticos, lo que están en capacidad de saber y saber hacer en contexto situado y cumplen con las expectativas comunes de calidad.</p> <p>Estos se encuentran formulados desde el Ministerio de Educación Nacional y en la Ley 115.</p> <p>Igualmente, la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares EICC, es una herramienta que desde el año 2016 ha marcado la pauta para que las instituciones educativas resinifiquen sus PEI, en cuanto a planes de estudio y se pueda pasar del trabajo por CONTENIDOS al trabajo por COMPETENCIAS y de esta forma mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p>
<b>GESTIÓN</b>	<p>La estrategia de mejoramiento de la calidad educativa busca fortalecer una Institución Educativa abierta e incluyente. Los siguientes proyectos hacen parte del plan de desarrollo <b>2024- 2027</b>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir con el acceso y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, registrados en la matrícula oficial.</li> <li>2. Incrementar acceso con permanencia en la educación preescolar, básica y media a niños, niñas y adolescentes, jóvenes en situación de vulnerabilidad, riesgo y/o emergencia y víctimas del conflicto armado interno.</li> <li>3. Gratuidad en la educación.</li> <li>4. Alimentación escolar para la permanencia.</li> <li>5. Implementación jornada única.</li> <li>6. Transporte escolar para la permanencia.</li> <li>7. Fortalecimiento del uso educativo de las tics e implementación de contenidos educativos digitales.</li> <li>8. Garantizar la continuidad del programa Conexión Total, en uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías y conectividad de las Instituciones Educativas.</li> <li>9. Formulación e implementación de programas para el desarrollo de</li> </ol>

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [95] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p>competencias ciudadanas y de cátedra de paz.</p> <p>10. Formulación de actividades para el plan de apoyo al mejoramiento PAM.</p> <p>11. Formación Docente de acuerdo al plan territorial de formación y capacitación docente.</p> <p>12. Fortalecer los planes de prevención y gestión del riesgo e implementar la seguridad escolar de las IE del Municipio.</p> <p>13. Programa Cartago Bilingüe.</p> <p>14. Cancelación de serviadecuación, mantenimiento y mejoramiento de Instituciones Educativas.</p> <p>20. Pago de salarios a personal docente y administrativo</p> <p>21. Pago. Ejecución del plan de bienestar, incentivos y capacitación informal a docentes.</p> <p>23. Sostenimiento y fortalecimiento institucional de la secretaría de educación.</p> <p>25- Fomentar atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y capacidades en talentos excepcionales</p> <p>26- 12 Actividades del Plan de Apoyo al Mejoramiento, a través de acompañamiento y visitas las instituciones educativas en diferentes temas para el mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>15. Dotación de recursos pedagógicos para las IE de Cartago, valle del cauca.</p> <p>16. Actualización del plan sectorial Educativo Municipal</p> <p>17. Evaluación del Plan Decenal de la Secretaría de Educación.</p> <p>18. Implementación del Plan de Lectura y Escritura.</p>
<b>FORMACIÓN DE DOCENTES</b>	<p><b>INFORME PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.</b></p> <p>El plan se desarrolló a través de un contrato de prestación de servicios profesionales (No 1- 275 DEL 2024) a través del operador COMFUND, identificado con NIT: 836-000-092-0 desde el veinte (20) de agosto hasta el dieciocho (18) de noviembre del 2024, tenía por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN Y/O FORMACIÓN DE DOCENTE DE ACUERDO CON EL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA.”</p> <p>A través de este contrato se asegura la correcta ejecución de las actividades de capacitación y formación continua de los docentes, en alineación con el Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente del municipio de Cartago, Valle del Cauca. El objetivo fue el de fortalecer las competencias pedagógicas y profesionales de los educadores, brindándoles las herramientas necesarias para mejorar sus prácticas educativas y, de esta manera, contribuir al desarrollo integral de los estudiantes</p> <p>Este proceso fue planificado, implementado y evaluado de manera efectiva, considerando las necesidades específicas del contexto educativo local y las normativas nacionales en materia de formación docente. Además, se fomentó una participación activa de los docentes en las actividades propuestas, con el fin de promover una educación de calidad que responda a las demandas de la sociedad y al avance de las tendencias</p>



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [96] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Se realizaron un total de 11 capacitaciones, que a continuación se relacionan:

1. Cátedra de educación para la paz. Secuencias didácticas (Ley 1732/2015 y Decreto 1038/2015 LEY 1620 DE 2013).
2. Capacitación en comprensión lectora
3. Capacitación en innovación y direccionamiento en procesos pedagógicos con énfasis en ecosistemas digitales.
4. Capacitación en formación turística
5. Capacitación en uso de las TICS
6. Capacitación: Aspectos fundamentales que se deben considerar en el área de sociales
7. Formación docente en aspectos básicos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales NNE – PIAR.
8. Capacitación en innovación y direccionamiento en procesos pedagógicos con énfasis en ecosistemas digitales.
9. Capacitación en evaluación diagnóstica-formativa y en el sistema institucional de evaluación de estudiantes.
10. Capacitación en la prevención de violencia generalizada y violencia sexual contra la mujer, la inclusión, trato diferenciado (Ordenado por la Ley 1257 de 2008, Decreto 1122/98, Decreto 1421 de 2017)
11. **CAPACITACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE.** Capacitar sobre evaluación de desempeño al personal docente (Decreto 1278 propiedad) y directivo docente.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [97] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [98] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



MEDIOS Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

**GESTIÓN INFRAESTRUCTURA TÉCNOLÓGICA Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS EDUCOMUNICATIVAS.**

La ETC desarrolló la instalación del programa de conexión total 2024 con la empresa Compsys en pro del plan de alternancia para conectar a más de 17.674 estudiantes de las 12 IE Oficiales durante el año escolar con el

**OBJETO:**

**PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL EN USO Y APROPIACION DE MEDIOS, NUEVAS TECNOLOGIAS Y CONECTIVIDAD DE LA**



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [99] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

# " ¡Conectividad Total!

Arrancó la implementación de la estrategia de conectividad escolar en las 36 sedes educativas oficiales de nuestra ciudad. Este ambicioso proyecto busca llevar la tecnología y el acceso a internet de mejor calidad, brindando a nuestros estudiantes y docentes las herramientas necesarias para los procesos de enseñanza aprendizaje.




**CONEXIÓN TOTAL**

  
**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

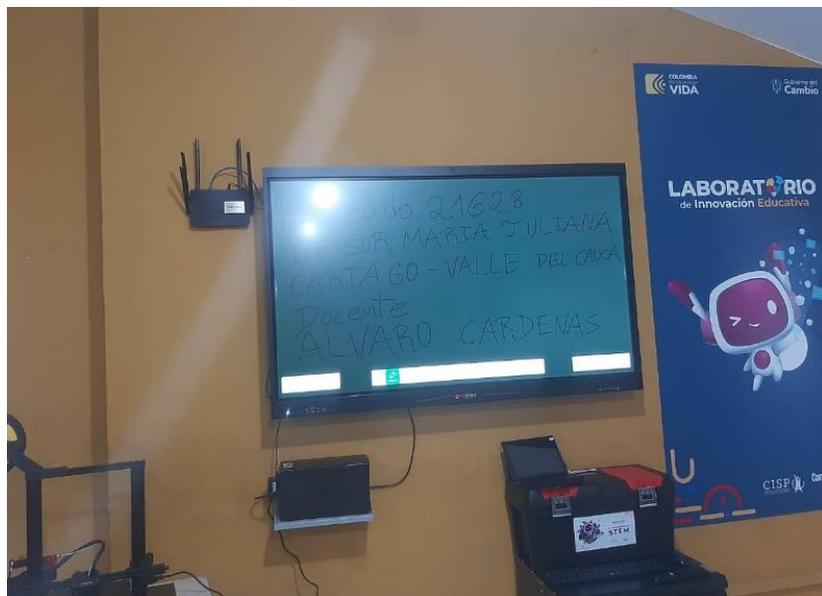
**DOCE (12) INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.**



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [100] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



Gracias a la gestión conjunta entre la Secretaría de Educación Municipal (SEM), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el compromiso de los docentes, se lograron obtener cuatro Aulas de Innovación Educativa para fortalecer la educación STEAM en las instituciones oficiales Sor María Juliana, GABO, Académico y Ciudad Cartago



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [101] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## CARTAGO PRESENTE EN EL LANZAMIENTO DEL PROYECTO SENATEC





La Secretaría de Educación Municipal acompañó la jornada de socialización del proyecto **SENATEC** el cual busca promover la formación de estudiantes de educación media (grados 10° y 11°) en programas de formación en habilidades digitales y Tecnología



Lanzamiento SENATEC



**\$430 MIL MILLONES**

**ALCALDÍA DE CARTAGO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

## Portátiles, Kit Maker y Kit STEM Para docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de Cartago







La Administración Municipal que lidera el Señor Alcalde **Juan David Piedrahita López**, se complace en informar que desde la Secretaría de Educación Municipal, en cabeza del Dr. **Giancarlo Upegui Rivas**, gestionó frente al Programa Computadores Para Educar (CPE) la legalización de fase final del programa, beneficiando a Docentes de las Instituciones Educativas GABO, Alfonso López Pumarejo, Nacional Académico y Ciudad Cartago con computadores para la labor educativa. Desde este despacho se extiende la felicitación por el gran compromiso adquirido por parte de los docentes certificados en el diplomado.

*Mis Proyectos, Mi Futuro*

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [102] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

**INDICADOR RELACIÓN ESTUDIANTE POR  
COMPUTADOR PARA LA LABOR EDUCATIVA  
FECHA DE CORTE DEL 03 DE FEBRERO  
2025**

Año 2025 matricula: 10,369  
Terminales digitales: 1,796  
Relación ExT = 5,7

---

BILINGÜISMO

**INFORME DIAGNÓSTICO DEL IDIOMA EXTRANJERO- INGLÉS, EN CARTAGO**

El Ministerio de Educación Nacional formuló en marzo de 2005 el Programa Nacional de Bilingüismo, con el objetivo de tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural.

La vinculación de las secretarías de Educación, al Programa Nacional de Bilingüismo es fundamental para poder alcanzar las metas establecidas por el Ministerio a nivel nacional.

El estudio diagnóstico constituye el primer paso en este proceso. Es muy importante saber en qué nivel de inglés se encuentran los planteles de las secretarías de educación certificadas, para así poder establecer planes de formación a nivel regional, que, por un lado, respondan a las necesidades identificadas y, por otro, ayuden a que docentes y estudiantes alcancen los niveles de lengua que el Ministerio estableció como metas a alcanzar, como es el desarrollo de las competencias comunicativas y habilidades en los estudiantes que permitan, la competitividad y la valoración de lo local, de tal manera que la educación sea un factor de desarrollo humano.

La Ley 115 DE 1994

La ley general de educación establece como uno de sus fines:” El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de su unidad nacional y de su identidad”.

Se fijan como objetivos de la educación básica y media “la adquisición de elementos de conversación y de lectura, al menos de una lengua extranjera” y la comprensión y la capacidad de expresarse en una lengua extranjera “

Programa Nacional de inglés, *¡COLOMBIA Very Well!* es una iniciativa que se suma a los otros programas impulsados por el MEN para favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación (De cero a siempre, Plan Nacional

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [103] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

de Lectura y Escritura, sistema de atención a Grupos Étnicos, Programa Todos Aprender, Formación de Ciudadanía, Fortalecimiento al Desarrollo de Lengua Extranjera).

El Ministerio de Educación Nacional, plantea tres aspectos importantes frente a la necesidad de los colombianos para aprendan inglés:

El desarrollo humano. Para el Ministerio de Educación, el desarrollo humano de cada ciudadano debe ser integral, y eso incluye el idioma inglés. El resultado se materializa en personas éticamente mejor comportadas en las distintas esferas de la vida.

Por la comunicación intercultural. El mundo globalizado y de los avances tecnológicos exige que los países estén preparados para los intercambios científicos y del conocimiento. No estar al pie de la demanda hace que países en vías de desarrollo declinen en su intención por superar sus desafíos.

Porque es un derecho, el Ministerio de Educación expone que, bajo el principio de que la educación es un derecho de cada colombiano, debe impartirse la enseñanza de idioma inglés oportunamente y con cobertura en cada región del país.

### **5.1 CARTAGO Y EL HABLA DEL INGLÉS COMO LENGUA INGLESA**

Cartago: “El sol más alegre de Colombia” Por ser una de las ciudades más antiguas del país, esta tiene un gran valor histórico-colonial. Ha ocupado un puesto preponderante en nuestra historia, también es denominado *CAPITAL NACIONAL DEL BORDADO*.

La tradición de los bordados llega a Cartago, en el año de 1890 con la Fundación del primer colegio Religioso de la comunidad de las Madres vicentinas, originarias todas de Francia, Bélgica y Suiza. Posteriormente para el año de 1910 se funda el Colegio de María Auxiliadora, dirigido por las Madres Franciscanas, que venían de Suiza; de un momento a otro, en donde las horas, los días y los años se han detenido por épocas para darle paso a un modernismo inesperado, pero hecho realidad a través del tiempo. En Cartago, se combina como en un sueño, la timidez del Caucano con la locuacidad del paisa.

Entre los atractivos de Cartago, se encuentra: Río La Vieja. En este río se practica canotaje, y toda clase de recreación acuática y deportes extremos. Para llegar a esta reserva es por la vía Alcalá, Piedras de Moler y/o Ángeles. Además de una buena infraestructura hotelera, Cartago posee los mejores sitios para el veraneo y las reuniones sociales, los cuales ofrecen la posibilidad al turista, de disfrutar en un solo lugar de piscinas, restaurantes, lagos para practicar la pesca. Canchas de tenis., Squash, básquetbol, fútbol, golf, juegos de sala.

El Municipio de Cartago se encuentra ubicado en un lugar estratégico, del norte del Valle, teniendo como municipios circunvecinos a: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Toro, Ulloa y Versalles; donde se considera a Cartago como el eje articulador y de influencia de los mismo, lo cual lo convierte en ciudad región.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [104] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Dada las anteriores consideraciones Cartago, se ha convertido en uno de los destinos turísticos, tanto local, regional y también ha contado con la afluencia de extranjeros.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones de ubicación, promoción del turismo y las principales fortalezas del desarrollo económico que trae este eje para el municipio, cobra especial relevancia la necesidad de adquirir una segunda lengua, en especial inglés, como el idioma universal. De ahí la importancia de contar con personal que maneje el inglés, si se aspiran a aprovechar todas las oportunidades que el turismo trae a la comunidad Cartagüeña.

El potencial del municipio de Cartago es grande, de ahí la necesidad de consolidar las plataformas logísticas, y lograr desarrollar empresas de servicios para un mercado que desarrolle el turismo contando con ciudadanos bilingües.

El Gobierno tiene como una de sus prioridades lograr que los estudiantes de los colegios oficiales, cuenten con la oportunidad de aprender inglés desde pequeños. El porcentaje de estudiantes de colegios oficiales que se graduaron en nivel 'Preintermedio', es decir, B1, en 2014, fue del 1 por ciento. Para 2016 la cifra aumentó a 5.6 por ciento y se espera que para 2018 Colombia llegue al 8 por ciento ([https://prezi.com/pi4een\\_mrpil/por-que-ensenar-ingles-en-colombia/](https://prezi.com/pi4een_mrpil/por-que-ensenar-ingles-en-colombia/) presentación Prezzi, consultada 16 julio 2019).

Según el documento publicado en la Revista Semana, son varias las causas que impiden que aún no se evidencie un avance significativo en la región en materia de inglés. Según este estudio, hay dos puntos a trabajar; por un lado, la formación de los docentes y, por otro, la medición del aprendizaje tanto en estudiantes como en profesores

El informe expone que por medio de un examen diagnóstico se determinó que, del 50 por ciento de los 15.300 profesores de inglés, 43 por ciento de los examinados alcanzó el nivel B2, es decir, el que debería tener un profesor de primaria y secundaria

Además, Colombia reporta una carencia de 3.200 docentes en esta materia y no logra cubrir a toda la población estudiantil. Pero el país no es el único con este déficit y la poca capacitación de sus docentes:

Es un problema de toda la región. Según el informe, existe una elevada demanda de profesores de inglés en toda la región. Mientras que las oportunidades de capacitación para los profesores abundan en la región, la calidad de la capacitación es variada y, en general, deficiente. "Si bien existen sistemas de acreditación para asegurar calidad, también hay muchos programas no acreditados que continúan inscribiendo alumnos e impartiendo clases.

La asignatura de inglés se convirtió en asignatura obligatoria para todos los estudiantes de Colombia y por lo tanto fue incluido dentro de la prueba ICFES o SABER 11°, para así medir el nivel de conocimiento de la segunda lengua- inglés por parte de los educandos.

El municipio de Cartago cuenta con doce (12) instituciones educativas oficiales,

ellas son:

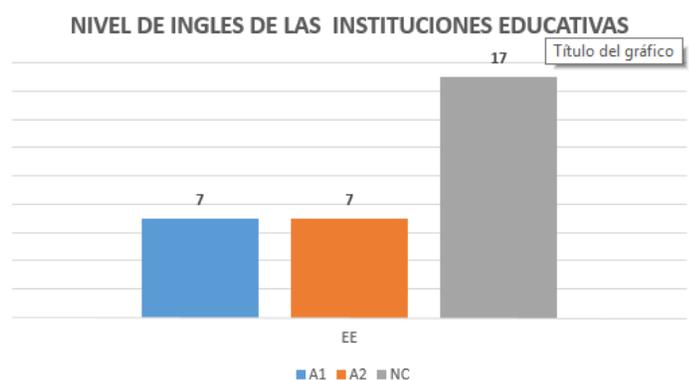
**IE. Académico, IE Alfonso López Pumarejo, IE Antonio Holguín Garcés, IE Ciudad Cartago, IE GABO, IE Indalecio Penilla, IE Lázaro de Gardea, IE María Auxiliadora, IE Manuel Quintero Penilla, IE Ramón Martínez Benítez, IE Sor María Juliana y Zaragoza**, la cual es considerada como la única institución educativa oficial de carácter rural, con ocho sedes.

#### Aplicación de encuesta y resultados

Para conocer más de cerca la situación del proceso de enseñanza-aprendizaje del habla de la lengua inglesa se llevó a cabo un proceso metodológico para recopilar la información de manos de los protagonistas directos y así conocer su percepción.

Desde un enfoque comunicativo, el cual persigue desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y estrategias que permiten utilizar el inglés como herramienta de comunicación con la finalidad de realizar tareas concretas dentro de un contexto específico. Es por ello que se logró, aplicar encuesta a un grupo de treinta y uno (31) docentes, entrevista semiestructurada a once (11) directivos docentes; realización de grupos de trabajo, con docentes licenciados y no licenciados en inglés, que dictan esta asignatura en básica primaria; también se realizó grupo focal con alumnos de grados intermedios (8° a 10°); obteniéndose las siguientes apreciaciones:

#### Nivel de inglés que consideran los Docentes que tienen la Institución Educativa.



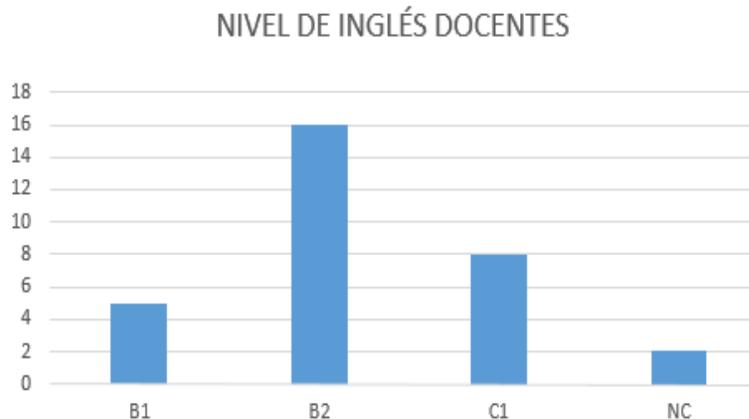
NIVEL	EE	PORCENTAJ E
A1	7	22,50%
A2	7	22,50%
NC	17	54,80%

Fuente: Gráfico No. 5 Encuesta realizada por Calidad Educativa - Secretaria de Educación

En la encuesta se indaga si conoce el nivel de inglés de la institución educativa en los últimos tres años, según la prueba saber; encontramos que la mayoría de los entrevistados, 17 docentes (54.8%) desconocen el nivel de su institución educativa; 7 docentes (22.5%) responden que el nivel es A1 y en igual

proporción refieren que se encuentran en A2.

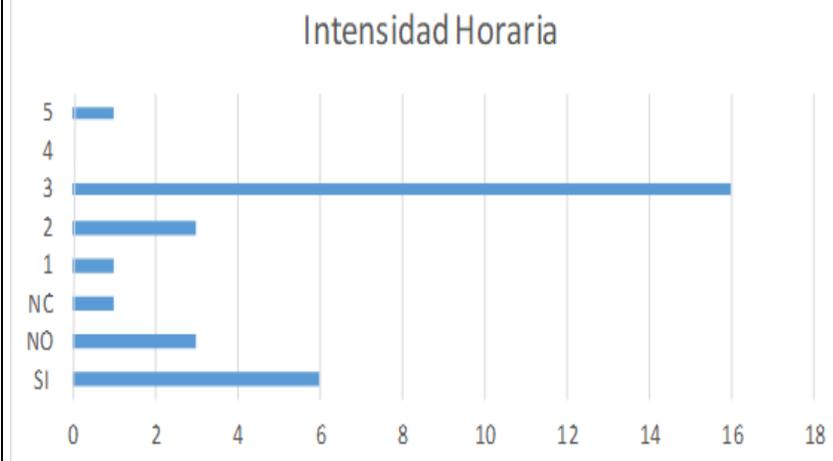
### Nivel de Inglés de los Docentes



Grafica No.6 Elaboración propia Calidad Educativa -secretaria de Educación

Los docentes que participaron de esta encuesta, refieren que su nivel de inglés es B2 (51.6%), que equivale a 16 Docentes; el 25.8% se encuentran el nivel C1(8) Docentes y 4 docentes (12.9%) están en el nivel B1. Con lo anterior se puede visualizar el buen nivel de inglés de los docentes vinculados a en el sector oficial.

### Número de horas dictadas en institución Educativa



Grafica No.9 Elaboración propia Calidad Educativa -secretaria de Educación

Al indagar a los docentes si conocen el número de horas semanales que dictan en los diversos grados de su institución educativa, el 19.4%(6 Docentes) desconocen la intensidad horaria, y el 51.6% los docentes (16 docentes) refirieron un número de 3 horas de inglés semanales en los grados de noveno a once, en primaria plantean que oscila entre 1 a 2 horas semanales.

## BILINGUISMO

### 1. ELEMENTOS ANALIZADOS:

#### Consolidación de acciones propuestas por la ETC en materia de Bilingüismo

**Durante la vigencia 2023 en la entidad territorial se llevaron a cabo varias**

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [107] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

**acciones direccionadas a fortalecer el programa e bilingüismo en el municipio, tales como:**

- Se realizaron tres capacitaciones a los docentes de inglés enfocadas en el uso de herramientas TIC para la enseñanza del inglés: el primer encuentro se logró realizar de manera presencial en la IE Lázaro de Gardea, y las otras dos capacitaciones se realizaron de manera virtual debido al Covid-19 por medio de la plataforma Zoom.
- Acompañamiento virtual a los docentes de inglés y difusión de los Webinar que, desde el Ministerio de Educación Nacional realizaban para fortalecer y ayudar a los docentes de inglés en sus clases virtuales.
- Asistencias técnicas con los docentes de inglés interesados en resolver dudas y mejorar sus habilidades con el uso de la App Bethe1Challenge lanzada por el MEN.
- Difusión de material creativo e innovador para los docentes de inglés por medio de redes sociales, con el fin de ayudar y promover el uso de nuevas herramientas para la creación y preparación de sus clases virtuales.

### **CONCLUSIONES**

En la realización de acompañamientos institucionales y asistencias técnicas, Los docentes han agradecido y aprovechado los espacios dados por el MEN, ya que estos espacios tratan temas de interés para ellos, Ejemplo:

Los docentes expresan la preocupación por algunos estudiantes, ya que no todos poseen internet o un buen equipo para conectarse y atender a sus clases. Además, hablan sobre la poca autonomía que tienen la mayoría de los estudiantes para asistir a las clases virtuales, los docentes piensan que la actual comunidad estudiantil no está preparada para tener disciplina y asistir por su voluntad y criterio a las clases, ya que están enseñados a tener la presencia del docente a cada instante.

### **3. RECOMENDACIONES Y ACCIONES MEJORADORAS**

Es necesario el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje para la adquisición efectiva de una nueva lengua, se requiere que las clases sean más didácticas; que los docentes sigan mejorando y avanzando en su aprendizaje con la tecnología, ya que esto permite una mayor implementación de herramientas pedagógicas.

Finalmente, lograr animar aquellos estudiantes que no estén interesados en practicar el inglés con el fin de apoyar su proceso educativo.

Es pertinente para mejora de los resultados en los niveles de inglés con los estudiantes, generar espacios para realizar socialización de experiencias pedagógicas, de tal manera que contribuyan a los otros docentes, adquirir conocimientos y dinámicas que mejoren la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [108] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## BILINGÜISMO 2024

Asistencias técnicas y de acompañamiento a los docentes de inglés de manera presencial

Difusión de webinars, avisos y encuentros programados por el Ministerio de Educación Nacional para docentes de inglés de las Instituciones Educativas Oficiales.

Encuentro de rectores "lanzamiento de la estrategia de bilingüismo para la educación" la cual se llevó a cabo en Pance - Cali en el CENTRO DE EVENTOS VERDE ARENA - Cra 125 No. 23a – 58.

Resultados Convocatoria Curso de Inmersión de Idioma Inglés para Docentes de Inglés de Básica y Media.

Se socializó el proyecto "Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca" en la ciudad de Tuluá con rectores y docente líder de bilingüismo de cada institución educativa oficial beneficiaria (Antonio Holguín Garcés, Ciudad de Cartago, Indalecio Penilla, Ramón Martínez Benítez, Zaragoza).

Capacitaciones de inglés a los docentes de bachillerato y docentes de primaria con carga académica en lengua extranjera. (tres encuentros para docentes de bachillerato y tres para docentes de primaria).

Se realizó el encuentro virtual de líderes de Bilingüismo.

El DNP hizo la entrega del PROYECTO TIPO documento donde se presenta un modelo estándar, que en este caso orienta a la formulación de un proyecto para el Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales

### CONCLUSIONES:

Los docentes de primaria participaron en tres encuentros donde lograron trabajar el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés y clases de refuerzo en temas como: "Cómo desarrollar habilidades comunicativas en inglés, clases de refuerzo en temas como: Verb "to be", tiempos presente, pasado y futuro, vocabulario, instrucciones, Método de Respuesta Física Total, uso de órdenes o "commands", entre otros, atendiendo oportunamente a cada una de las necesidades detectadas y expresadas por parte de los docentes.

Los docentes de Bachillerato participaron en tres encuentros donde trabajaron metodologías para lectura comprensiva y crítica en inglés, creación de contenidos interactivos, práctica de conocimientos y ejercicios específicos para exámenes de certificación como TOEFL, IELTS, Cambridge, enseñanza del inglés a través de Inteligencia Artificial y se les brindó múltiples páginas donde pueden encontrar herramientas para las clases, cabe resaltar que los tres encuentros fueron llevados a cabo todos en inglés.

Es importante mencionar que, aunque desde Secretaría de Educación se trabaja en atender y fortalecer aquellos aspectos que necesitan los docentes y/o estudiantes, aún hay pocos espacios de desarrollo de competencias comunicativas en inglés en otros ámbitos ciudadanos diferentes al aula de clase, donde se promueva e incentive el aprendizaje del inglés, resaltando su importancia no solo en el ámbito educativo.

Por otro lado, cabe recordar que en nuestras instituciones Educativas Oficiales

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [109] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p>a excepción de la GABO, se presenta ausencia de profesores licenciados en inglés en básica primaria, ya que actualmente, en su mayoría, los docentes de primaria son licenciados en pedagogía infantil, esto quiere decir que tienen escaso conocimiento la lengua extranjera y sobre su metodología, ocasionando el poco aprovechamiento del aprendizaje del inglés en edades tempranas de los estudiantes. Finalmente, prevalece una asignación mínima de horas clase para la asignatura de inglés, una hora en básica primaria y alrededor de 2 a 3 horas en básica y media. Esto se debe a falta de directrices del Gobierno Nacional donde se establezca un aumento en la intensidad horaria en la asignatura de inglés tanto en básica primaria como en secundaria.</p> <p>Se debe promover la realización de procesos de retroalimentación de pares y establecer recursos que conlleven al desarrollo de actividades y estrategias complementarias (materiales y tener mejor capacidad de Internet en las Instituciones Educativas).</p> <p>Brindar más capacitación a las docentes de básica primaria en herramientas pedagógicas para la enseñanza de inglés.</p> <p><b>4. PROYECCIONES:</b></p> <p>Se proyecta la realización de caracterización diagnóstica del desempeño de la lengua extranjera en las instituciones educativas y sector privado del municipio de Cartago</p> <p>Se continuará con las autoformaciones con el objetivo de fomentar el uso de herramientas TIC para la enseñanza del inglés en los docentes de las Instituciones Educativas.</p>
<b>PROYECTOS TRANSVERSALES</b>	<p style="text-align: center;"><b>ORIENTACIONES GENERALES - PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES</b></p> <p>Con el desarrollo de los proyectos transversales, se busca que cada institución educativa, Implemente y/o fortalezca el Proyecto Educativo Institucional- PEI que permita desarrollar competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, y que, desde el ejercicio de su autonomía, adopten estilos de vida saludables que propicien el alcance de bienestar integral de los estudiantes en cada uno de sus ámbitos familiares, comunitario y escolar.</p> <p>Por lo tanto, se pretende que las niñas, niños, y adolescentes como sujetos activos de derechos, con capacidades y competencias ciudadanas puedan construir un bienestar propio y colectivo, que les posibiliten tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida.</p> <p>Para sintetizar las realizaciones mediante la ejecución de los ejes transversales se ha diseñado una ficha que permita sintetizar y concretar de manera articulada los proyectos transversales, y a su vez facilita hacerles seguimiento a las metas, ejecuciones, visibilizar la integración en el PEI y articulación con las áreas o asignaturas, como la identificación de las acciones de mejora; plasmando aspectos y/o impactos cualitativos; Esta se complementa con algunas evidencias.</p> <p>Esta estrategia se pretende desarrollar con un enfoque, de mejora de Competencias Ciudadanas para la formación de los sujetos desde el respeto, la defensa y promoción de los derechos humanos, enmarcados en el desarrollo</p>



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [110] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

de conocimientos, competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, que, integradas entre sí, hacen posible ejercer la ciudadanía de manera constructiva.

Los proyectos transversales se encuentran articulados y transversaliza dos entre las áreas y las asignaturas de igual manera se ven leído dentro del proyecto educativo institucional PEI. Se articulan con la formación integral y la estrategia CRECE.

### **Formación integral y educación CRESE**

Formación integral se integra en cinco dimensiones: física, emocional, cognitiva, social y axiológica-actitudinal.

El Ministerio de Educación se encuentra realizando una serie de encuentros con representantes de entidades del Gobierno nacional, como Min cultura, Min ambiente, Min ciencias, Min deporte, Min Tic y el ICBF, con el objetivo de avanzar articuladamente en la implementación de estrategias que promuevan la formación integral para fortalecer la ampliación del tiempo escolar.

El propósito es incorporar acciones y prácticas pedagógicas para fomentar el arte, la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, la ciencia y la estrategia de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático).

Para el Gobierno del Cambio, la línea de formación integral es una de las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'. Por este motivo, la jornada escolar buscará aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje que potencie el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

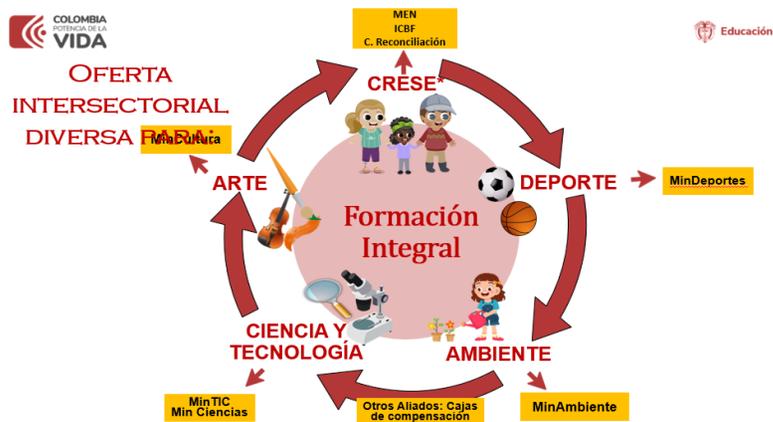
"Nuestro mayor interés es trabajar para que nuestros estudiantes se desarrollen como sujetos integrales que tengan habilidades para la vida, que cuenten con las capacidades de participación y competencias socioemocionales. Por eso, debemos llegar a las escuelas con una oferta diversa y conjunta, que sea distinta a la convencional. Un trabajo con los maestros y para los estudiantes", expresó el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, Óscar Sánchez.



Esta iniciativa, que incorpora la formación integral y la educación CRESE, beneficiará durante el cuatrienio a 4.781.655 estudiantes de 5.316 instituciones

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [111] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

educativas oficiales (más de 700 colegios en 2023), de 984 municipios y las 97 Secretarías de Educación Certificadas del país. En la hoja de ruta se estableció iniciar la implementación de la estrategia de manera conjunta en agosto de 2023 con visión a 2026.



Entre los criterios de focalización de los colegios este 2023, se encuentran establecimientos que contaran con experiencias y fueran pioneros en actividades de arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología e innovación; también se priorizaron sedes educativas de las zonas rurales, de las zonas PDET y que tengan nuevos esquemas de ampliación de la jornada escolar.

De otro lado, se contempla el componente de evaluación que además de las Pruebas Saber, trabajará en la implementación de las Pruebas Ser que llegará a 8.000 establecimientos educativos.

Para el Gobierno, este avance es indispensable y resalta el trabajo intersectorial con las entidades públicas y privadas que están comprometidas con el desarrollo integral, el aprendizaje, la protección, el desarrollo armónico de las trayectorias de vida y la garantía de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

Viceministro expresó que se requiere de la educación para superar la violencia, y "en este gobierno a eso le llamamos educación **CRESE**, una educación que nos permita promover la capacidad de escuchar al otro, tener empatía y sentir lo que otro siente.



Durante el conversatorio, los participantes expresaron que en un país marcado por el conflicto armado, es fundamental pensar en apuestas educativas que partan desde la formación socioemocional por una ciudadanía dispuesta a

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [112] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

dialogar sobre las posibilidades de la educación CRESE (educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático) en reconocimiento de la verdad, la justicia restaurativa, la formación socioemocional y el desarrollo de alianzas entre diferentes instituciones y sectores de la sociedad. 2.8 Los centros de interés

Los centros de interés están vinculados con la resignificación de la jornada escolar, como se aprecia en la Directiva No.003 del 7 de diciembre del 2023:

En relación con la resignificación de la jornada escolar, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo se establece que: “Se dará un nuevo sentido a la jornada escolar para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una estrategia de formación integral que incorpore la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Para ello, se llevarán a cabo rutas de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios para fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar, para la identificación e implementación de esquemas viables y diversos que favorezcan nuevas formas de entender la jornada escolar”. “La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia”

Centro de Interés: espacio enfocado en un tema o área de interés particular que se desarrolla mediante estrategias pedagógicas centradas en la exploración, la investigación y la curiosidad con el fin de lograr una integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y necesidades identificadas con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para así enriquecer los ambientes de aprendizaje.

La ministra de Educación, Aurora Vergara, indicó que "la formación integral es una de las apuestas del gobierno del cambio, en este sentido, hemos logrado una articulación intersectorial robusta que le permitirá a nuestras escuelas contar con centros de interés en artes, deportes, cultura y Ciencia y Tecnología. Con la llegada de estos centros podremos avanzar en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, el desarrollo profesional de nuestros docentes y el fomento de la ciencia como herramienta para transformar las realidades territoriales".

#### **Proyecto de educación ambiental PRAES**

Invitación a la comunidad educativa se apropie de los conceptos, para el fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas en beneficio de nuestro ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Se compartió previamente el marco general para que las instituciones cuenten con elementos para la formulación de los PRAES, como evaluarlos y valorarlos.

Se compartió la guía para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares- PRAE, como documento orientador en la reformulación del proyecto.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [113] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Se sugiere continuar haciendo revisión contextual, y de acuerdo a ello considerar la implementación de los siguientes temas o dinámicas institucionales:

- Cambio climático Alfabetización climática
- Biodiversidad
- Manejo de residuos solidos
- Uso eficiente y responsable del agua

Desde Naciones Unidas se pide que el Currículo contemple la educación climática, siendo este un componente de la educación ambiental. Recientemente se ha solicitado por parte de una ciudadana dar cumplimiento a la orientación dada desde la ONU de incluir en el currículo la cátedra de estudios climáticos, pero dada la autonomía de la ETC y de los EE, se recomienda incluir en el Proyecto de Educación Ambiental esta temática.

Al comité ambiental CIDEA, el coordinador del PRAE de la institución puede solicitar las capacitaciones y demás orientaciones que se requieran para el fortalecimiento de este proyecto.

### **Proyecto Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía -PESCC**

Desde la articulación con otras dependencias Secretaria de Salud, Casa de Justicia, Comisaria de familia, ICBF, a través de la participación del Comité de Prevención de violencias y equidad de género, Comité de Prevención de Embarazo Adolescente; las instituciones educativas pueden seguir dinamizando espacios de orientación a los docentes coordinadores del proyecto.

Es importante, contribuir al fortalecimiento de la educación sexual de acuerdo a la edad, los contextos, a fin que todos, en especial niños, niñas y adolescentes, tengan los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y comportamientos que les permitan reconocer y generar interacciones de cuidado y bienestar consigo mismo, con los demás y con el entorno. Considerando el enfoque diferencial - inclusivo en cada aula de clase y en marco de corresponsabilidad familiar.

Considerar los aspectos contenidos en la Directiva 01, cuyo propósito es orientar acciones en las entidades territoriales e instituciones educativas, de prevención y atención de situaciones de riesgo y afectación a los derechos sexuales y reproductivos de los NNA.

Participar activamente de la SEMANA ANDINA, en coordinación interinstitucional.

Recomendación - Tener en cuenta las rutas establecidas para la atención y dinamización de los casos de prevención y atención de los diversos tipos de violencias contemplados en desde la Ley 1620 de convivencia escolar.

### **Proyecto de AFROCOLOMBIANIDAD o Cátedra de estudios Afrocolombianos**

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [114] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

La Cátedra de estudios Afrocolombianos (Decreto 1122 de junio 18 de 1998) es parte del proceso que debe integrar el PEI de las IE; por lo tanto, las actividades curriculares desde el sentido etno- educativo se puede incorporar como:

La Cátedra como asignatura o proyecto transversal en Ciencias Sociales o transversal en varias áreas. Se compartió plan de estudio de la CEA, la cual contiene las temáticas a considerar desde transición a grado once. Se compartieron lineamientos, diagnósticos y bases curriculares el pasado mes de febrero.

Recomendación - Es así, como se sugiere la implementación de acciones curriculares incorporados en los planes de estudio institucionales, que vayan más allá de una puntual conmemoración y dejando claridad que la cátedra no es exclusivamente de, ni para, los afrodescendientes.

### **Proyecto USO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN**

Es importante considerar los espacios extraescolares que tiene la facilidad de tener algunos estudiantes, como música, arte, cursos de inglés, participación en laguna disciplina deportiva, que estos sean considerados y valorados por los docentes; estimulando su participación y reconociendo estas voluntades y talentos.

Se han venido desarrollando alianzas con la subsecretaria de cultura y deporte, para contribuir al desarrollo de este importante aspecto. Se está promoviendo la realización de encuentros de natación interjardines e Inter escolares.

### **ESCUELA DE PADRES, MADRES Y/O ACUDIENES**

Es importante seguir dinamizando espacios de corresponsabilidad familiar entre la casa y la escuela, lo cual contribuya a fortalecer lazos y facilitar el proceso pedagógico y socio-emocional de los NNA. La realización de este espacio en las Instituciones educativas, esta normado, bajo la Ley 2025 del 23 de julio del 2020.

En relación a la estrategia ALIANZA FAMILIA-ESCUELA; estamos a la espera del direccionamiento del MEN y la fundación Merani. Con esta se busca continuar dinamizando el trabajo conjunto entre las instituciones educativas y las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos, con el fin de promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su trayectoria educativa.

A modo de síntesis

La implementación de los proyectos pedagógicos, facilita el desarrollo de competencias y el enfrentamiento a los comportamientos negativos frente a la adversidad y promover cambios de las actitudes, tendientes a la solidaridad, práctica de la tolerancia, rechazo a todo tipo de discriminación, formación para la paz, la convivencia, derechos y libertades. Todo esto implica una escuela conectada con nuestros problemas reales, con la vida cotidiana y su entorno, filosofía que se concreta en el Proyecto Educativo Institucional.

Se recuerda que, dada la transversalidad y flexibilidad curricular, cada uno de estos ejes debe estar formulado y contextualizado a las realidades

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [115] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

institucionales.

### **PROCEDIMIENTO: FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EDUCACIÓN INICIAL**

Se reitera la importancia de que la EDUCACIÓN INICIAL, sea incorporada en el PEI en el marco de trayectoria educativa; al igual que propender la continuidad de los ejes transversales incorporados y leídos en el PEI

- Incorporar un capítulo de educación inicial – Primera infancia y educación inicial, en el PEI.

- Revisar y contemplar en el PEI, los parámetros emanados por el Decreto 1411, el cual reglamenta la educación inicial.

- Institucionalizar un día al año, para realizar las acciones de tránsito armónico de los niños y niñas de educación inicial al grado transición.

- Realización Experiencias significativas en educación inicial, el 18 de agosto del 2023. Este evento ya se ha realizado los dos años anteriores y se ha institucionalizado.

Se destaca el apoyo del docente tutor del programa Todos a Aprender en lo referente a prácticas pedagógicas de la educación inicial, acorde a los lineamientos del Ministerio. De igual manera se resalta el apoyo brindado a los docentes, a través de las formaciones de Sesiones de Trabajo Situado y las Comunidades de Aprendizajes.

Exaltación del MEN en la noche de los mejores, modalidad Colectivos de Educación Inicial

### **AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL EN LA ETC CARTAGO**

*¡Hacia la universalización de la educación inicial con calidad y pertinencia!*

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

(Ley 2294 del 19 de mayo de 2023), eje de transformación de “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”, “**Educación de calidad para reducir la desigualdad**”, se propuso como meta pasar de 1.9 millones a 2.7 millones de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos con educación inicial, en el marco de la **atención integral y en coordinación con el ICBF**. Para tales efectos, el sector educativo oficial atenderá 800 mil niñas y niños entre 3 y 5 años al finalizar el cuatrienio. Esto implica una ampliación de la oferta educativa en los grados del preescolar: jardín, pre jardín y transición (segundo ciclo de la educación inicial) para **200 mil nuevos** niñas y niños entre los 3 y los 5 años en el sistema.

Para orientar esta apuesta de país, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Circular No. 30 del 12 de septiembre de 2023, y adelantó un ejercicio de identificación de oportunidades y necesidades para la *ampliación de la atención educativa en los tres grados de preescolar*

En el marco de este contexto, se invita a los Gobernadores/as y Alcaldes/as de las entidades territoriales certificadas en educación a conocer y apropiarse del

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [116] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

ejercicio de identificación de oportunidades y necesidades, en aras de avanzar significativamente en la ampliación de cobertura en los tres (3) grados de preescolar

Lo anterior, se enmarca en la Política de Estado para la Atención Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”. Igualmente, se convoca a los entes territoriales para que incorporen este propósito en las metas y presupuestos de sus planes de desarrollo territorial, así como en los programas y proyectos que los materializan, contribuyendo con ello en la **universalización progresiva y la generación de condiciones de calidad** para la educación inicial en sus territorios.

la ETC en su plan de Desarrollo 2024-2027 Mas Progreso Mejor futuro, se une a los lineamientos ministeriales para cumplir con este propósito de ampliación de cobertura con pertinencia y calidad. Contemplando las deferencias planteadas en el Decreto de reglamentación de la Educación Inicial- Decreto 1411 del 2022.

Dado lo anterior se orientó a las instituciones educativas en la necesidad de la definición de esquemas de atención educativa, en la cual se considere, re significación de los Proyectos Educativo Institucionales en educación inicial con pertinencia étnica y cultural, e ir realizando los ajustes correspondientes, en todos los insumos del PEI (PMI- Plan de Mejoramiento Institucional, Autoevaluación, Proyectos Transversales Institucionales, Manuales de Convivencia, Gobierno escolar).

Según lo establecido en el Decreto 1411 de 2022, las relaciones técnicas en el segundo ciclo de educación inicial (de 3 a 5 años) comprende: **Pre jardín, jardín y transición**. Considerándose los cupos así:

-Cupos, Números de Niños y Niñas Grado Jardín  
Zona Urbana: mínimo 15 NN y máximo 20 NN  
Zona Rural: Máximo 15 NN

-Cupos, Números de Niños y Niñas Grado Transición  
Zona Urbana: mínimo 20 NN y máximo 25 NN  
Zona Rural: Mínimo 15 NN y máximo 18 NN

**-Edad de Niños y Niñas Grado Jardín**

Jardín - 4 años cumplidos o próximo a cumplirlos en la 4 semana de febrero.

Transición - 5 años cumplidos al 31 de marzo.

**Resumen de relaciones técnicas**

Grado	Relación Técnica Máxima	
	Urbano (No. Niñas y Niños)	Rural (No. Niñas y Niños)
Transición	Entre 20 – 25	Entre 15 - 18
Jardín	20	15
Prejardín	20	15
Multigrado segundo ciclo (prejardín, jardín y transición)	20	15
Multigrado (prejardín, jardín, transición y primero)	20	15
Estrategias flexibles de educación inicial en ruralidad dispersa (en itinerancia)	N/A	8 – 12

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [117] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Nota: La entidad territorial Cartago, se reserva por ahora, el inicio con el grado pre- jardín, dado que se requiere seguir fortaleciendo la atención de calidad con los grados de jardín iniciados.

Se realizó sondeo en el año 2023 para conocer la necesidad de ampliación y posibles condiciones de apertura de los grados jardín; lográndose identificar y a su vez dar apertura de 10 grados jardín; **7 urbanos** y **3 rurales** (Una docente de aula y dos en itinerancia).

En la vigencia 2024 se da apertura a los siguientes jardines:

Institución Educativa Ciudad Cartago, Sede San Juan Bosco  
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo- Sede Francisco José de Caldas  
Sede Heliodoro Peña Piñeiro  
Institución Educativa GABO - Sede Infantiles y Maria Inmaculada  
Institución Educativa Académico  
Institución Educativa Manuel Quintero Penilla  
Institución Educativa Zaragoza - Antonio Ricaurte y dos Docentes Itinerantes para la zona rural dispersa.

Y en la vigencia 2025, las siguientes instituciones educativas realizaron solicitud de apertura de grado jardín:

Institución Educativa Alfonso López Pumarejo- Sede Mercedes Abrego y Sede Heliodoro Peña Piñeiro  
Institución Educativa GABO - Sede Infantiles y Maria Inmaculada  
Institución Educativa Antonio Holguín Gárces  
Institución Educativa Manuel Quintero Penilla  
Institución Educativa Sor Maria Juliana- Sede Rigoberto Orozco  
Institución Educativa Ramón Martínez Benítez- Sede San José

Las sedes fueron visitadas por el área de Calidad Educativa e Inspección y Vigilancia, para realizar la verificación de condiciones. Permittiendose desde el Comité Directivo la apertura de los jardines, siempre y cuando se cumpliera con los ajustes y adecuaciones planteadas en las visitas; lograndose implemtar para el año lectivo 2025, siete(7) jardines más.

Se recuerda que es necesario para que la atención de los niños y niñas en educación inicial sea de calidad se requiere que todos los componentes estén articulados,cohesionados entre si. De ahí la necesidad que se propenda por seguir gestionando la ruta para el crecimiento del prescolar en el ente territorial; en el cual se integren todos los componentes de la SEM y que desde el Ministerio de Educación se siga facilitando el apoyo técnico, su aporte financiero que contribuya a salvaguardar esta estrategia.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [118] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



Para que se contribuya a la calidad en la atención de los niños, en el marco de la atención integral, y que no se vea la ampliación de cobertura desde el aspecto solo cuantitativo, se requieren de acciones contundentes y de espacios oportunos y pertinentes.

Las instituciones Educativas que ampliaron cobertura en el grado Jardín, recibieron recursos SGP y fueron asignadas las dos docentes itinerantes, para la zona rural dispersa de la IE Zaragoza.

#### **ACCIONES RELEVANTES GESTIÓN 2024**

##### **Calidad Educativa – Educación Inicial**

Dotaciones de mobiliario a 8 grados jardín, gestionado por la SEM desde el área de Calidad Educativa, ante el MEN, en el marco de la ampliación de cobertura en preescolar.

##### **Las sedes beneficiadas son las siguientes:**

Institución Educativa Ciudad Cartago, Sede San Juan Bosco  
Institución Educativa Alfonso López Pumarejo- Sede Francisco José de Caldas Sede Heliodoro Peña Piñeiro  
Institución Educativa GABO - Sede Infantiles y Maria Inmaculada  
Institución Educativa Manuel Quintero Penilla  
Institución Educativa Zaragoza - Antonio Ricaurte

##### **Cada Aula preescolar dotada de mobiliario contiene:**

Puesto preescolar- 10 mesas  
20 sillas  
Puesto de trabajo aula de preescolar(2)  
Puesto docente- 2-Escritorio  
2 Mueble almacenamiento(Estanterias)  
Tablero alta resistencia a la humedad  
Tandem canecas



Mesas docentes



sillas niños



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [120] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



Puesto de trabajo aula de preescolar      Tablero alta resistencia



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [121] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



muebles de almacenamiento

Se hace necesario generar espacio para la socialización de todos los aspectos que ameritará para lograr la implementación pertinente, de calidad y progresiva de la atención de los niños y niñas en el nivel educativo de preescolar.

CATEGORÍA EFICIENCIA	
ASPECTOS EVALUADOS	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL
PLANTA DOCENTE	<p>El municipio de Cartago durante el año 2024 contó con una planta de docente aprobada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta de docente <i>aprobada 2024</i>: 625</li> <li>- <i>Planta Temporal Administrativos Secretaría de Educación aprobada 2024</i>: 11</li> <li>- <i>Planta de directivos docentes aprobada 2024</i>:</li> <li>- <i>Planta de Docentes Orientadores aprobada 2024</i>: 12</li> <li>- <i>Planta Temporal PTA aprobada 2024</i>: 11</li> <li>- <i>Planta Temporal PI aprobada 2024</i>: 2</li> <li>- <i>Directores de Núcleo</i>: 1</li> <li>- <i>Supervisores</i>: 1</li> </ul>
PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>El municipio de Cartago durante el año 2024 contó con una planta aprobada de administrativos 125.</p>
FINANCIACIÓN DEL SECTOR	<p><b>RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SGP EDUCACION.</b></p> <p>El SGP es un conjunto de recursos que la Nación transfiere a las entidades</p>

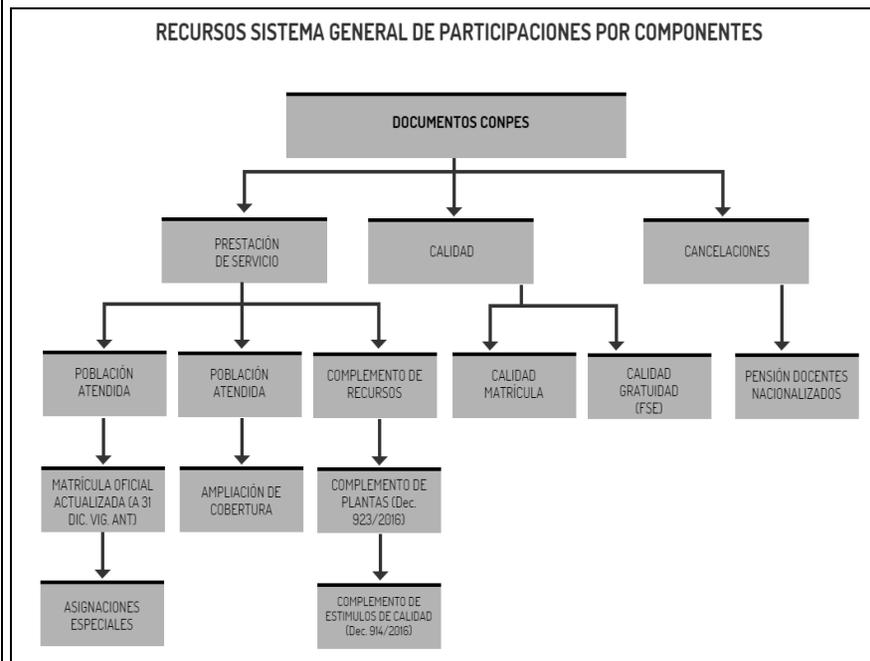
 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [122] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

territoriales para financiar los servicios sociales a su cargo, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y reglamentado en el acto legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 de 2001.

De la totalidad de los recursos del SGP, se deduce el 4% para asignaciones especiales, del cual el 0.5% se emplea en programas de alimentación escolar; el 96% restante se distribuye entre los sectores, de tal forma que para educación se dedica el 58,5%.

### Componentes del SGP para educación.

Los recursos del SGP para educación se distribuyen en los siguientes componentes:



#### Recursos para prestación del servicio:

Los recursos de la participación para educación del SGP para Prestación del Servicio se destinarán a financiar las actividades señaladas en el artículo 15 de la Ley 715 de 2001 que garanticen la prestación del servicio público educativo, siendo prioritario el pago de los salarios y las prestaciones sociales, incluidos los aportes patronales y parafiscales del personal docente, directivo docente y administrativo.

#### Recursos para calidad educativa:

Este concepto de distribución está compuesto por dos asignaciones: los recursos para Calidad Matrícula oficial y Calidad-Gratuidad, con criterios de asignación diferentes

- Mantenimiento de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos estatales.
- Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales.
- Capacitación a docentes y directivos docentes, siempre y cuando cuente con la aprobación del comité de capacitación de la Secretaría de Educación certificada.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [123] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Complementar, de ser necesario, la alimentación escolar. Como se establece en el Artículo 2.3.10.4.3. del Decreto 1852 de 2015 es deber de la entidad territorial “Concurrir a la financiación del PAE en su territorio, para la prestación del servicio en las condiciones indicadas en este Título y en los lineamientos, condiciones y estándares del Ministerio de Educación Nacional” y además, “garantizar que en una institución educativa no existan dos operadores del servicio que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos, y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo”. Por tanto, es necesario que las entidades territoriales, ya sea que ejecuten directa o indirectamente el Programa, administren y coordinen la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE,

cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común. Transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres conforme el parágrafo 2 del artículo 15 de la Ley 715 de 2001

**Los recursos asignados por calidad matrícula oficial NO PODRÁN ser destinados por la entidad territorial a cancelar:**

- Gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos).
- Aseo y vigilancia de los establecimientos educativos.
- Aplicación pruebas tipo ICFES o cursos preparatorios para dicha prueba.
- Financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes.
- Pago de v Pago de viáticos personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos.
- Compra de elementos, maquinaria y equipo cuyo funcionamiento y mantenimiento genere gastos recurrentes al SGP.

**Destinación de los recursos del SGP CALIDAD – GRATUIDAD:**

Estos dineros se giran directamente a los Fondos de Servicios Educativos-FSE de los establecimientos educativos, de acuerdo con la asignación per cápita definida anualmente por alumno y la matrícula reconocida.

Los recursos del SGP que reciben los establecimientos educativos estatales por concepto de Gratuidad, solo pueden utilizarse en los conceptos de gastos indicados en los artículos 11 del Decreto 4791 de 2008 y 9 del Decreto 4807 de 2011, los cuales fueron compilados a través del Decreto 1075 de 2015, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional y con sujeción al programa general de compras aprobado por el consejo directivo para los elementos que lo requieran de conformidad con las normas vigentes

**Destinación de los recursos del SGP CALIDAD – GRATUIDAD:**

Estos dineros se giran directamente a los Fondos de Servicios Educativos-FSE de los establecimientos educativos, de acuerdo con la asignación per cápita definida anualmente por alumno y la matrícula reconocida.

Los recursos del SGP que reciben los establecimientos educativos estatales por concepto de Gratuidad, solo pueden utilizarse en los conceptos de gastos indicados en los artículos 11 del Decreto 4791 de 2008 y 9 del Decreto 4807 de 2011, los cuales fueron compilados a través del Decreto 1075 de 2015, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional y con sujeción al programa general de compras aprobado por el consejo directivo para los elementos que lo requieran de conformidad con las normas vigentes

Requerimientos radicados durante el periodo 2024

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MES	N° REQUERIMIENTOS RADICADOS
Enero	1.147
Febrero	1.295
Marzo	917
Abril	1.320
Mayo	1.217
Junio	1.006
Julio	1.315
Agosto	949
Septiembre	965
Octubre	976
Noviembre	878
Diciembre	727
<b>TOTAL</b>	<b>12.712</b>



Oportunidad de Respuesta S.E.M. año 2024												
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
% Oportunidad de Respuesta S.E.M	100,00%	99,56%	99,91%	99,76%	99,92%	99,61%	100,00%	100,00%	99,79%	99,91%	99,87%	99,90%



PLAN SECTORIAL

**CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN HACIA UN MODELO PEDAGÓGICO DE CIUDAD “Por una educación que le apuesta a la formación de calidad”**

“La necesidad de resignificar surge precisamente por el desajuste entre teoría y realidad. Pero, ¿por qué el desajuste? El ritmo de la realidad no es el de la construcción conceptual, los conceptos se construyen a un ritmo más lento que los cambios que se dan en la realidad externa al sujeto, por eso constantemente se está generando un desajuste” Zemelman (2005, p. 63)

Un asunto necesario en la actualidad en los procesos formativos que se llevan a cabo en las organizaciones escolares es analizar, comprender y transformar la misión educativa y las prácticas pedagógicas no sólo en atención un modelo pedagógico institucional, sino sobre todo ante la urgente necesidad de revisar, identificar y determinar las características del contexto y de la comunidad educativa. En consecuencia; es relevante que, desde procesos investigativos, se pueda definir los procesos e intencionalidad formativa que tiene la Institución Educativa con sus escolares y; a partir de allí, generar planes, programas y estrategias que estén a la vanguardia de los requerimientos de la educación actual y de las pedagogías contemporáneas; para lo cual los saberes y desempeños del maestro son los que pueden aportar a una verdadera educación de calidad.

Las múltiples preocupaciones de los maestros y la necesidad de responder a unos indicadores de calidad han promovido una preocupación por los resultados y rendimiento académico de los estudiantes más que por las lógicas de formación de las dimensiones de los seres humanos, lo cual hace perder el norte de la pedagogía y la formación integral de los estudiantes. Asunto que fomenta en las instituciones educativas una mayor preocupación por la formación disciplinar, que intenta dar cuenta de dominios homogéneos de múltiples

saberes, sin preocuparse por otras dimensiones propias de la formación integral. Asunto que lleva que los maestros se sigan centrando más en la transmisión de información que permita responder a la presión que ejercen los organismos de control y entidades internacionales encargadas de evaluar, buscando que estén en un nivel óptimo para responder pruebas estandarizadas; pero olvidando la importancia de dar cuenta realmente del significado y la profundidad necesaria de los aprendizajes necesarios que debe brindar la escuela. Ante este panorama, resulta vital que los maestros y las instituciones repiense el rol formativo de las mismas y que más que

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [126] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

rendimiento se piense en desempeño, y sobre todo, en lograr una formación holística en los estudiantes, asunto que va más allá de saberes científicos; por tanto, las Instituciones educativas y sus maestros deben propender por potenciar en los estudiantes tanto aprendizajes en profundidad de los saberes como el desarrollo de todas sus dimensiones; y es allí donde los maestros juegan un rol vital a partir de prácticas de enseñanza que se desarrollan desde las posibilidades que brinda la multimodalidad, la modelización y la transposición didáctica; en aras de generar ambientes apropiados que posibiliten verdaderos aprendizajes, pero sobre todo, se requieren prácticas pedagógicas adecuadas al contexto

Una de las misiones centrales de las Instituciones educativas, a través de su PEI, como carta de navegación; así como los programas, actividades y actuar de los docentes en la escuela; es la de aportar y desarrollar de manera integral las dimensiones de los educandos. Las prácticas pedagógicas según Loaiza y Duque (2017), se conciben como: “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica” (p. 6), en la cual se aplica todo tipo de acciones como organizar la clase, preparar materiales, poner a disposición de los eMediante ellas, el docente pone en práctica todos aquellos elementos de su preparación académica, profesional y personal.

Involucra su conocimiento didáctico, complementándolo con sus habilidades interpersonales, sus destrezas, actitudes y su competitividad en el ámbito educativo, poniendo en práctica su pensamiento crítico y pensamiento creativo y guiándose por su ética profesional. Mediante la realización de las prácticas pedagógicas, el docente busca despertar interés y motivación en el estudiante, por lo que le pretende enseñar y por lo que quiere que él llegue a aprender, es decir, tanto el docente como el estudiante están vinculados y deben tener un mismo objetivo y por ende preocuparse por los procesos de formación académica, sin dejar de lado lo cultural, social, político, económico, y así llegar a realizar de manera significativa el proceso enseñanza y de aprendizaje. estudiantes recursos para el aprendizaje que den respuesta a las situaciones que surgen dentro y fuera del aula.

Mediante ellas, el docente pone en práctica todos aquellos elementos de su preparación académica, profesional y personal. Involucra su conocimiento didáctico, complementándolo con sus habilidades interpersonales, sus destrezas, actitudes y su competitividad en el ámbito educativo, poniendo en práctica su pensamiento crítico y pensamiento creativo y guiándose por su ética profesional. Mediante la realización de las prácticas pedagógicas, el docente busca despertar interés y motivación en el estudiante, por lo que le pretende enseñar y por lo que quiere que él llegue a aprender, es decir, tanto el docente como el estudiante están vinculados y deben tener un mismo objetivo y por ende preocuparse por los procesos de formación académica, sin dejar de lado lo cultural, social, político, económico, y así llegar a realizar de manera significativa el proceso enseñanza y de aprendizaje.

Ahora bien; con la intención de consolidar una propuesta que integre las intenciones de las Instituciones educativas y; de esta manera, aportar a la consolidación de un modelo pedagógico de ciudad, se hace un breve análisis de las propuestas que fundamental la intencionalidad pedagógica de algunas de las Instituciones de la ciudad y que se enmarca en los PEI de dichas entidades, en tanto como se reconoce en la I E Ciudad de Cartago “El PEI es una carta fundamental que exige adecuación continua, pues debe responder a las necesidades de una realidad cambiante; siendo necesario que cada institución tenga muy claro su horizonte institucional que la capacita para tener una participación activa en la elaboración del Plan Municipal de Educación y el Plan Decenal de Educación”

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [127] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## METODOLOGÍA VERSIÓN 1

La elaboración del PED (2022-2032) y del PEM (2022-2024), fue un ejercicio académico de asesoría y planeación participativa, centrada en análisis de información cuantitativas y cualitativa, con la intención de definir áreas y campos de actuación en educación; así como identificar programas y estrategias de mediano y largo plazo para inspirar las políticas de desarrollo educativo durante el período de vigencia del PED y del PEM. La propuesta vincula técnicas de participación de los actores clave y las combina con análisis de expertos y procesamiento de información secundaria. La triangulación del conocimiento que se obtiene permite que las estrategias que se propongan se adecuen a los requerimientos de Ley, se apoyen en diagnósticos previos que sirvan para dar luces sobre las políticas educativas más adecuadas para fortalecer el desarrollo sostenible, la convivencia y una educación de calidad. Para formular el PED y el PEM, el equipo líder estructuró un plan de trabajo que incluyó: Análisis de los retos y prospectiva de la educación. Análisis de los retos de la educación para el desarrollo sostenible de la región. Diagnóstico del Municipio en materia de cobertura y calidad educativa. Formulación de estrategias para el PED (2022-2031) y del PEM (2022-2024).

Para lograr lo anterior, fue necesario recurrir a diversas fuentes de información primarias y secundarias, de modo tal que, información estadística, estudios de expertos, diagnósticos institucionales y talleres con actores se combinaron para obtener una información amplia, diversa, profunda y pertinente que validó el conjunto de áreas, programas y estrategias que permitieron la consolidación del PED y del PEM. Frente a la información recolectada se realizó un proceso de categorización y procesamiento de los datos apoyados en el software atlas ti, el cual permitió identificar áreas, retos y desafíos los cuales se convirtieron en punto de partida para la configuración del plan decenal de educación del Municipio de Cartago.

### Fases

#### I. FASE PRELIMINAR

1. Constitución del equipo coordinador de la propuesta
2. Examen de PED de diferentes regiones del país y de los procesos para su elaboración.
3. Interlocución con expertos externos
4. Elección del enfoque prospectivo como estrategia para visualizar el futuro de la Educación del Municipio y determinar las acciones que se deben emprender para alcanzarlo.

#### II. FASE DE DESARROLLO

- .1 Elaboración del estado del arte o levantamiento de la situación de la educación en el municipio, a través de la revisión de documentos que registran información relevante
2. Análisis del contexto internacional, nacional y local en aquellos aspectos que sugieren algún tipo de direccionamiento para la educación actual.
3. Convocatoria a los actores claves, con el objeto de identificar las actividades o escenarios futuros con potencial para la educación del municipio.
- 4-Realización de talleres y foros con la comunidad educativa en los diferentes tipos y niveles.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [128] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## II. FASE DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN

1. Interpretación de la información
2. VERSIÓN 1 4. Determinación de las áreas estratégicas o factores de cambios prioritarios para la educación de Cartago en los próximos 10 años
3. Definición de áreas y estrategias del PDE 4. Socialización del PED

Dentro de las estrategias que se tuvieron presentes para la recolección de información se tuvo presente una revisión sistemática de documentación pertinente; así como documentos de la Secretaría de educación Municipal, en relación con datos, estadísticas e información relevante que sirviera de soporte para la consolidación de una propuesta que integrará otros documentos ya existentes en relación con el sector educativo, de otra parte, se realizaron encuentros con actores activos en el campo educativo y se aplicaron algunos instrumentos, los cuales se anexan para que sean parte integral del documento, de otra parte se desarrollaron algunos talleres que brindaron información amplia y oportuna.

En relación con el diagnóstico participativo es de resaltar la participación de 403 participantes, de los cuales se encuentra una mayor participación de estudiantes, representados en un 66,25%; asunto que demuestra la formación y el interés de los jóvenes por aportar en la construcción del Plan Decenal de Educación; de otra parte, la menor participación se encuentra en la población diversa con un 0,24%. En relación con los docentes (unificando directivos docentes, docentes PTA y docentes en general), la participación se dio con un 28,5%; desafortunadamente no se contó con datos de las organizaciones sindicales.

Respuestas a nivel cuantitativo:

Población con Diversidad Étnica, condición de Discapacidad o Vulnerabilidad:

- Directivos: 39 Respuestas
- Aso comunal, Organizaciones y Agrupaciones Municipales:
- Comunidad Educativa y Actores Municipales:
- Estudiantes: 267 Respuestas
- Docentes: 22 Respuestas
- Integrantes de Instituciones Educativas para el Trabajo y el Desarrollo Humano: 7
- Organizaciones sindicales docentes: sin datos.

Los desafíos estratégicos del Plan Nacional de Educación son:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [129]
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
		VERSION 1

6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género

8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.

9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.

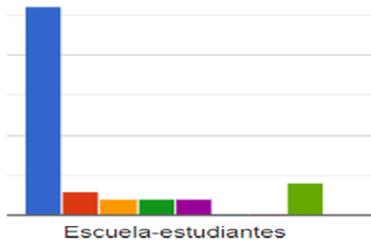
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

A partir del diagnóstico participativo, se identifican los elementos relevantes en términos de áreas prioritarias y de acción estratégica con las comunidades del municipio de Cartago, a partir de la representatividad establecida en los instrumentos construidos.

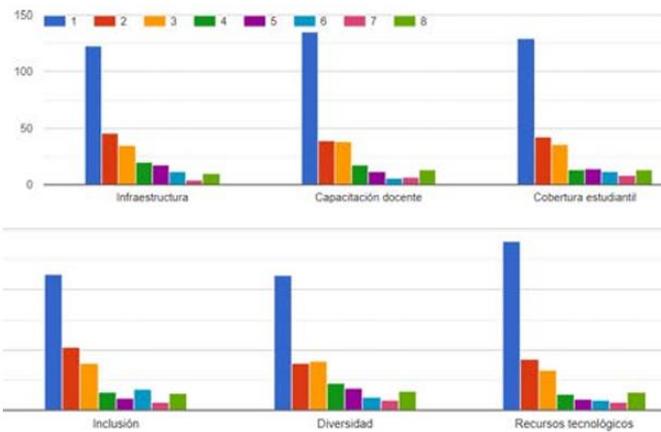
Desde las líneas de acción mencionadas en el plan nacional, se logran identificar elementos prioritarios dentro las diversas comunidades participantes en el diagnóstico participativo, dando relevancia a las siguientes:

Regular y precisar el alcance del derecho a la educación. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles. La construcción de una política pública para la formación de educadores

Estas líneas prioritarias, surgen del análisis de los insumos obtenidos en el diagnóstico participativo. Las comunidades participantes, establecen que, en orden prioritario de relaciones entre la escuela y diferentes actores, son los estudiantes quienes tienen la mayor relevancia y se convierten en eje del proceso educativo. A su vez, las relaciones con el sector productivo son las que presentan unos niveles menos relevantes, aunque importantes para las personas participantes del municipio. Los elementos anteriores pueden evidenciarse en las siguientes gráficas, producto de los indicadores cuantitativos del diagnóstico:



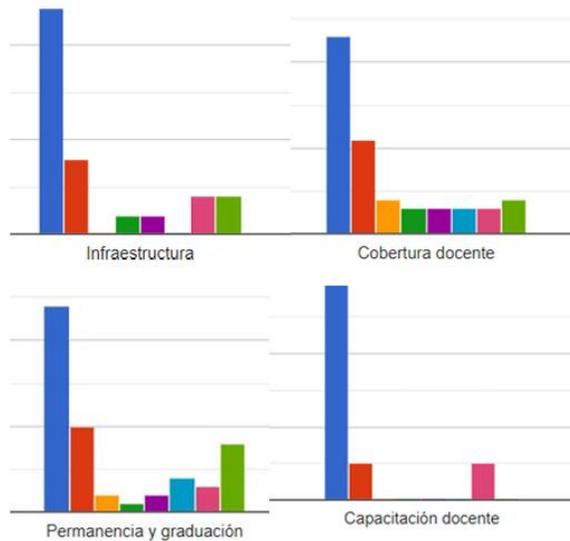
La perspectiva de los estudiantes, quienes representan el 66,25% de los actores participantes, se evidencia como central en la relación ya propuesta. Esta población da cuenta de las siguientes áreas de relevancia en términos de niveles de importancia alrededor de categorías centrales y que evidencian a su vez una coherencia con las relaciones propuestas desde el plan nacional de educación 2016-2026.



Para los estudiantes se resaltan elementos en torno a los recursos tecnológicos, la cobertura docente y la permanencia y graduación. Elementos como la inclusión y la diversidad también se consideran relevantes, pero con menor nivel de relevancia para los niños, niñas y jóvenes participantes.

En términos de los demás actores participantes, se resaltan los niveles de importancia en torno a la infraestructura, la cobertura docente y la permanencia y graduación de los estudiantes. También se proponen elementos de la capacitación docente y los recursos tecnológicos, como elementos prioritarios para las comunidades del municipio.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [131] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



Acciones y áreas estratégicas, desde los discursos de los participantes Desde los procesos de interacción en el diagnóstico participativo, se presenta la siguiente nube de palabras, donde se evidencian los elementos característicos de las comunidades participantes en torno a categorías centrales del proyecto de educación de la ciudad, destacando algunas de las áreas obligatorias de la Ley 115 de 1994, además de elementos relevantes como los valores, la comunidad, la formación para la ciudadanía y ejes alrededor del pensamiento crítico, el fortalecimiento de habilidades para la comunicación y relaciones con las comunidades que van más allá de la escuela misma.

Es importante resaltar que todos los actores sociales quienes participaron de los instrumentos aplicados hacen referencia al compromisos y disposición para apostarle a mejorar la calidad educativa del municipio, desde las función y posibilidades que tiene cada actor, aspecto que permite pensar en una participación amplia y activa por parte de los diferentes grupos sociales que se encuentran inmersos en la comunidad educativa del municipio.

OTRAS CATEGORÍAS	
ASPECTOS EVALUADOS	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL
	<p><b>PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones, focalización y diferentes proyectos del Plan Nacional de Lectura y Escritura.</li> <li>• Estrategias de acompañamiento.</li> <li>• Comunicación sobre entrega de colecciones bibliográficas a los siguientes Establecimientos Educativos Focalizados: Manuel Quintero Penilla, Ciudad de Cartago, Indalecio Penilla, Académico, Alfonso López Pumarejo.</li> <li>• Celebración del día del Idioma</li> <li>• Encuentros con los líderes del Plan de Lectura y Escritura de las Instituciones Educativas Oficiales.</li> <li>• Formación dirigida a las instituciones educativas, curso virtual Expedición LEO: una aventura de mediación por la lectura, la escritura y</li> </ul>



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [132] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

la oralidad, diseñado por el Ministerio de Educación Nacional con el propósito de fortalecer las competencias en lectura, escritura y oralidad entre los docentes, bibliotecarios y tutores del Programa Todos a Aprender (PTA) de las siguientes Instituciones: Alfonso López Pumarejo, Antonio Holguín Garcés, Ciudad De Cartago, Indalecio Penilla, Ramón Martínez Benítez, Zaragoza.

- Reuniones de control, seguimiento y planeación con el Comité de Diálogos.
- Socialización de proyectos por parte del Comité de Diálogos y Secretaría de Educación Municipal a líderes del Plan de Lectura y Escritura de las Instituciones Educativas Oficiales.
- Se realizó el Segundo Simposio Municipal sobre lectura crítica.
- Difusión de concursos de la ciudad y de otras regiones tales como: Concurso Crónica Infantil y Juvenil de Ojitos Lectores.
- Implementación de los centros de interés en Lectura, Escritura y Oralidad -LEO- y proceso de formación y acompañamiento en el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.

### CONCLUSIONES

Durante el año 2024 se trabajó en conjunto con el Comité de Diálogos el cual fue un aliado fundamental a la hora de realizar y fomentar actividades, encuentros y/o espacios de interacción, innovación y retroalimentación de experiencias alrededor de la lectura, la escritura y la biblioteca escolar.

Se realizaron actividades importantes en la ciudad tales como simposios, encuentros con docentes, con funcionarios de la Secretaría de Educación con el fin de tener transversalidad con todas las Instituciones Educativas e interesados en los procesos de las habilidades comunicativas.

El estado de las bibliotecas escolares de las Instituciones Educativas Oficiales sigue siendo una preocupación para la comunidad educativa debido a su estado y el poco material que hay en ella.

### PLAN DE BIENESTAR DOCENTE 2025

### CONTENIDO Y DESARROLLO

#### ACTIVIDAD No. 1

#### TALENTO MAESTRO

#### EVENTO DIA 17 DE MAYO 2024

### CAPACITACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL (TALENTO MAESTRO):

Capacitación para docentes, directivos docentes y administrativos de las 12 Instituciones Educativas Oficiales, sobre estrategias de tipo lúdico, didácticas y culturales. Esta capacitación se hizo con el fin de fomentar la apropiación del conocimiento a través de ambientes agradables. Con una participación de 722 personas y tuvo una duración de 8 horas.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [133] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Los resultados de las 165 encuestas realizadas a las personas que participaron en la actividad Talento Maestro, arrojaron el siguiente promedio: 76% califico EXCELENTE y un 22% SATISFACTORO



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [134] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DEL HOMBRE Y LA MUJER:**

Día lúdico en el cual se realizaron actividades de interacción para promover emociones y el desarrollo de buenas relaciones interpersonales, comunicación, autocomprensión, concentración de emociones positivas; para que cada docente, directivo docente y administrativo de las I.E Oficiales del Municipio se encuentre con sí mismo.



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [135]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>		VERSION 1

Contó con una participación de 657 personas, con una duración de 8 horas.

Los resultados de las 234 encuestas realizadas a las personas que participaron en el evento Encontrémonos, arrojaron el siguiente promedio: 61% califico EXCELENTE y un 36% SATISFACTORIO.



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [136] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**JUEGOS DEPORTIVOS Y COMPETITIVOS DEL MAGISTERIO  
EVENTOS DÍAS 24 Y 31 DE MAYO Y 7 DE JUNIO DE 2024**

Se realizaron actividades de integración deportiva en las disciplinas deportivas individuales y de conjunto, con el propósito de promover la integración, el trabajo en equipo, el respeto, tolerancia, sana competencia y el esparcimiento.  
Tiempo de duración: 5 días



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [137] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**BIENESTAR – DÍA DEPORTIVO 2024  
EVENTO DÍA 28 JUNIO 2024**

**APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL DÍA DEPORTIVO:**

Se realizaron actividades de integración deportiva en disciplinas deportivas individuales y de conjunto, con el propósito de promover la integración, el trabajo en equipo, el respeto, tolerancia, sana competencia y el esparcimiento. La actividad tuvo una duración de 6 horas y se contó con una asistencia de 674 personas.



**ACTIVIDAD No. 5  
INDUCCION 2024  
EVENTO DIA 26 DE JULIO 2024**

**PROGRAMAS NORMATIVOS, ESTIMULOS E INCENTIVOS.APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DOCENTE:**



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [138] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

taller dirigido a iniciar al empleado en lo que tiene que ver con el sistema de valores, formación ética, servicio público, la organización y funciones del estado. La actividad de inducción contó con una participación de 110 personas, con una duración de 8 horas.

Los resultados tomados de 30 encuestas realizadas a las personas que participaron en la actividad de Inducción, arrojaron el siguiente promedio: 86% califico EXCELENTE y un 14% SATISFACTORIO.



**REINDUCCION 2024  
EVENTO DIA 30 DE AGOSTO 2024**

Taller dirigido a iniciar al empleado en lo que tiene que ver con el sistema de valores, formación ética, servicio público, la organización y funciones del estado. La actividad de reinducción contó con una participación de 31 personas, con una duración de 8 horas.

 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [139] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**PICNIC 2024  
EVENTO DIA 27 SEPTIEMBRE 2024**

**PICNIC CULTURAL DE LA EDUCACIÓN:**

Actividad formativa a través de la recreación y cultura, donde participaron los docentes, con el fin de desarrollar capacidades de expresión, imaginación y creación, e incentivar la participación, comunicación e interacción del servidor. El evento contó con una participación de 690 personas, con una duración de 6 horas.

Los resultados tomados de 168 encuestas realizadas a las personas que participaron en el evento Picnic, arrojaron el siguiente promedio: 83% califico EXCELENTE, un 14% SATISFACTORIO y el 3% SIN RESPUESTA.



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [140] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**SEMANA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL  
MAGISTERIO DE LA EDUCACIÓN 2024  
DEL 07 AL 11 DE OCTUBRE 2023**

Las actividades realizadas del 07 al 11 de octubre del 2024 y contaron con una participación total de 599 personas.

Los resultados tomados de 186 encuestas realizadas a las personas que participaron en las actividades de la Semana Deportiva, arrojaron el siguiente promedio: 84% califico EXCELENTE, un 15% SATISFACTORIO y el 2% SIN RESPUESTA



 <b>ALCALDÍA DE CARTAGO</b>	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [141] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



**DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE  
EVENTO DÍA 18 OCTUBRE 2024**

DECRETO 2237 del 24 noviembre del 2015. Se realizó una formación informal mediante un taller sobre relaciones interpersonales. Tiempo de duración: 6 horas. Número de participantes: 37 personas.

